 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

ACTA: 019
 FECHA: 24 de febrero de 2020
 HORA DE INICIACIÓN: 9:12 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 2:29 p.m.
 PRESIDENTE: H.C. Carlos Fernando Galán Pachón
 SECRETARIO: Danilson Guevara Villabón


ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Citación de debate a Control Político en cumplimiento del Estatuto de la Oposición Ley 1909 de 2018 de conformidad con las siguientes proposiciones:

Proposición No. 012, aprobada el 13 de enero de 2020

Tema: Estado de las obras de infraestructura física y social de Bogotá.

Citantes: Partido Cambio Radical. Honorables concejales Rolando Alberto González García, Carolina Arbeláez Giraldo, Pedro Julián López Sierra, Yefer Yesid Vega Bobadilla.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

Citados: Doctores Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; Adriana Córdoba Alvarado, Secretaria Distrital de Planeación; Nicolás Estupiñán, Secretario Distrital de Movilidad; Hugo Acero Velásquez, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Edna Cristina del Socorro Bonilla, Secretaría Distrital de Educación; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Nicolás Francisco Montero, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Carolina Durán, Secretaria de Desarrollo Económico; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Margarita Barraquer Sourdís, Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá; Diego Sánchez Forero, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano-IDU; Álvaro Sandoval Reyes, Unidad de Rehabilitación de Mantenimiento Vial; Felipe Andrés Augusto Ramírez Buitrago, Gerente General de Transmilenio S.A.; Blanca Inés Durán Hernández, Directora General Instituto Distrital de Recreación y Deporte; Isis Paola Díaz Muñoz, Directora General de la Caja de Vivienda Popular (E); Nelson Valencia, Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (E) .

Invitados: Doctora Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital y Guillermo Rivera, Veedor Distrital.

5. Comunicaciones y varios

Impedimento presentado por el Honorable Concejal Carlos Fernando Galán Pachón para “conocer y participar de los debates de control político a las proposiciones 017 y 023 del 13 de febrero de 2020; 217 del 1º de febrero de 2020; 239 del 10 de febrero de 2020 y 244 del 12 de febrero de 2020. Lo anterior con fundamento en el numeral 1º del artículo 11 de la Ley 1437 de 2011 que trata sobre el conflicto de interés y causales de impedimento”.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA A LOS HONORABLES CONCEJALES

PRESIDENTE: Señor Secretario abra el registro; saludando a los funcionarios de la Administración, les pido por favor que tomen sus lugares y que iniciemos con esta sesión Plenaria.


SECRETARIO: Muy buenos días a todos, siendo las 9:12 de la mañana, damos inicio a la Sesión Plenaria, programada para hoy lunes 24 de febrero de 2020 se da por abierto el registro para que los honorables concejales certifiquen su presencia.

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase certificar los concejales que han hecho ingreso al recinto, por favor y que hayan incorporado la huella.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

Me permito certificar el registro electrónico de los siguientes honorables concejales: EMEL ROJAS CASTILLO, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, MARTÍN RIVERA ALZATE, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, EWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA.

Señor Presidente, me permito certificarle que se han registrado veintisiete (27) honorables concejales, en consecuencia tenemos quórum para deliberar (sic).

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

Me permito dejar constancia del retiro del concejal Carlos Fernando Galán Pachón toda vez que ha radicado un impedimento para discutir en la Plenaria del día de hoy.


Registro también la presencia de los honorables concejales: ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO y ATI SEYGUNDIRA QUIGUA IZQUIERDO.

Así mismo, certifico la presencia de treinta y un (31) honorables concejales y tenemos quórum para decidir.

Presentó excusa el Honorable Concejal ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS.

En el transcurso de la sesión se registraron los honorables concejales ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR y GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ.

De la Administración están presentes los siguientes funcionarios: XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, Secretaria Distrital de Integración Social; ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ, Secretario Distrital de Salud; EDNA CRISTINA DEL SOCORRO BONILLA, Secretaria Distrital de Educación; DIANA RODRÍGUEZ FRANCO, Secretaria Distrital de la Mujer; NICOLÁS FRANCISCO MONTERO, Secretario Distrital de Recreación, Cultura y Deporte; CAROLINA DURÁN, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; NADYA MILENA RANGEL RADA, Secretaria Distrital de Hábitat; JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda; JONNY LEONARDO VÁSQUEZ ESCOBAR, Secretario (E) Secretaría Distrital de Movilidad; HUGO ACERO VELÁSQUEZ, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ, Secretaria Distrital de Ambiente; LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, Secretario Distrital de Gobierno; MARGARITA BARRAQUER SOURDIS, Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá; DIEGO SÁNCHEZ FONSECA, Director Instituto de Desarrollo Urbano-IDU; ÁLVARO SANDOVAL REYES, Secretario Unidad de Rehabilitación y Mantenimiento Vial; FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO, Gerente General de Transmilenio; JUAN CARLOS LÓPEZ, Director Caja

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

de Vivienda Popular; NELSON VALENCIA, Gerente General (E) Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Posteriormente ingresaron: ADRIANA CÓRDOBA ALVARADO, Secretaria Distrital de Planeación y BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ, Directora Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

De los organismos de Control están presentes JOSÉ RAFAEL SANMIGUEL, Director Sector Hacienda, Delegado de la Contraloría de Bogotá; ALBERTO JOSÉ BARBOSA PEÑALOSA, Delegado de la Personería Distrital y MIGUEL JIMÉNEZ OLMOS, Delegado de la Veeduría Distrital.

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase leer el orden del día.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario da lectura al orden del día transcrito al inicio de esta acta.

SECRETARIO: Señor Presidente, ha sido leído el orden del día.


PRESIDENTE: En consideración el orden del día.

Tiene el uso de la palabra el concejal Rolando González.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Presidente, buen día a todos los miembros de la Administración buen día, bienvenidos al Concejo de Bogotá.

Presidente para pedirle muy especialmente una modificación en el orden del día, el punto 5º que pase al 4º para que podamos empezar a dirimir el impedimento del concejal Galán y de una vez le demos inicio al debate.

Gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

PRESIDENTE: En consideración el orden del día con la modificación que ha solicitado el concejal Rolando.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día con la modificación propuesta por el doctor Rolando Alberto González, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

PRESIDENTE: Sírvase leer proposiciones, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Hay siete (7) proposiciones radicadas en la Secretaría

La primera proposición es presentada por el doctor Carlos Fernando Galán Pachón, Yefer Yesid Vega Bobadilla y Luis Carlos Leal Angarita.


“Sesión Plenaria Ordinaria.

Tema: Prórroga de sesiones ordinarias.

De conformidad con lo señalado en el artículo 41 del Acuerdo 741 de 2019, “Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C.”, solicitamos a la Plenaria de la Corporación prorrogar el primer período de sesiones ordinarias correspondiente al mes de febrero del año en curso hasta el 11 de marzo de 2020, inclusive”.

Señor Presidente, ha sido leído la proposición.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo proposición.

SECRETARIO: La siguiente proposición es suscrita por la bancada del Centro Democrático.

“Tema: Foro Mujeres 2020

El Concejo de Bogotá en uso de las facultades legales y reglamentarias de control político consagradas en el artículo 14, del Decreto Ley 1421 de 1993, y artículo 52 y 53 del Acuerdo 741 de 2019, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, convocar la realización del Foro Mujer 2020 en cumplimiento al Acuerdo 497 de 2012, “Por el cual se conmemora el Día Internacional de la Mujer en el Concejo de Bogotá y se dictan otras disposiciones” y el Acuerdo 141 de 2005, “Por medio del cual se crea la orden civil al mérito, María Currea de Aya en el grado de Cruz de Oro”.

Firman, los integrantes de la bancada del Centro Democrático”.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

En el mismo sentido hay una proposición idéntica a la anterior, firmada por la bancada del partido Verde.


PRESIDENTE: En consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

En el mismo sentido también hay una proposición del Foro de Mujeres 2020, firmada por la bancada de Cambio Radical, también señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

La siguiente proposición es la misma proposición sobre el foro de mujeres 2020, señor Presidente, radicada por la bancada de Colombia Justa Libres.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

Así mismo hay otra proposición: Tema: Mujeres 2020, tiene idéntica redacción y es suscrita por la bancada del partido Liberal.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

Siguiente proposición:

Tema: Avance en la implementación de la Política Pública para la Gestión Integral de la Calidad del Aire.

Citados: Secretaria Distrital de Ambiente, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos; Secretario Distrital de Salud y Secretaria Distrital de Educación.

Invitados: Procuraduría Distrital, Personería Distrital y Contraloría Distrital.


El cuestionario consta de diez (10) numerales señor Presidente, y la presenta la bancada de Colombia Justa Libres.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiente proposición.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

Tema: Gestión del proyecto primera línea metro Bogotá, tramo primer carril de la empresa Metro Bogotá.

Citado: Gerente Empresa Metro de Bogotá; Diego Sánchez Fonseca, Secretario Distrital de Movilidad; Director Instituto de Desarrollo Urbano; Felipe Ramírez, Gerente de la Empresa de Transporte Tercer Milenio.

Invitados: Financiera de Desarrollo Nacional, Juan Camilo Pantoja Vela; Sociedad Colombiana de Ingenieros Vocal; Julián Silva Tovar y Fabio Prieto Veeduría ciudadana del Metro.

El cuestionario señor Presidente consta de veintiséis (26) preguntas y es radicada por la bancada del Polo Democrático.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída ¿la aprueba la Plenaria?

SECRETARIO: Ha sido aprobada, señor Presidente.

PRESIDENTE: Tenemos más proposiciones, señor Secretario.


SECRETARIO: No señor Presidente, aquí en la Secretaría no hay más proposiciones.

4. COMUNICACIONES Y VARIOS

Impedimento presentado por el concejal Carlos Fernando Galán Pachón para conocer y participar de los debates de control político a las proposición 017 y 023 del 13 de enero de 2020; 217 del 1º de febrero de 2020; 239 del 10 de febrero de 2020; 244 de febrero de 2020.

Lo anterior con fundamento en el numeral 1º del artículo 11 de la Ley 1437 de 2011 que trata sobre el conflicto de intereses y causales de impedimento.

PRESIDENTE: Quiero que por favor, guardemos un poco de silencio, creo que ha sido objeto de estudio el documento que ha sido radicado por el concejal Carlos Fernando Galán, en una sesión Plenaria donde la bancada de Colombia Humana, la bancada

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

del Partido Verde y la bancada de Cambio Radical, estaban preparadas para uno de los debates más importantes de una de las obras más importantes en materia de infraestructura vial, por lo tanto quiero manifestar que en esa sesión cuando se presenta el impedimento se dieron plenas garantías a esta Corporación, teniendo Colombia Humana doce (12) intervenciones, de igual manera el Polo Democrático ocho (8) intervenciones; el partido Verde nueve (9) intervenciones; Centro Democrático ocho (8) intervenciones; el partido Liberal, ocho (8) intervenciones; el partido MIRA, UNA (1) intervención; el partido Conservador cuatro (4) intervenciones; Bogotá para la Gente, cuatro (4) intervenciones; Cambio Radical, tres (3) intervenciones y Colombia Justa Libres, ocho (8) intervenciones, para un total de sesenta y cinco (65) intervenciones en esa sesión Plenaria.

Las dudas que se presentaron en materia jurídica hicieron determinar a la Plenaria que se suspendiera la sesión y que se revisara el impedimento suscrito por el concejal Galán.

Por lo tanto señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día para tratar el impedimento del concejal Galán.

Pero antes tiene el uso de la palabra el concejal Baena Merlano.


H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: Muy buenos días Presidente, a todos los asistentes, los funcionarios de la Administración y demás asistentes aquí a la Plenaria del Concejo. Nosotros como bancada de Bogotá para la Gente dejamos constancia precisamente que nos retiramos, mientras se presenta esa discusión en los términos del artículo 12, numeral 14 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Tiene la venia la bancada puede retirarse.

Registre concejales, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

Me permito certificar el registro de los siguientes honorables concejales ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE y ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA.

Han sido registrados los concejales.

PRESIDENTE: Señor Secretario por favor, sírvase leer el artículo 19 del Estatuto de la Oposición para dejar claridad que el cambio del orden del día lo hace un miembro de la bancada de Cambio Radical, declarada en oposición, quienes tendrían la autonomía y la facultad para hacerlo.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.


ARTÍCULO 19, Estatuto de la Oposición. Participación en la Agenda de las Corporaciones Públicas. Los voceros de las bancadas de las organizaciones políticas declaradas en oposición y con representación en la respectiva Corporación pública de elección popular, según sus prioridades y de común acuerdo entre ellos tendrán derecho a determinar el orden del día de la sesión Plenaria y comisiones permanentes, tres (3) veces durante cada legislatura del Congreso, de conformidad con lo establecido en el artículo 138 de la Constitución Política y una (1) vez durante cada período de sesiones ordinarias de la Asamblea Departamental, Concejo Distrital o Municipal según corresponda.

El orden del día podrá incluir debates de control político, la Mesa Directiva deberá acogerse y respetar ese orden del día. El orden del día que por derecho propio determinen los voceros de las bancadas de las organizaciones políticas declaradas en oposición, solo podrá ser modificado por ellos mismos.

PARÁGRAFO. Será considerada falta grave la inasistencia sin causa justificada por parte del funcionario del gobierno nacional o local citado a debate de control político durante las sesiones en donde el orden del día haya sido determinado por las organizaciones políticas declaradas en oposición”.

Señor Presidente, ha sido leído el artículo 19 del Estatuto de la Oposición.

PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

Señor Secretario, sírvase leer nuevamente el impedimento y posteriormente abrimos la votación para poner a consideración el impedimento radicado por el señor Concejal Carlos Fernando Galán.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

“MEMORANDO

PARA: YEFER YESID VEGA BOBADILLA, Primer Vicepresidente
 LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, Segundo Vicepresidente

DE: CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN


ASUNTO: Manifestación de posible impedimento

Con un atento saludo, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 del Acuerdo 741 de 2019, me permito solicitarle poner a consideración de la Plenaria el posible impedimento para conocer y participar de los debates de Control Político de las proposiciones 017 y 023 del 13 de enero de 2020; 217 del 1º de febrero de 2020, 239 del 10 de febrero de 2020 y 244 de febrero de 2020.

Lo anterior con fundamento en el numeral 1º del artículo 11 de la Ley 1437 de 2011 que trata sobre los conflictos de intereses y causales de impedimento, que dispone que el funcionario deberá declararse impedido por tener intereses particulares y dentro de la regulación, gestión y control, decisión del asunto o tenerlo su cónyuge, subrayado de texto por fuera.

Fundamento la anterior solicitud en el hecho de que mi cónyuge tiene un contrato de prestación de servicios profesionales como abogada para asesorar y representar a la empresa Integral S.A., es un proceso de presunta responsabilidad fiscal ante la Contraloría General de la República con relación a un contrato de la cual dicha empresa hace parte y que se ejecutará en el departamento de Antioquía.

Debo destacar que aunque el objeto y alcance del contrato firmado entre mi cónyuge y la Empresa comprenderá únicamente actuaciones relativas a dicho proceso, la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

Empresa fue parte entro otros procesos contractuales de un Consorcio encargado de adelantar interventoría al estructurador de la primera línea del Metro de Bogotá, contrato que en cualquier caso a la fecha ya terminó su ejecución, así como los otros contratos en la ciudad de Bogotá.

Debo reiterar que el contrato firmado por mi esposa no incluye ni guarda relación alguna con proyectos a desarrollarse en o con relación a la ciudad de Bogotá, pero ante el hecho de poderse presentar un conflicto de interés aparente, es mi deber como Concejal y funcionario público ponerlo de presente.

Respetuosamente,

Carlos Fernando Galán Pachón
 Concejal de Bogotá”.

Señor Presidente, ha sido leído el impedimento.

PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, se abre el registro y se pone a consideración de la Plenaria si el concejal Galán está impedido o no para poder intervenir en los debates de infraestructura, especialmente de la primera línea del metro en Bogotá.

Certifique registro de concejales, por favor, señor Secretario.


SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Me permito certificar el registro electrónico de los siguientes honorables concejales MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA y LUZ MARINA GORDILLO SALINAS.

Señor Presidente, han sido registrados los honorables concejales.

PRESIDENTE: Muchas gracias, está abierto el registro, por favor señores concejales.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, quienes votan SÍ aceptan el impedimento del doctor Carlos Fernando Galán, quienes votan NO, lo niegan.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

Señor Presidente con su venia me permito registrar a los siguientes honorables concejales RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO y ANDREA PADILLA VILLARRAGA.

PRESIDENTE: Señor Secretario, cuántos concejales en este momento se han registrado en este momento en el recinto.

SECRETARIO: Se han registrado cuarenta (40) honorables concejales, señor Presidente.

PRESIDENTE: Les pido por favor que si hay algún Concejal que tenga algún inconveniente con el sistema, nos lo haga saber e invito a que indiquen su voto en el sistema.

A la doctora María Victoria el sistema no le está funcionando para que hagamos un soporte técnico allá por favor. Doctora María Victoria ya fue solucionado, alguien más tiene algún inconveniente, anuncio que se va a cerrar la votación, por voz concejal Emel Rojas.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: NO.


PRESIDENTE: Alguien más por voz. Anuncio que va a cerrarse la votación, se cierra la votación.

Señor Secretario indique por favor, cómo queda la votación para el impedimento presentado por el concejal Carlos Fernando Galán.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Treinta y seis (36) votos por el NO con el voto por voz del concejal Emel Rojas y un (1) voto por el SÍ. En consecuencia ha sido negado el impedimento del doctor Carlos Fernando Galán Pachón.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

PRESIDENTE: Invitamos a la bancada de Bogotá para la Gente que puede ingresar ya al recinto, es de nuestro interés que este tema haya surtido ya el trámite correspondiente en el marco legal y que podamos reactivar el debate previsto que ya está citado, es simplemente nuevamente convocarlo y continuar con el debate.

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

5. CITACIÓN DE DEBATE A CONTROL POLÍTICO CUMPLIMIENTO DEL ESTATUTO DE LA OPOSICIÓN, LEY 1909 DE 2018 DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:

Proposición No. 012, aprobada el 13 de enero de 2020

Tema: Estado de las obras de infraestructura física y social de Bogotá.

Citantes: Partido Cambio Radical. Honorables concejales Rolando Alberto González García, Carolina Arbeláez Giraldo, Pedro Julián López Sierra y Yefer Yesid Vega Bobadilla.


Ha sido leído el siguiente punto del orden del día.

PRESIDENTE: Señor Presidente una vez surtido el proceso de trámite de su impedimento tiene ya la potestad para presidir la Plenaria de este Concejo.

PRESIDENTE: Muchas gracias doctor Yefer Vega, entonces vamos a dar inicio al debate de la oposición, ya estamos en ese punto del orden del día, el punto 5º que es el debate de control político de la oposición, entonces como ustedes saben, este es un debate, ya lo digo el Vicepresidente Yefer Vega, el orden del día es definido y coordinado por la bancada de la Oposición.

Concejal Yefer Vega.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Presidente antes de que mi colega inicie quiero solicitar al señor Secretario que certifique qué funcionarios han hecho registro

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

correspondiente en el marco del artículo 19 del Estatuto de Oposición y le pido por favor, que nuevamente lea el párrafo del Estatuto de Oposición, solo el párrafo.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

“PARÁGRAFO. Será considerada falta grave la inasistencia sin causa justificada por parte del funcionario del gobierno nacional o local citado a debate de control político durante las sesiones en donde el orden del día haya sido determinado por las organizaciones políticas declaradas en oposición”.

Ha sido leído el párrafo.

PRESIDENTE: Concejal Pedro Julián López como vocero del partido de Oposición.


H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Gracias Presidente, dándole un saludo de bienvenida a todos los funcionarios de la Administración, a los concejales de la Corporación y organismos de Control, de pronto en la medida en que vaya el Secretario dando el nombre de cada uno de las personas de las carteras, se vayan levantando, es importante como distinguirlos, entonces les pido ese favor para conocer por lo menos, quién es quién y yo creo que es necesario para cada uno de los concejales.

No era más Presidente, gracias.

PRESIDENTE: Entonces le vamos a pedir al Secretario que llame a los funcionarios que están citados para que cada uno se presente, algunos obviamente ya los conocemos, ya han venido al Concejo pero sí es bueno como dice el concejal Pedro Julián que la Plenaria tenga claridad de quiénes están presentes. Entonces por favor Secretario, infórmenos quiénes están presentes.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Voy a llamar en el orden del registro y si es titular o no es titular: Doctora Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Edna Cristina del Socorro Bonilla, Secretaria Distrital de Educación; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Nicolás Francisco Montero, Secretario Distrital de Recreación, Cultura y Deporte; Carolina Durán,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; Johnny Leonardo Vásquez Escobar, Secretario (E) de la Secretaría Distrital de Movilidad; Hugo Acero Velásquez, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Luis Ernesto Gómez, Secretario Distrital de Gobierno; Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá; Diego Sánchez Fonseca, Director Instituto de Desarrollo Urbano-IDU-; Andrés Augusto Ramírez Buitrago, Gerente General de Transmilenio; Blanca Inés Durán Hernández, Directora General Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD-.Juan Carlos López, Director de la Caja de Vivienda Popular; Nelson Valencia de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.


De los organismos de Control están presentes José Rafael Sanmiguel, Director del Sector Hacienda, delegado de la Contraloría de Bogotá; Alberto José Barbosa Peñalosa, delegado de la Personería Distrital; Miguel Jiménez Olmos, delegado de la Veeduría Distrital.

Señor Presidente están registrados los funcionarios citados por parte de la Secretaría.

PRESIDENTE: Yo sí manifiesto una preocupación, este debate Secretario hace cuánto está citado, porque es un debate que la oposición ha planteado sobre obras de infraestructura y creo que obviamente la oposición es la que debe manifestar quiénes quiere que estén presentes, yo asumo que quiere que estén presentes todos los responsables entre otros del sector Infraestructura, entonces la pregunta es digamos, si vamos a permitir las delegaciones en este caso y después le doy la palabra la concejala Adriana Carolina Arbeláez.

SECRETARIO: Sí señor Presidente este debate se envió la citación desde el día 17 de septiembre de 2020, sin embargo las proposiciones cuando se aprobaron, se enviaron desde el mismo día en que se aprobó el debate del Estatuto de la oposición y está agendado desde el mismo día en que la Junta de Voceros separó el día para la sesión.

PRESIDENTE: Concejala Carolina Arbeláez.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Sí, Presidente muchas gracias, simplemente un llamado porque vemos que por ejemplo, la Directora del IDRD vino prácticamente como que firmó y salió, entonces no sabemos qué pasó allí, si se puede regresar es para nosotros demasiado importante porque uno de los puntos importantísimos dentro de este debate de infraestructura es la intervención en parques que hay en este momento adjudicada y que se vino entregando por la Administración anterior.

Lo otro es que la Secretaria de la Mujer está pidiendo excusas para retirarse con el argumento de que ella o las obras de las que vamos a hablar no hacen parte de la Secretaría de la Mujer y yo creo que ahí no comparto ese mismo sentir ya que la Secretaría de la Mujer cumple una función muy transversal a todas las secretarías, que considero que son muy importantes y qué bueno que ella como Secretaria pudiera estar enterada de todos los proyectos que en esta Ciudad quedan en marcha, de todas estas obras que quedan en marcha en la Ciudad y donde la Secretaría de la Mujer entra hacer un papel importante repito, transversalmente a todas las Secretarías.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Registremos concejales.


SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

Me permito certificar el registro del Honorable Concejal JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR.

PRESIDENTE: Muy bien, como lo decía el párrafo que pidió el Vicepresidente Yefer Vega que se leyera, pues está claro que aquí tienen que estar presentes todos los funcionarios citados y quien no esté presente pues le vamos a transmitir esa información a los órganos de Control para que actúen en su competencia.

Concejal Rolando González.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Presidente antes de dar inicio, mire yo no me había dado cuenta pero a mí eso me parece muy complicado, durante la semana pasada tuvimos un período de benevolencia con la doctora Blanca por el

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-


fallecimiento de su señora Madre que además lo lamentamos muchísimo, yo pasé por una circunstancia igual, en la cual todos mis colegas me acompañaron cuando falleció mi padre hace 2 años y al día siguiente vine a trabajar, sesioné, entiendo que ella está en su duelo, pero ya van 8 días, no está bien que se registre y se vaya. Estoy de acuerdo con la doctora Arbeláez y máxime tratándose de un Sector donde más se avanzó en materia de infraestructura en la pasada Administración, entonces yo sí le pido que la señora Directora del IDRД se haga presente en el debate Presidente, no podemos empezar este año, partiendo de la base que solo es importante lo que ellos consideren y no los debates que programa con tiempo además, la oposición del Concejo de la Ciudad.

PRESIDENTE: Sí además entiendo que está presente porque vino y firmó, entonces debe estar aquí presente, yo les pido a los enlaces que nos manifiesten dónde está la doctora Blanca Durán, porque si ya se presentó pues debe estar al lado.

Concejal Pedro Julián López.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Gracias Presidente, es en ese sentido y es un tema que creo que ya entre todos lo hemos coordinado, no vamos a citar por citar a los funcionarios porque sabemos la cantidad de trabajo que tienen que realizar, pero siendo este el primer debate de control político de la oposición que lo que queremos mostrar es realmente las bondades de lo que logramos hacer algunos concejales desde el Concejo de Bogotá y que queremos que se siga construyendo sobre lo construido, que siga avanzando el desarrollo de Ciudad, entonces nos hace fundamental primero que todo para que conozcan de primera mano, qué acompañamos nosotros, qué creemos que debe ser fundamental, que siga avanzando en la construcción de Ciudad y segundo para que conozcamos y conozcan el Concejo de Bogotá y sus integrantes y entre todos podamos realmente hacer de esta Ciudad, una Ciudad amigable y que realmente sea de gran impacto el desarrollo que se logre en estos 4 años de la Administración de la Alcaldesa Claudia López, con el acompañamiento lógicamente de la mayoría de las bancadas porque nosotros por más que seamos de oposición, volvemos y lo reiteramos, es una oposición reflexiva y lo que queremos es no poner palos en la rueda sino que es para que nuestra querida Bogotá, siga avanzando en beneficio de todos los bogotanos.

Gracias Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

PRESIDENTE: Concejal yo pido que la persona que es enlace del IDRDR se identifique, ¿está aquí presente quien es enlace del IDRDR? Muy bien, para que nos informe la Directora del Instituto dónde está, básicamente porque vino y se registró pero no sabemos dónde está y la bancada citante quiere que esté presente en el debate. Muy bien, ya viene en camino, perfecto.

Entonces si quiere concejal Rolando esperemos a que esté presente.

Secretario pero ella ya se hizo presente acá porque está la firma de ella, entiendo acá en el registro.

Concejal Rolando me pide la palabra.


H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Presidente, si de pronto quien se presentó ahorita como enlace del IDRDR nos indica cuál es el camino de la doctora Blanca.

El enlace está bravo, no, que no se ponga bravo, acá en el Concejo se pasa bueno, para saber cuál es el camino de la doctora Blanca, entonces alguien firmó por ella, la suplantaron, la suplantaron, miren alguien firmó por ella, toca mirar la cámara, pero bueno la Doctora en cuánto llega.

PRESIDENTE: Bueno, vamos a esperar entonces cinco (5) minutos.

Vamos a averiguar quién firmó porque ahí aparece firmado o alguien se confundió de casilla no sé, es posible que el enlace venga y mire y esperamos a que llegue la doctora Blanca Durán para iniciar el debate.

Vamos aprovechar concejal Celio la espera para pedirles a los secretarios y a los funcionarios que están citados hoy, aprovechando que están citados la mayoría, que cuando vengan a una citación al Concejo siempre se registren acá en la Secretaría General, el libro o la carpeta donde está el registro, la idea no es distribuirlo, trasladarlo por toda la sesión sino que vengan y se registren aquí en la Secretaría General cuando lleguen y de esa forma nos evitamos problemas como el que está ocurriendo hoy, que alguien firmó por la doctora Blanca Durán, cuando ella no había llegado y también

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

importante saber el caso de Planeación, ¿tenemos en este momento aquí presente el enlace de la Secretaría de Planeación? ¿Está presente? Perfecto, cinco (5) minutos.

Concejal Rolando González.

H.C ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Presidente mire, yo le quiero pedir un favor especial, esto no es una falta de respeto ni siquiera solo con nosotros, es una falta de respeto inclusive con los mismos colegas y miembros de la Administración, hoy entiendo que tienen varias actividades, que además es justificable, el señor Secretario de Gobierno y ahí está esperando, no entiendo por qué los demás cinco (5) minutos y cinco (5) minutos, es una falta de respeto con la Administración, Presidente, con ellos mismos, llevamos una hora, pasan de cinco minutos en cinco minutos, entonces si no les interesa venir al Concejo de Bogotá, pues yo creo que deberían repensar nuevamente el hecho de estar en esas designaciones, la doctora Edna llegó puntual, la doctora Rangel también, el doctor de Salud, todos, entonces no entendemos qué es lo que pasa con los funcionarios de cinco, en cinco. Esto está programado hace más de un (1) mes, Presidente.

PRESIDENTE: Registremos concejales, Secretario.


Concejal Carolina Arbeláez.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Secretario, se verificó la firma de la funcionaria o el funcionario del IDR D si firmó o no firmó, porque o si no elevemos de una vez la queja a los órganos de Control que están aquí presentes para que revisen qué pasó ahí y sean ellos los que investiguen.

SECRETARIO: Señora concejala la firma aparece a las 9:30 de la mañana, cuando eso yo estaba aquí registrando concejales entonces tocaría hacer una verificación de cámaras para saber quién firmó por ella.

PRESIDENTE: Concejal Carolina Arbeláez.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Presidente yo creo que esto es delicado, llevamos una hora de retraso, estaban citados desde las 9:00, entonces yo sí les pido a los órganos de Control que están aquí presentes que revisemos qué pasó

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

con la firma del funcionario del IDR D que reemplazó o suplantó a la Directora, entonces elevó de una vez aquí esa solicitud.

PRESIDENTE: Así se hará Concejal y le damos trámite a eso a los órganos de Control para que evalúen en su competencia eso, porque evidentemente nadie puede firmar así, o sea eso es totalmente irregular.

Concejal Álvaro Argote.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Gracias, pues completamente de acuerdo que se investigue este caso, eso no está bien, yo le quiero pedir por Secretaría que se lea la lista de los funcionarios que están citados, la lista y los que no están citados en esa proposición, no en el orden del día, me imagino que el orden del día debe coincidir con la proposición, también quiero confirmar eso, la proposición y los que no estén citados se puedan retirar, que solo los que están citados en esa proposición, entonces le pido por Secretaría que lea los funcionarios que están citados.

PRESIDENTE: Secretario, sírvase leer el listado de los funcionarios citados por petición de la bancada de oposición.


SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

La voy a leer de la proposición radicada por la bancada de Cambio Radical, dice:

“Proposición 012 aprobada el 13 de enero de 2020

Tema: Estado de las obras de infraestructura física y social de Bogotá.

Citados: Secretario Distrital de Hacienda; Secretaría Distrital de Planeación; Secretaría Distrital de Movilidad, Secretaría Distrital de Seguridad; Secretaría Distrital de Integración Social; Secretaría Distrital de Salud; Secretaría Distrital de Educación; Secretaría Distrital de la Mujer; Secretaría Distrital de Cultura y Deporte; Secretaría Distrital de Desarrollo Económico; Secretaría Distrital de Hábitat; Secretaría Distrital de Ambiente; Secretaría Distrital de Gobierno; Secretaría General de la Alcaldía Mayor; Instituto de Desarrollo Urbano; Unidad de Rehabilitación y Mantenimiento Vial; Transmilenio, Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD-, Caja de la Vivienda Popular, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá”.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

Esos son los citados, señor Concejal y están invitados, el Personero, el Veedor y el Contralor Distrital.

PRESIDENTE: Muy bien entonces esos son los funcionarios citados por la bancada, me manifiesta y le pregunto a la bancada citante que el Secretario de Gobierno les ha manifestado a ustedes que tiene una situación, ustedes no tienen problema con ese tema, muy bien, entonces queda excusado el Secretario de Gobierno el doctor Luis Ernesto Gómez y todavía estamos esperando a la doctora Blanca Durán.

Concejal Carolina Arbeláez.


H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Presidente en vista de que ya pasaron más de cinco (5) minutos yo creo que deberíamos de dar un receso para saber y revisar cuánto tiempo más le va tomar a la Directora del IDRD, llegar y sí me gustaría saber quién es la persona que queda delegada de la Secretaría de Gobierno aquí presente pues para de una vez estar informados.

PRESIDENTE: Muy bien, vamos a pedirle el nombre del delegado, pero yo sugiero que esperemos en sesión a que llegue la funcionaria porque el receso siempre abre la puerta un poco a decir, bueno van a decretar un receso, tenemos quince minutos o media hora más, esperemos para poder iniciar el debate apenas llegue la funcionaria, le sugiero eso a la bancada de Cambio Radical que son los citantes.

Concejal María Victoria Vargas.

H.C. MARÍA VICTORIA VARAGAS SILVA: Gracias Presidente, según los citados que leyó el señor Secretario General ¿quiénes no están citados se pueden retirar del recinto? Obvio.

PRESIDENTE: Sí efectivamente, los funcionarios que no estén citados al debate pueden retirarse del recinto sin lugar a dudas, quedan solamente aquellos que están citados que fueron leídos con excepción del caso de Luis Ernesto Gómez, Secretario de Gobierno que presentó excusa para retirarse y la bancada citante pidió que quede alguien delegado, entonces yo no veo ningún problema en ese sentido, pero aparte de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

ese caso pues entiendo que todos los demás citados deben estar presentes, incluida la Directora del IDRD.

En el caso de Gobierno me manifiestan que el doctor Jaime Flórez queda delegado por el Secretario de Gobierno, acá presente.

Ya pasaron quince (15) minutos, ¿el enlace del IDRD está presente o no está presente?

Concejal Pedro Julián.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Gracias Presidente, me hace alusión mi colega Celio también que el funcionario de la Unidad de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, no sé si estará presente, que no ha firmado.

PRESIDENTE: Se aclara, miren, efectivamente sí había firmado donde no era, el Doctor, firmó en la casilla, ya se resolvió la investigación muy rápidamente, importante Rolando González el Director de la Unidad Vial manifieste por micrófono para que quede aclarado el tema.

DIRECTOR UNIDAD DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL, Nicolás Estupiñán: Bueno pedir disculpas, firmé donde no era, ya se aclaró todo y acá estoy presente. Mil disculpas nuevamente.


PRESIDENTE: Muy bien gracias, queda todo aclarado, no hay ningún problema al respecto.

Dicen que en cuestión de cuatro (4) minutos llega la doctora Blanca Durán.

Para registrar concejales, Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Me permito certificar el registro del Honorable Concejal ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

PRESIDENTE: Apenas llegue la doctora Blanca Durán, vamos a dar inicio al debate y les voy a pedir que nos organicemos para poder efectuar la intervención, ya llegó la doctora Blanca Durán, ya está presente.

Ya se aclaró doctora Blanca Durán, hubo una equivocación de un funcionario, no acuse a su compañero, solamente fue una equivocación.


Concejal Rolando González, entonces vamos a pedir orden en la sesión, vamos hacer este debate dando garantías obviamente, les voy a pedir silencio, hay muchos funcionarios que están en los laterales, es importante para que los concejales puedan escuchar con tranquilidad el debate, que no haya reuniones en los laterales, si quieren hacer una reunión se vayan al salón social. Lo mismo en la parte de atrás, les pido a los concejales y a las barras orden en este debate.

Concejal Rolando tiene usted la palabra, le voy a pedir que me diga cuánto tiempo va a utilizar para controlarle el tiempo. Cuarenta (40) minutos, perfecto.

Tiene cuarenta (40) minutos para intervenir como citante de la bancada de oposición, tiene la palabra.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Bueno mil gracias, muy buen día nuevamente para todos los miembros de la Administración, a los colegas del Concejo de Bogotá. Inicio este debate Presidente con una frase con una frase de la Alcaldesa Claudia López, expresada en su discurso de posesión “el pasado 27 de octubre Bogotá eligió el cambio. No solo el cambio de gobierno, de prioridades, de estilo, de liderazgo, sino el cambio de historia”, Podemos estar de acuerdo en los estilos de gobierno y la forma de ejercer el liderazgo difiere en cada gobernante, pero nos deja preocupados en el mensaje de este Gobierno cuando hace referencia al cambio de prioridades y en este caso, vamos a defender las prioridades de los ciudadanos, la Ciudad posee enormes retos, si revisamos los resultados de las encuestas de percepción ciudadana de los años 2015 y 2019 que pueden observarse en las pantallas, cinco de los seis temas claves de la Ciudad persisten prácticamente en el mismo orden.

En una ciudad tan grande como Bogotá, que el 46% de los encuestados manifiesten que la salud es su mayor preocupación señor Secretario, refleja que las prioridades deben enfocarse en ese punto. Adicionalmente la educación, el empleo y la seguridad

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

se lograran mejorar si prioritariamente avanzamos en la transformación de la infraestructura física y social que la Ciudad requiere. Bajo esta medida construir sobre lo construido, reduce el riesgo de una mala ejecución. Como bancada de oposición para nosotros es fundamental rescatar un principio y precisamente es, construir sobre lo construido, solo de esta manera Bogotá seguirá en la senda de innovación y generación de infraestructura. Acá varios hicieron campaña sobre nuestras espaldas, desacreditando nuestro papel como concejales de la Ciudad, que dejamos la olla raspada, que empeñamos el presupuesto a punta de vigencias futuras, que Claudia no va a poder sacar sus propios proyectos, en fin, pero aquí vale la pena dejar claro son más contradicciones que certezas y aprovecho la presencia de todos los sectores para manifestar que observo con profunda preocupación que las obras aprobadas desde el anterior gobierno queden en riesgo si no tomamos decisiones adecuadas para los intereses de los habitantes de la Ciudad.

El Plan de Desarrollo en construcción no puede convertirse en un salto al vacío, llevamos 54 días ya de este Gobierno y aun vemos contradicciones políticas y técnicas en la forma cómo se está ejerciendo el estilo y liderazgo de la Ciudad. En este primer debate de la oposición esperamos despejar las dudas que tenemos si esta Administración Distrital está o no en capacidad de ejecutar y poner al servicio de los ciudadanos, las obras planeadas de la Bogotá Mejor para Todos. Aquí veníamos acostumbrados y recibimos además en el año 2016 apreciados colegas un sin número de obras que se convirtieron en elefantes blancos en la Ciudad.

Las inversiones en materia de infraestructura que recibe Claudia López no son comparables ni equiparables a las complejidades que le tocó lidiar al ex Alcalde Enrique Peñalosa en su inicio de gestión y vamos a entrar en materia, en el año 2016 la ciudadanía no pudo recibir una serie de obras que esperaban que se pusieran en funcionamiento, llegamos a tener obras en un estado que no podía ser más deplorable, primero obras en estado de abandono convertidas en elefantes blancos, como segunda medida obras que no les dejó definida su fecha de terminación con alto riesgo de no ser puestas en funcionamiento para los ciudadanos, como tercer aspecto, obras desfinanciadas y sin los recursos presupuestales actualizados, pero aún no hemos podido purgar los estragos de una carencia en la planeación y ejecución de estos proyectos, ejemplo de ello, del Acuerdo 25 de 1995 y del Acuerdo 180 de 2005, de 181 obras que tenía este paquete 104, se terminaron; 93 fueron eliminadas y 13 aún están pendientes de realizar.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

Quiero que observen el siguiente video de los elefantes blancos que la Administración de Enrique Peñalosa recibió de las anteriores administraciones (se escucha el video), bueno hicimos este recorrido por el deprimido de la calle 94, Señor Director del IDU, una obra aprobada en el Acuerdo 180 de 2005, doce años tardamos los bogotanos para poderla ver en funcionamiento, un contrato firmado por veinte (20) meses que en la práctica terminó durando cincuenta y tres (53) meses con 118 días de suspensión, 50 mil millones de adición presupuestal y 30 mil millones por mayor valor de obras, el 16 de enero del presente año, la Contraloría de Bogotá anunció el inicio de un proceso de responsabilidad fiscal que involucra a cuatro ex directores del IDU por una suma que asciende a los 9 mil millones de pesos, producto de esta obra.

Del mismo modo señora Secretaria, en materia de infraestructura educativa se heredaron colegios con problemas en su construcción lo pudimos observar, tal es el caso del colegio integrado de Fontibón, adjudicado mediante Contrato de Obra 2029 de 2014 por 5.294 millones cuyo plazo inicial eran 13 meses. La hoja de ruta de este proyecto doctora Edna sí es una vergüenza total. Esta obra inició el 29 de julio de 2014, en julio del 2014, solo unos meses siguientes ya estaba suspendida por 65 días, en el mes de septiembre del mismo año; en noviembre de ese mismo año se suspendió por segunda vez por otros 65 días, el 5 de febrero de 2015 se suspendió por tercera vez por otros 45 días y el 19 de marzo se suspendió por cuarta vez por 117 días. La causal de terminación, oído a esto, que esto sí de verdad que da grima, el contratista ejecuta la etapa de estudios y diseños y se completa el plazo contractual.

Todo lo que tenía que hacer durante ese tiempo de la obra se lo llevó a cabo solo en estudios y diseños, desarrollando apenas el 1.71% de la etapa de la obra, al contratista se le pagaron 130 millones de pesos y la Ciudad desde luego que perdió 5 años porque solamente hasta enero de 2019, hace un año exactamente, se liquidó el contrato luego de ser negadas las pretensiones del contratista que no contento con no hacer absolutamente nada estaba exigiendo un pago de 1.902 millones de pesos por no hacer absolutamente nada.

En julio de 2019 señora Secretaria de Educación, se contrataron por fin las obras del colegio integrado de Fontibón por un valor de 6.890 millones de pesos, obra que esperamos que sea entregada en abril de este año y esto de verdad Secretaria para que tengamos estos cuatro años, esto no es justo con los bogotanos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

Las UPAS; señor Secretario de Salud, de los Libertadores y Antonio Nariño, dos caras de la moneda de lo que es una pésima contratación, la UPA de los Libertadores y la UPA Antonio Nariño, más de 50 mil habitantes sin servicio de salud desde hace más de 6 años, con la UPA los Libertadores se debía de llevar a cabo su ejecución en 8 meses por 2.700 millones, la Secretaría declaró un incumplimiento en abril del 2014, convirtiéndose en un elefante blanco. La UPA Antonio Nariño pasó exactamente lo mismo, es el Contrato 1697 del 2011, por un valor de 2.090 millones con la misma firma además, la fecha de inicio fue el 29 de agosto de 2012 por 8 meses, pero se entregó la obra inconclusa en mayo de 2014, otro elefante blanco que observamos en la Ciudad. Para terminar estas obras se han tenido que firmar varios contratos, en el año 2018 se hizo una revisión y actualización de los estudios y diseños arquitectónicos, dicho contrato Secretario, está en ejecución y esperamos que usted ponga en funcionamiento estas obras.

Aquí nuevamente señora Secretaria de Educación hacemos relación al colegio El Ensueño en la localidad de Ciudad Bolívar, sin importar el costo político que nos costó a mucho acá, tal como lo decíamos hicieron campañas a nuestras espaldas y en nuestros hombros del trabajo de varios proyectos y acá vimos en el debate doctora Lucía en el pasado período, por ejemplo el Colegio este el Ensueño de Ciudad Bolívar fue contratado en marzo de 2015, como lo dice nuestro querido ex Alcalde, el doctor Gustavo Petro en este trino, pero lo que menciona es que este contrato tuvo que ser caducado, aquí lo ven, el colegio el Ensueño es una obra de la Bogotá Humana, es una de las 45 sedes nuevas de colegios que dejamos como el gran esfuerzo de una revolución educativa que es básica para la sostenibilidad real de Bogotá.

Pues ni lo dejaron contratado ni lo entregaron, este contrato fue caducado, fue Enrique Peñalosa quien sacó adelante este proyecto con enormes problemas financieros, pero en el año 2019 los opositores de ese entonces, le seguían mintiendo descaradamente a la Ciudad, nosotros no vamos hacer esa clase de oposición faltaba más, apreciados miembros del Gabinete de Gobierno, contrario sensu y contrario a eso, estamos es, como bien lo manifestamos desde un inicio para construir sobre lo construido. Hace poco señora Secretaria visitamos el sector que rodea este colegio, nos reunimos con los residentes que luego en su momento le daré a conocer las consideraciones de estas comunidades frente a las necesidades planteadas, por ahora yo quisiera que observáramos este video. (Se escucha el video).

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

Continuamos con un aspecto que creo que para nadie ha sido un secreto acá y viene desde hace muchos años y es el Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá, en el sector de Seguridad es imposible no mencionar el Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá, un proyecto que en el año 2010 se adjudicó a la firma Castell Camel SAS, que por cierto doctora Edna, fueron los mismos que no pudieron con la sede del colegio en Fontibón, con un plazo de 15 meses y un valor de 44 mil millones, se dieron 20 episodios entre suspensiones y prórrogas que dejaron como resultado uno de los elefantes blancos más grandes de la Ciudad en estos últimos años, una obra estancada y sumida en la profunda decadencia de la contratación distrital que por fin luego de 6 años viene avanzando, apreciados colegas tal como lo pueden observar.

Hicimos un recorrido por la obra y quiero que vayan observando el video para que detallen los trabajos realizados, trabajan alrededor de 350 personas en empleos directos y de estas 350 personas el 10% son mujeres, no obstante, señor Secretario de Seguridad, doctor Hugo, quedaron allí dos situaciones puntuales, la primera es que el contratista ha solicitado prórroga para terminar las obras y se tiene contemplado de su parte, si usted tiene contemplada alguna adición presupuestal para la misma y aquí apreciados colegas, los bogotanos seguimos padeciendo las obras mal planeadas por las pésimas decisiones que se tomaron en el pasado, algunas de ellas con serios problemas de corrupción conocidos ampliamente. Esperamos que esos contratistas incumplidos e indecentes no regresen a la Ciudad, sería nefasto para los intereses de los bogotanos y ahí sé que la doctora Diana Diago tiene en curso un proyecto de Acuerdo con ese tema.

No estamos hablando de hechos aislados, entre el año 2008 y 2015 Presidente los proyectos fallidos fueron enormes y las pérdidas para la Ciudad fueron cuantiosas, doctor Marco y aquí vale la pena ya analizar el modelo de Ciudad que está en riesgo. Este Gobierno recibe varios proyectos en diferentes etapas, unos en ejecución, otros que tienen que licitarse antes de mayo de este año y otros cuyos estudios ya están finalizando, desconocemos su futuro, si se van a hacer o están incluidas señora Secretaria de Planeación en el Plan de Desarrollo, los que ya tienen los estudios, hacemos un llamado para que las obras que se liciten no vayan a presentar riesgos asociados a demoras en las etapas de pliegos, vamos a poner la lupa sobre la ejecución de los cronogramas de las obras para que no nos vayan a salir más adelante con que tienen que hacer ajustes de presupuesto, suspensiones o prórrogas a los

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-


contratos suscritos. Tenemos un listado de más de 600 frentes de obra que actualmente están en ejecución y suman alrededor de 13 billones de pesos, entre las adjudicadas y las que deben adjudicarse este año. No está incluido en este listado el proyecto del metro elevado, este año se deben invertir alrededor de 6 billones de pesos en obras de infraestructura física y social, en sectores importantes entre ellos, el IDU; Transmilenio, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación.

Con relación a la infraestructura de colegios en materia de colegios doctora Edna, identificamos 5 observaciones con base a la información facilitada en las respuestas suministradas por su Entidad. La primera de éstas, encontramos 21 obras con estudios y diseños que no fueron licitadas entre los que se destacan como primera medida, la terminación de 10 colegios, el Montebello, Nuestra Señora del Carmen, la Amistad, Ciudadela El Porvenir, Tom Adams, sede B; Visión de Colombia, Florida Blanca, Sede A; Mariano Ospina, Sede A; República de Panamá y Julio Garavito, Sede la Alquería. Como segunda medida la restitución de 5 colegios, Alemania Unificada, Sede San Martín de Loba; Kennedy, Sede Héroes; Agustín Nieto Caballero, Sede A; Miguel Antonio Caro y Carlos Arturo Torres.

La ampliación de 5 jardines administrados por la Secretaría de Educación, Carlos Pizarro, Alfonso Reyes Echandía, Débora Arango, Isabel II y Argentina en Ciudad Bolívar, si quiere yo le facilito la presentación doctora Edna y a la doctora Secretaría de Planeación, claro que sí, me alegra mucho que la quieran tener y por último, la adjudicación del Colegio Policarpa Salavarrieta, predio San Diego, este es un caso muy, muy puntual y especial que debemos prestarle toda la atención, hace falta la licencia para iniciar la ejecución de esta obra, en este proyecto el Gobierno Nacional debe aportar 6.738 millones y el Distrito 11.604 millones, lo que indica que no podemos desaprovechar la oportunidad de la inversión nacional en esta obra por la falta de licencia para iniciar su construcción.

Bajo esta medida de estas primeras observaciones dejamos tres planteamientos:

1. ¿Las obras que este Gobierno va a ejecutar como parte de su Plan de Desarrollo, se concentran únicamente en estos proyectos mencionados o se van a desarrollar más proyectos?

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

2. ¿Algunos de estos proyectos no se van a ejecutar y en dicho caso, cuáles serían las razones para no llevar a cabo su ejecución?

3. ¿Cuál de estas obras, señora Secretaria, doctora Córdoba, requerirán actualizaciones de diseños?

La observación número 2 que tenemos frente a estos doctora Edna, se evidenció que hay proyectos que requieren una adición de recursos y de manera textual y puntual voy a leer la respuesta al derecho de petición: “En Comité de Obras algunos proyectos se ha mencionado que se requieren adiciones presupuestales que ascienden a 31 mil millones de pesos las cuales están en evaluación por parte de la interventoría”. Aquí le tengo dos preguntas:


1. ¿Cuáles son esos proyectos que requieren esas adiciones?

2. ¿Cuáles son las razones por las cuales se deben adicionar recursos a tales proyectos?

Pasamos a la tercera observación donde logramos identificar 25 planteles educativos con diversos problemas que deben ser priorizados para su intervención por esta Administración.

En este punto tenemos varios problemas que se han identificado, dos colegios con fechas de vencimiento de licencias en el 2020 y que deben ser intervenidos, cuatro colegios con intervenciones solicitadas por los entes de Control directamente; tres colegios con compromisos administrativos; tres colegios con ampliaciones requeridas; cuatro colegios con afectaciones por la construcción de Transmilenio y nueve jardines infantiles con estudios y diseños pero con licencias vencidas.

La cuarta observación, llevamos a cabo la identificación de cinco planteles educativos que han modificado la fecha de entrega de las obras realizadas; el colegio Guillermo León Valencia en la localidad de Antonio Nariño, se tenía que entregar en febrero del año 2019 y está pactado para el 30 de marzo de 2020; el integrado de Fontibón está pactado para la entrega en julio de 2020 y ya la fecha cambió a 7 de noviembre del 2020; el Alexander Bond Humbolt en Bosa, pasamos de fecha de entrega el 22 de marzo al 31 de julio de 2020; Ciudad de Chendú en Usme, estaba proyectado para el

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

31 de marzo y ahora está para el 15 de julio de 2019; Carlos Arango Vélez en Kennedy, estaba para el 14 de febrero y ahora está para el 14 de marzo. Frente a este último colegio este que acabamos de mencionar señora Secretaría, encontramos que se realizaron cuatro modificaciones, con un incremento presupuestal que pasó de 16.171 millones a 20.513 millones de pesos, este colegio inicialmente estaba pactado para el 3 de octubre de 2018 y la entrega final se tiene prevista para el 14 de marzo.

La infraestructura en materia de salud, doctor Alejandro, recibe más de 30 proyectos incluyendo los tres nuevos hospitales y su reto desde luego que consiste en ejecutar estos proyectos, de lo contrario se pondría en riesgo la reorganización del Sistema de Salud de la Ciudad, la ciudadanía requiere con urgencia, ya tuve la oportunidad de dialogarlo en reiteradas oportunidades con la comunidad, los CAPS de Suba, el de Candelaria la Nueva en Ciudad Bolívar, Villa Javier, Mexicana, Manuela Beltrán, Danubio, Tintal y Diana Turbay, proyectos que ya deben de estar listos para iniciar obras, del mismo modo los CAPS del Tunal, Altamira, Bravo Páez, Verbenal (doctor Julián) Tunal, Pablo VI y Trinidad Galán, ya estos cuentan con estudios y diseños finalizados y con licencia de construcción en curso.

Esperamos que nos presente el cronograma de estas obras y conocer cuándo van arrancar su construcción. Usted ya ha llevado recorridos en varios de estos lugares en sus trinos ha afirmado que son proyectos de la gente. Acá algunos sectores políticos gobernaron y no inauguraron un solo proyecto para la salud de los bogotanos, posterior a ello cuestionaron los cambios en salud, calificándolas como las cuarenta fachadas de Peñalosa, ese no va ser nuestro talante señor Secretario, por el contrario, insistimos vamos a construir sobre lo construido. Quiero que observen este video donde entrevistamos a varios residentes de la comunidad agradecidos con los cambios que han tenido últimamente. (Se escucha el video)

No sé, si finalmente el señor Secretario de Movilidad se pudo hacer presente ¿No?, bueno quién está delegado por él, ah, ya, en infraestructura de Movilidad, parte de las obras de Movilidad, dependerá de la labor que Usted o su Secretario haga como cabeza del Sector y de los aportes que pueda generar en la materia, estamos interesados en hacer seguimiento a proyectos estratégicos que durante el pasado período no fueron capaces de sacar adelante, aquí no solo también aplaudíamos apreciados colegas, también fuimos muy enfáticos y críticos de varios sectores, la semaforización inteligente que ha tenido problemas en su ejecución e implementación,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

actualmente seguimos viendo fallas en el servicio ¿Qué va a pasar con las cámaras salvavidas? que muchas de estas se instalaron sin el lleno de los requisitos y aquí un tema muy importante que además otra concejal de la bancada, la doctora Carolina Arbeláez lo ha venido denunciando y solicitando durante este año, para cuándo el parqueo en vía, durante el período pasado lo aprobamos aquí en el año 2016, la Ciudad perdió más de 300 mil millones de pesos por la falta de implementación del parqueo en vía, cada mes la Ciudad pierde ingresos, ¿qué campañas de cultura ciudadana se van a proponer? Dado que las anteriores y lo critiqué en su oportunidad, el poder del cono o dale ritmo a Bogotá, ni tuvo el poder del cono ni le dieron ritmo a Bogotá, no generaron ningún cambio en la Ciudad.

La señalización horizontal y vertical en la Ciudad que es actualmente un desastre no evita accidentes, pero aún, muchas no pueden ser instaladas porque el estado de las vías no permite hacerlo y aquí señor Director del IDU, los proyectos en riesgo del IDU, el discurso de la Alcaldesa ha girado en tres ejes temáticos, el Regiotram, el metro y la no construcción del Transmilenio por la carrera 7ª, quiero detenerme en las necesidades de malla vial que la Ciudad requiere, de no ejecutarse lo proyectado ya en estudios y diseños, dejaremos de disponer alrededor de 315 kilómetros en vías, 5.751 metros² de espacio público y 321 kilómetros de ciclorrutas, que los detallan de la siguiente manera: 74 proyectos en etapa de estudios y diseños que de no hacerse, la Ciudad dejará de contar con 65 kilómetros de ciclorrutas, 734 mil metros² de espacio público y 45 kilómetros de vías. Cuarenta y dos proyectos con diseños y estudios en ejecución que van a permitir tener 95 kilómetros de vías, 2 millones 300 mil metros² de espacio público y 141 kilómetros de ciclorruta, donde en estos se destacan proyectos tales como las 4 troncales de Transmilenio, la Centenario entre la carrera 50 y la salida de Bogotá, la Avenida Villavicencio del Portal de la NQS, la Ciudad de Cali de la Avenida de las Américas hasta la 170 y la Jorge Gaitán Cortés.

Al igual que la Avenida Circunvalar del oriente entre Avenida Villavicencio y calle 6ª, veinticuatro proyectos con diseños fase II en etapa de prefactibilidad que generarían 174 kilómetros de vías, 2 millones 712 mil metros² de espacio público y 116 kilómetros de ciclorrutas, al igual que 39 proyectos que deben terminados por esta Administración y 22 proyectos contratados que deben iniciar su ejecución este año.

Yo quiero que observemos este video señor Director que extractamos de la obra de la Mutis (se escucha el video).

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

PRESIDENTE: Permítame un momento Concejal Rolando González.

Señor Secretario, por favor registre concejales.


SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Me permito certificar el registro de los concejales NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR y GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA (continúa): Las obras que soñamos para seguir y para lograr avanzar, construir sobre lo construido. Las obras que se desarrollan en una ciudad se construyen a partir de la Planeación y de las necesidades de la comunidad, de los cuatro años anteriores y en los recorridos que hacemos la comunidad nos ha planteado una serie de obras, creemos que la señora Alcaldesa y aprovechando la presencia de la doctora Adriana, Secretaria de Planeación, mire hacia la localidad de Suba no con el sofisma del metro solamente, nosotros le proponemos tres soluciones que aliviarían enormemente la calidad de vida de los habitantes en esta localidad.

La primera de estas es iniciar la sede de la Universidad Distrital, mientras eso ocurre podemos usar la infraestructura actual de varios de los mega colegios existentes para adecuarlos en la jornada nocturna ya había tenido la oportunidad de hacerle el comentario a la doctora Edna, como segunda medida invertir en el Hospital de Suba para que sea un Hospital de alta complejidad, señor Secretario, nivel 3 o 4 y por último la ejecución de la Avenida Las Villas, hacia el borde sur occidental de la Ciudad, se requiere construir la Avenida Castilla que conecte con la Avenida Guayacanes, yo quiero que observemos este video al respecto, tan polémico ese sector que se ha dado (se escucha el video).

Así como en la primera Administración de Enrique Peñalosa las bibliotecas públicas fueron un hito, los centros de felicidad y la remodelación de los parques son un legado que demos fortalecer, esta Administración tiene el reto de poner a funcionar el Centro de la Felicidad del Tunal y la construcción de los otros 6 planificados, las Cometa y Fontanar del río de Suba, San Cristóbal, Gibraltar en Kennedy, San Bernardo en Santa

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

Fe y el Retiro en Chapinero, ya casi para concluir Presidente quiero que observemos este video (se escucha el video).

Como conclusiones Presidente, si revisamos el aporte de las obras civiles este creció en los últimos años y esperamos que ese mismo rumbo se mantenga en la Ciudad, creciendo en un 400% los recursos desembolsados, pasando de 200 mil millones en el 2014 a 800 mil millones en al año 2019. En la línea azul vemos que el aporte de la infraestructura pública llegaba al 12% de la actividad económica para la construcción en el año 2015, para el 2019 este aspecto representó el 30%, si revisamos la cantidad de recursos desembolsados, la Ciudad cuadruplicó estos recursos, dos invitaciones finales en este debate, cero improvisaciones y construir sobre lo construido.

Los esfuerzos en materia de infraestructura se van a ver realmente en este período, para que ustedes corten las cintas a nosotros los concejales que respaldamos la generación de obras en el período pasado nos costó un sacrificio político, aquí nos sacaban letreros, nos tildaban de privatizadores y hasta fuimos demandados por apoyar varios proyectos y ya como última medida Presidente simplemente traigo a colación una entrevista el día de hoy al doctor Jorge Castellanos en El Tiempo acerca de la ETB, donde dice: “la entrega en mejores condiciones para competir, por primera vez en diez (10) años el ingreso pasa por encima de un billón y medio de pesos, además la utilidad de esa operación que venía en caída al 2015 la subió, la ETB tenía una deuda de 530 mil millones y hoy se redujo a 350 mil millones.


Muchas gracias Presidente y a los miembros de la Administración, gracias a los colegas, continúan los colegas de mi bancada de Cambio Radical.

PRESIDENTE: Muy bien Concejal, gracias.

Tiene la palabra el concejal Yefer Vega, cuánto tiempo pide el concejal Yefer Vega, veinticinco (25) minutos, muy bien.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Señor Presidente, le pido que restaure el orden de la Plenaria por favor.

Bueno un saludo nuevamente a todos los presentes, secretarios, a toda la Administración, gracias por estar prestando atención, creo que eso es muy importante,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

creo que el hecho de que estén ustedes concentrados en lo que plantea la bancada de oposición es fundamental para entender la dinámica de Bogotá, especialmente para quienes no conocen la Ciudad, secretarios o funcionarios que no conocen la Ciudad. Importante que tengan este abre bocas de lo que estamos planteando como bancada de oposición, yo creo que señor Presidente, saludando por supuesto a los concejales y a todos los presentes, a quienes nos siguen en redes sociales, es muy importante dejar claridad, señora Secretaria de Planeación, que es muy prematuro hacer un debate de control político sobre acciones de esta Administración, pese a que primero todavía están con el Plan de Bogotá Mejor para Todos y segundo pues todavía no han tomado decisiones de fondo para poder nosotros hacer un debate de control político como corresponde en esta Corporación.

Mi intervención la haré enfocada en dos temas que considero fundamentales para la Ciudad, el primero, es el tema de infraestructura ambiental, enfocado a la recuperación del río Bogotá y el cumplimiento de la Sentencia, el río Bogotá es muy conocido a nivel mundial por su contaminación y recuerdo que hace poco la Secretaria de Planeación me manifestaba que estaban avanzando de manera muy importante en este cumplimiento de la Sentencia 418, etc., y creo que estos son temas fundamentales, ahora tenemos hoy una gran responsabilidad y es devolverle la vida al río Bogotá y eso pues no es solamente por parte de la institucionalidad, creo que hay que involucrar a la ciudadanía, pero aquí hay dos temas que son fundamentales y es uno, esos esfuerzos conjuntos que se deben hacer con los actores institucionales a quienes corresponde incluyendo al Concejo de Bogotá y por supuesto a los ciudadanos y por supuesto a la CAR y a Cundinamarca, los municipios vecinos.

Y especialmente la construcción de las dos Petar de la Ciudad, ese es mi primer tema.

El segundo, creo que el tema de infraestructura en materia de Movilidad señor Secretario, es muy importante y espero que entendamos que hoy este dolor, este sufrimiento, esta ansiedad que se genera en materia de movilidad en la Ciudad, pues es uno de los temas más importante de los últimos diez (10) años, pero con el agravante de que vamos a tener la primera línea del Metro de Bogotá en construcción, que vamos a tener la construcción de la Troncal de la 68, la Cali y 2.500 obras más que están en desarrollo en toda la Ciudad, sumando la de los Fondos de Desarrollo Local, las del Acueducto, las del IDU, señor Director, entonces creo que aquí juega un papel muy importante este tema de movilidad. La movilidad que está sacando de quicio

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

y que está generando problemas de salud mental a los bogotanos, por eso considero que este tema debe tratarse con alternativas muy importantes que más adelante trataré.

Bueno, entrando en materia, el primer tema, el tema de infraestructura ambiental, la Petar Salitre, si bien es cierto que la construcción de la Petar Salitre no está dentro del proyecto 54 del Plan de Desarrollo Distrital, acciones para el saneamiento del río Bogotá y su ampliación está a cargo de la CAR Cundinamarca, sí es un proyecto que beneficia a todo Bogotá, pues recogerá las aguas residuales de 3.5 millones de personas desde la 26 al Norte. Además hay que tener en cuenta señora Secretaria de Planeación que según el artículo 44 de la Ley 99 del 93, entre el 15 y el 25% del recaudo del impuesto Predial se destinará a las Corporaciones Regionales para que ejecuten proyectos de protección y restauración de los recursos naturales y aquí pues si bien es cierto Petar Salitre lo está haciendo la CAR Cundinamarca, lo está haciendo con recursos de los bogotanos.

Por eso vale la pena focalizar la mirada institucional del Distrito al desarrollo de esa Petar es fundamental. Nosotros hicimos y cuando digo nosotros, mi equipo de trabajo una visita a la Petar Salitre y tuvimos la oportunidad de navegar en el río Bogotá, esa es una experiencia que invito a mis colegas, a los colegios y universidades también para que lo hagan para que se enfrenten con la realidad de lo que es el río Bogotá y lo que nosotros contribuimos en la afectación ambiental y aquí nos contaban en esta visita sobre las problemáticas y creo que juega un papel fundamental, por eso estos temas cuando el Distrito, cuando el Gabinete está citado se hace importante porque hay temas transversales, por ejemplo, aquí está Hábitat, Caja de Vivienda, Secretaria, por ejemplo en el tema de Hábitat, usted sabe cuáles son las localidades que más contaminan el río Bogotá, le voy a decir hay que con Caja de Vivienda Popular para que hagan un trabajo mancomunado y es lo que pasa en Fontibón con Casandra y el Chircal. Son dos barrios que de manera directa están vertiendo sus aguas residuales al río Bogotá.

Entonces ahí queda la institucionalidad un poco limitada porque si son barrios ilegales pues no hay posibilidades de establecer actuaciones que generen una inversión de recursos y campañas pedagógicas para que no nos sigan afectando el río Bogotá. De igual manera Villa Cindy, Santa Cecilia en la localidad de Suba, aquí tenemos un problema en estas dos localidades y es que la disposición de escombros al río, al pasar

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

por estas localidades especialmente en Villa Cindy y en Santa Cecilia, a esto también hay que prestarle atención y eso es un trabajo que no lo puede hacer solamente uno es con comunidad, es con trabajo social, es un tema de gestión social integral de básicamente reconocimiento de que estamos fallando como Ciudad, como ciudadanos frente a lo que corresponde a la vida del río Bogotá y todo esto sencillamente el Distrito debe complementar estas acciones, estas acciones no pueden quedar simplemente en la CAR, ahí es donde juega un papel fundamental y no podemos creer también que las Petar son la solución absoluta para la descontaminación y para devolverle la vida al río Bogotá. Las quemas a cielo abierto en la localidad de Suba y por supuesto también en Fontibón y los vertimientos ilegales, el deber del Distrito Capital lo reitero, es complementar las acciones que el día de hoy tiene la CAR.

Frente al tema de la Petar Canoas, el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, cuenta con el pilar democracia urbana, que contempla el programa de infraestructura para el desarrollo del hábitat y en ese se desarrolla el proyecto de inversión número 54, acciones para el saneamiento del río Bogotá. Avanzar en el 20, en el 70 y en el 100%. En el 20% en la gestión del proyecto Petar Canoas fase I, 70% en la construcción de la estación elevadora Canoas y alcanzar el 100% del sistema de interceptores del río Bogotá y quiero enunciar acá un informe de ejecución del Presupuesto de Gasto de Inversión de la Secretaría de Hacienda, a enero de 2019, se tenía comprometido a esa fecha el 94.99% de los recursos destinados para el proyecto de saneamiento del río Bogotá. Así mismo un informe de la Veeduría Distrital, para junio del 2019 se alcanzaron cierres financieros para la construcción y operación de la estación elevadora de aguas residuales y Petar Canoas, que esa estación elevadora tiene también su historia incluyendo una máquina que quedó por allá enterrada por una actuación judicial.

Se firmó el convenio de cofinanciación entre el Distrito y la CAR con un aporte del Distrito de 2.9 billones de pesos, proyecto de Acuerdo del anterior Concejo de Bogotá y este pues básicamente con vigencias futuras del Distrito Capital. Se dejó en marcha la construcción de la estación elevadora y creo que aquí vienen unos retos fundamentales señores de la Administración, lo primero terminar con la construcción de la estación elevadora, estructuración legal, económica y financiera para la licitación de construcción y operación de la Petar Canoas; iniciar y dejar avanzada la construcción de la Petar Canoas para beneficiar al río Bogotá y cumplir la Sentencia cuanto antes y quiero por último manifestar que la responsabilidad de la Petar Canoas

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-


recae única y exclusivamente sobre el Distrito Capital específicamente al Acueducto de Bogotá.

Ese es mi primer tema.

Quiero dar paso al segundo tema en materia de infraestructura vial y como les decía, hoy señor Secretario de Movilidad y señor Director del IDU, Bogotá tiene serias dificultades de movilidad, no es de hace 4 años, no es de hace 8, décadas, teniendo una situación de movilidad que aturde a los bogotanos y Bogotá debe establecer relaciones de sostenibilidad no solo para descontaminar el río Bogotá, sino para contribuir en la mejora de la calidad del aire y por supuesto en la movilidad, teniendo en cuenta las obras que mencioné, la primera línea del Metro, la Cali y la 68, lo que se vaya hacer por el corredor de la carrera 7ª y todas las obras que dejó la anterior Administración y en lo que ha avanzado la Ciudad.

Obras que deja la anterior Administración con proyección seguramente de otras administraciones, aquí no se trata de decir es que este pedacito es de este, el otro pedacito, no, esto es un tema integral para la Ciudad y así debemos asumirlo y pues claramente teniendo en cuenta que esas obras se van a realizar en este y en los siguientes años debemos darle alternativas de movilidad a la ciudadanía y esas alternativas especialmente en esos trayectos, en esas localidades donde más se congestiona el tráfico, pues ahí cobra un papel fundamental la bicicleta y quiero simplemente manifestar que el 77% de la población en Colombia vive en el casco urbano, es decir en las ciudades, en los municipios, en las zonas céntricas y esto pues se hace imperativo para que la bicicleta cumpla con una función alternativa de movilidad.

Por eso en el año 2018 doctora Lucía Bastidas y doctora Name, recuerden ustedes que fueron partícipes de un Acuerdo que da los lineamientos de la Política Pública de la bicicleta y quiero adicionalmente mencionar que el autor de ese Acuerdo es el suscrito concejal Yefer Vega y ese Acuerdo es de vital importancia por la proyección que requiere la Ciudad en materia de movilidad. Así mismo, ese mismo Acuerdo genera los lineamientos de la política pública garantizando el derecho que tienen los ciudadanos, los bogotanos para elegir la bicicleta como un medio de transporte y hacernos parte de esos actores viales, porque antes mataban a un ciclista y eso era

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-


un ciclista, ahora es un actor vial, un actor vial que está dentro de las estadísticas de situaciones de tránsito, de accidentalidad y de muertes.

El 14 de febrero de 2019, el Conpes otorgó viabilidad, óigalo bien, en el marco del Acuerdo 708 señor Secretario, para su formulación, es decir la formulación de la política pública superó la etapa de la fase preparatoria, convocó en una agenda pública con los diferentes sectores de la Ciudad y actores en materia de movilidad especialmente la bicicleta, instituciones y grupos de interés y se encuentra en la etapa de formulación, importante que revisen ese Conpes en qué va. Adicionalmente esta Administración tiene el reto de implementar esa política pública de la bicicleta, que lo ha anunciado la señora Alcaldesa Claudia López. Adicionalmente el artículo 3º establece reconocer el derecho a uso de la bicicleta como medio de transporte habitual vinculado a la infraestructura adecuada que incluya vías exclusivas, bici parqueaderos, accesibilidad e interconexión con los otros medios de transporte, es decir para la Troncal de la 68 y de la Cali, los biarticulados deben tener un sistema que pueda integrar a la bicicleta, unos soportes en la parte de atrás, tendremos que mirar de qué manera podemos incorporar a las bici personas y a las bicicletas a las otras formas de transporte.

En la Ciudad como lo muestra la gráfica, los estratos más bajos son los que más frecuentemente utilizan la bicicleta, andar en bici representa para una persona de estrato 1 y 2, un alivio para su bolsillo porque es un ahorro de casi dos salarios mínimos al año. Ese es un punto muy importante, por lo tanto, mejorar la infraestructura para las bici personas, es generar inclusión. Hoy el 6.6% de los bogotanos se movilizan en bicicleta lo que representa casi 1.2 millones de viajes diarios en Bogotá, que si hacemos una analogía de lo que pasaba en el 2015, al día de hoy 2019-2020 se ha incrementado en un 40% el uso de la bicicleta y esto por qué, por la baja calidad del transporte público, ahí tenemos señor Gerente de Transmilenio, tenemos que apostar a mejorar la calidad del transporte público en Bogotá.

La bicicleta sencillamente está de moda, es una tendencia y los avances en los últimos años que ahora más adelante resaltaré.

Ahora quiero pasar a este tema de cómo hemos avanzado y cómo se ha incrementado este crecimiento de la infraestructura para quienes montamos en bicicleta, hoy Bogotá es la Ciudad de América Latina con más kilómetros para bicicletas, tenemos 560

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

kilómetros en bicarriles; 13.424 biciparqueaderos certificados de los cuales 5.260 se encuentran ubicados en el Sistema de Transporte Público Transmilenio, con la red proyectada en estudios y diseños que recibe esta Administración, se espera que en el 2020 lleguemos a 720 kilómetros sin contar los kilómetros que se generarían en las nuevas ciudades proyectadas. Ciudad Río, 68 kilómetros; Lagos del Tunjuelo, 38 kilómetros y en cuanto a conectividad, la Ciudad para el 2016 contaba con 16 ciclo puentes, ahora entre los que están construidos, construyéndose y los que tienen estudios y diseños, se sumarían a esos 16 ciclo puentes, 21 más. Así las cosas, como lo pueden notar la intervención que yo hago es básicamente enfocada al uso de la bicicleta y creo que nosotros tenemos unos avances muy importantes, la ciclorruta del río Fucha con 17 kilómetros, el Metro que le va aportar a la Ciudad 19 kilómetros, con 9.750 biciparqueaderos; el parque San Rafael, la ciclorruta de la carrera 16 y 19, con 14.5 kilómetros de trazado, que conecta ciclorrutas con la NQS, con calle 80 y la Avenida carrera 7^a, 13, calle 36 y 24, esa conectividad es fundamental, beneficia a ciclistas de las localidades como Usaquén, Suba, Engativá, un mejor servicio de interconectividad movilizándolo diariamente alrededor de 55 mil ciclistas, en esta simple interconexión.

Así mismo la ciclorruta de la 116, la ciclorruta de la carrera 11, la de la 7^a que la aportará 11 kilómetros y la carrera 68, 17 kilómetros y esos programas señora Secretaria de Educación, Al Colegio en Bici, ahí estamos nosotros incentivando los semilleros para que Bogotá en un futuro no muy lejano le aporte mucho más a la movilidad en bicicleta.

Los retos ya para terminar señor Presidente, aunque en la Ciudad tenemos 2.3 millones de pasajeros que utilizan el transporte particular, la Alcaldesa tiene el reto de bajar esta cifra incentivando el uso de la bicicleta con infraestructura de calidad, con seguridad para el usuario y por supuesto, integrándolos en las diferentes formas de transporte. Con las mujeres proporcionar escenarios que incentiven su uso, hoy solo el 21% de los ciclistas son mujeres por el temor, por la crítica, por el señalamiento del manoseo en el espacio público, así mismo, quiero manifestar que con el fin de incentivar estos escenarios de uso de la bicicleta debemos pensar en acompañar el mobiliario como parqueaderos públicos permanentes, vamos a ver esa fotografía, porta bicicletas en los sistemas zonales o buses azules ya hay experiencias en Medellín, podemos adoptarlas, áreas de descenso, mobiliario urbano como cajeros automáticos, cabinas telefónicas y puntos de información entre otros.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

Finalmente la Alcaldesa deberá retomar el trabajo que se ha venido haciendo con la bicicleta pública en la historia de Bogotá, hay una aplicación para estudio que no se logró adjudicar y la idea es meterle tecnología a Bogotá en este sentido del uso de la bicicleta y para terminar señor Presidente, señor Director del IDU, quiero mencionar 43 proyectos que ya tienen estudios y diseños terminados, que ascienden estos 43 proyectos con estudios y diseños terminados a 111 mil millones de pesos con una proyección de inversión en estos 43 proyectos, de casi 9.7 billones de pesos, 14 proyectos en estudios y diseños en ejecución que asciende ya a una suma invertida por los bogotanos de 98 mil millones de pesos, proyectos que futuro tendrán un costo estimado de 13.5 billones de pesos. Así mismo, 19 proyectos en factibilidad, es decir una inversión de 92 mil millones de pesos con una inversión aproximada de 14.1 billones de pesos.

Proyectos en etapa de construcción 18, que hoy tienen recursos invertidos por 2.4 billones de pesos y 21 proyectos con etapa de diseño y construcción contratada que asciende a una inversión de medio billón de pesos, de 646 mil millones de pesos, es decir, señor Director y señores de la Administración, tenemos alrededor de 3.400 millones de pesos invertidos en estudios y diseños, en proyectos que ya se han establecido en una planeación estratégica para la movilidad de la Ciudad y la infraestructura. Así mismo en los recursos invertidos de estudios y diseños se destacan obras fundamentales como la ampliación de la Autopista Norte, desde la calle 192 hasta la calle 245, la ampliación de la carrera 7ª desde la calle 182 hasta la calle 245.

Usted sabe señor Director y señor Secretario de Movilidad donde nosotros le demos la posibilidad a Bogotá de descongestionar sus entradas y sus salidas, yo creo que eso es una oportunidad de oro que tiene esta Administración, que no fue capaz de hacer la Administración anterior ni las anteriores.

Por eso quiero por último preguntarles señor Director qué va a pasar con los casi 900 mil millones de pesos de un proyecto de valorización que el concejal Yefer Vega no acompañó en la Administración anterior, andenes, ciclorrutas, restauración, mantenimiento de malla vial, qué va a pasar con esos proyectos y si ustedes a bien tienen establecer esa inversión de esos recursos para los proyectos por los cuales la ciudadanía invirtió porque sería volverle hacer conejo como pasó con el Decreto 180 del 2005 que a la fecha esas obras de valorización aún no se han hecho.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

Entonces yo creo que la Alcaldesa no se va negar a la posibilidad de sacar adelante el desarrollo en materia de infraestructura con toda esta plata que se le ha invertido en estudios y diseños y en todas las obras que he manifestado. Creo que eso sería un detrimento patrimonial que no estaría dispuesta a asumir la ciudadanía, entonces con esto dejo señor Presidente, agradezco mucho la atención de todos los funcionarios de la Administración y de quienes estuvieron atentos a esta intervención.

Muchísimas gracias.


PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Tiene la palabra la concejala Carolina Arbeláez como tercera citante de este debate, cuánto tiempo necesita Concejal, veinte (20) minutos.

Muy bien, veinte (20) minutos para la Concejal.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Muchas gracias Presidente, muy buenos días para todos, bienvenidos todos los miembros de la Administración aquí presentes, la presencia de ustedes es muy importante porque el recurso que está invertido en materia de infraestructura yo creo que es demasiado relevante y es para tener en cuenta aquí con todos los miembros y todos los citantes, saludar a todos los invitados, a la Personería, a la Veeduría, a la Contraloría y a toda la audiencia, gracias por estar atentos y estar pendientes. Un saludo muy especial a mis colegas del partido Cambio Radical y a todos los colegas que también hoy hacen presencia.

Quiero empezar con esta cifra, 2.500 frentes de obras tenemos megaobras de infraestructura entregados y por entregar, todo esto para mejorar la calidad de vida de los bogotanos, por ejemplo, la movilidad que permite ahorrar tiempo en trayectos a los bogotanos, estas obras de infraestructura hoy pueden generar más de 400 mil empleos y esto es muy importante que lo tengamos en cuenta porque en materia de empleabilidad que tanto hablamos de oportunidades para los jóvenes es importante tenerlo en cuenta; en seguridad, en educación, en salud, entre otros, se mejoró la infraestructura. Cada 309 metros se puede encontrar una nueva obra o intervención que impacta de manera positiva nuestra Ciudad. Son más de 40 billones como lo decía la diapositiva anterior que fueron dispuestos para la ejecución de más de 10 mega

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

proyectos de gran impacto, como por ejemplo el Metro, el Transmicable en Ciudad Bolívar, la Avenida Bosa, la Avenida Guayacanes, el Hospital San Juan de Dios y varios megacolegios, entre otros proyectos importantes para esta Ciudad. Entre estos se puede resaltar, si nos podemos dar cuenta estas son las obras que se encuentran en estos momentos en marcha en Bogotá, la ciudad entera está en obra, repito, en cada 309 metros encontramos una obra que impacta la Ciudad, entonces aquí podemos ver todas esas obras, están por todo Bogotá.

Dentro de esto se resalta la intervención a la Directora hoy del IDR D que hoy nos acompaña que yo creo que ya tiene conocimientos de los más de 1.800 parques que se intervinieron en la Administración anterior donde nuestros niños y nuestras familias pueden contar hoy con espacios para el deporte y la recreación, permitirá que nuestros hijos de alguna manera se encuentren ocupados y estén alejados de flagelos como por ejemplo la drogadicción. Con más de 150 canchas, pistas profesionales de patinaje, atletismo, skate board, inversiones que sobrepasan los 1.6 billones de pesos impactando a más de 6 millones de personas con 13 mil actividades y programas en materia de recreación y deporte. Entre los beneficiados están los deportistas de alto rendimiento haciendo que nuestra Capital por ejemplo, hoy sea potencia en diferentes áreas, incluso concejala Andrea Padilla hoy encontramos dos parques exclusivos para mascotas y esto en materia de avance animalista.

Dentro de estos proyectos en el sector Cultura, Recreación y Deporte los centros de felicidad son unos de los grandes desafíos en materia de recreación y deporte. Se entregaron ya el Centro de Felicidad del Tunal como ya es bien sabido aquí por todos los miembros de la Administración y los colegas, donde hoy en ejecución también están otros dos centros de felicidad y están financiados otros dos más. Uno de estos es el del Retiro que tienen asignados recursos por valorización por un monto de 80 mil millones de pesos. Los beneficiados con estas obras son más de 2 millones 80 mil personas, estos son los centros de felicidad como se pueden dar cuenta en las diapositivas con centros con más de 12.000 metros² que estarán al servicio de la comunidad, que estarán al servicio de las personas que hoy quieren acceder a recreación y deporte a poder tener un espacio deportivo. Estos centros de felicidad le permitirán a la comunidad acceder a espacios de cultura, actividades extracurriculares para nuestros hijos sin importar el estrato social o de capacidad económica, más de 12.000 metros² repito, con que cuentan estos centros de felicidad, donde inclusive nuestros adultos mayores también acceder a ellos para tener una mejor convivencia,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

motivación, vivir mejor y ser más felices que es el propósito de estos centros de felicidad, así mismo también llamados.

Mi recomendación a la Administración es que estos sean aprovechados de la mejor manera, que se tenga un cronograma de actividades ya establecido, Directora donde podamos tener un cronograma ya de cuáles son las actividades que se van a llevar a cabo en estos centros de felicidad y en estos parques con los que hoy cuenta la Administración, gracias a la Administración anterior porque esto hace parte de las metas que estableció la Administración anterior, ya que está la infraestructura, estamos atentos a escucharles cuáles son estos programas que ustedes desarrollarán para el aprovechamiento y también además para que se mantengan en el estado correcto.

Pasamos al área de Hábitat, al sector de Hábitat donde encontramos estrategias donde se transformaron física y socialmente zonas informales de Bogotá, beneficiando a más de 150 mil habitantes, 120 mil fachadas intervenidas, 160 murales, 4 macro murales donde incluimos el proyecto de La Mariposa que le cambiaron la imagen no solo a estos barrios sino a toda la Ciudad. Este macro mural de La Mariposa es el más grande de todo Bogotá, son 7 barrios vulnerables de Usaquén que participaron en este proyecto; 2.836 viviendas pintadas por la comunidad y 16 entidades del Distrito contribuyeron a ser parte de este proyecto y de este objetivo. El mayor beneficio es la transformación de la comunidad quienes ahora están empoderados y listos podría decir yo para iniciar procesos donde participe la ciudadanía. Estos líderes pueden involucrarse hoy en diferentes proyectos o programas que tenga esta nueva Administración porque ya están preparados, son más de 31.517 residentes que en este proyecto se seleccionaron para capacitarse en temas como propiedad horizontal, derechos y deberes, desarrollo de capacidades y mecanismos de resolución de conflictos.

Con el mejoramiento del entorno, localidades como Ciudad Bolívar y San Cristóbal, ahora tiene también 2.470 metros en vías que esto también es importantísimo tenerlo en cuenta, respecto también a estas obras de ejecución el componente de mejoramiento de barrios presentan cinco obras dentro de las cuales se destaca el Mirador de Ilimaní, también aquí muchos de los concejales y creo que la mayoría que también hicieron campaña por el sector de Ciudad Bolívar se dan cuenta del avance

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

de esta obra que es del 30% y que se espera estar terminada el 22 de abril del 2020 dentro del cronograma establecido.


PRESIDENTE: Perdón doctora Carolina, es que hay mucho ruido, el doctor Cancino me lo está manifestando y tiene toda la razón, entonces hagamos silencio un momento para que podamos poner atención, con calma a la doctora Carolina Arbeláez, puede continuar.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO (continúa): Gracias Presidente, gracias al doctor Cancino que hoy promueve el orden también aquí en el recinto, bueno, esperamos que esta obra sea terminada el 20 de abril de 2020, estamos hablando señora Secretaria de Hábitat que eso es en dos meses y quisiéramos saber cuál es el avance de la obra hasta la fecha.

Respecto a las obras en ejecución el componente de mejoramiento, bueno ya hablábamos son de cinco obras y en la entrega de esta y de los otros proyectos que se entregan a la comunidad, yo sí quisiera pedirles que a la bancada del partido Cambio Radical, nos hicieran parte, que nos inviten no solamente a los miembros de la bancada del partido Cambio Radical sino a todos los concejales, a la inauguración de estas obras, sobre todo también aquellos concejales que estuvieron aquí en este recinto, aprobando todas estas obras, porque yo creo que es importante hacerles partícipes de la inauguración de todos proyectos que hoy se encuentran en marcha.

Ilimaní incluye alamedas, plazas, plazoletas, senderos peatonales, zonas recreativas, está ubicado a 500 metros del Transmicable e impactará 27 mil ciudadanos con una inversión de 20 mil millones.

Pasando ahorita al sector de Integración Social, la doctora Xinia que está por aquí presente, la Ciudad cuenta con 13 mega jardines hoy actualmente adjudicados dentro de ellos 6 ya fueron entregados y 7 quedaron por entregar, en los próximos días estaremos entregando un megajardín aquí en la Administración se estará entregando, estaremos lo digo porque hago parte de esta Ciudad y me vinculo a este proyecto, estará entregando el jardín Bolonia Usme que estará próximo a terminarse y beneficiará a 300 niños y niñas que tendrían más de 3.000 metros², este proyecto permitirá que más de 1.000 niños y niñas de estrato 1 y 2 tengan acceso a espacios adecuados y seguros para la educación en su primera etapa. Más de 90 mil millones

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

de pesos fueron intervenidos por la anterior Administración. Estaremos también atentos a que se cumplan los cronogramas establecidos de la entrega de estos jardines porque la mayoría estaban prestos a finalizarse en este primer semestre, entonces ahí doctora Xinia quisiéramos saber cuál es ese cronograma de entrega de esos jardines porque este año a más tardar este semestre deberían de estar entregados.

Hay dos centros para adultos mayores, uno que se encuentra en reestructuración, el Camino en Puente Aranda donde se benefician 500 persona y el lugar cuenta con 9.500 metros² con una inversión de más de 40 mil millones de pesos y aquí quiero detenerme un momento para solicitarle a la Administración que revisemos de qué manera invertimos más recursos y espacios para nuestros abuelos, ya que son muchos los adultos mayores que hoy se encuentran en estado de abandono y necesitamos que la Política de Adulto Mayor avance en más centros de este tipo para que ellos también puedan contar, para que puedan acudir también a ellos.

Hay un gran reto para esta Administración hoy cada vez aumentan más nuestros adultos mayores, de hecho aquí creo que absolutamente todos también haremos parte de ese indicador en algún momento, según los resultados del más reciente Censo, más de 53 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años, es decir hay un adulto mayor por cada dos jóvenes y la expectativa de vida es de 73 años. Que se tenga por ejemplo acceso a la vivienda, es uno de los grandes retos para nuestros adultos mayores, pero hay mucho más de fondo para prestarle también atención, hay 2.361 cupos en Centro de Atención las 24 horas los 7 días de la semana hasta el momento, una cifra que debemos aumentar porque como nos podemos dar cuenta es muy pequeña pero los programas que se pueden desarrollar en los lugares ya dispuestos pueden combatir problemáticas como la soledad que acompaña hoy a nuestros adultos mayores.

En materia de seguridad señor Secretario, queremos resaltar la construcción de la nueva Sede del Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá que creo que mi concejal Rolando González, también lo anunció, que por fin podrá ponerse a disposición de la fuerza pública y de toda la ciudadanía, fueron 127 mil millones de pesos que se destinaron para destrabar este elefante blanco que dejó la Administración de Samuel Moreno. Cuatro mil funcionarios estarán en esta sede, centralizando así la Policía Judicial y funcionarios de inteligencia, aumentado la respuesta de las autoridades a las diferentes problemáticas que se presenten. Hoy hay

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

nuevos 8 Centros de Atención Inmediata en zonas como Ciudad Bolívar, Usme, Usme Centro, Britalia y en Kennedy y hay 3 por entregar, sería bueno saber cuál va ser la estrategia de esta Administración con estos nuevos centros que se están entregando en materia de seguridad y de impunidad, porque hoy nuestra Ciudad vive inmersa en...

El Concejal Celio también Presidente que nos colabore y nos ayude con el orden y le pido que me descuente el tiempo, Presidente.


PRESIDENTE: Por favor, le vamos a descontar dos minutos porque ya han habido dos interrupciones, les pido a los concejales que están en reunión que hagan la reunión afuera por favor para que pueda continuar la concejala Carolina Arbeláez.

Gracias.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO (continúa): Bueno estábamos aquí en materia de seguridad y convivencia, en un tiempo récord también fue construida una estación de Usaquén donde en 10 meses se logró también desentrabar un elefante blanco de anteriores administraciones con una estructura que había sido abandonada en el 2014 y se retomó el proyecto con una inversión de más de 7 mil millones de pesos. Aquí vale la pena también resaltar las más de 5 mil cámaras que quedaron funcionando en materia de seguridad también en Bogotá, que es tan importante para lograr tener el control de lo que está pasando en nuestra Ciudad en materia de seguridad.

Sin duda debemos rescatar la creación de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá, que la pasada Administración con este Concejo de Bogotá le dieron vía con el anterior Concejo perdón, con un presupuesto de 1.6 billones de pesos donde hoy se cuenta con esta Secretaría y se le puede seguir brindando las herramientas necesarias para hacer frente a las problemáticas de seguridad en Bogotá.

En cuanto a la infraestructura desarrollada en la Secretaría de Gobierno, se resalta las sedes de las alcaldías locales donde alcaldías como Usme, Ciudad Bolívar, Tunjuelito, San Cristóbal que están en licitación y con una muy alta inversión, también hoy se hizo ya entrega de la Alcaldía de Fontibón.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-


Obras de valorización. Me parece muy importante traer a relación este tema, porque es que aquí es un recurso que están poniendo todos los ciudadanos, es un recurso que hoy la mayoría de bogotanos no es que estén muy contentos con este recurso que les está tocando pagar, entonces por eso para nosotros es muy importante saber cómo se va a invertir la plata o ese dinero que se aprobó o que hoy se está recogiendo por la contribución de valorización, el monto correspondiente a la contribución por valorización es de 906 mil millones de pesos y este incluye la adquisición predial, la construcción de vías y de espacio público relacionado con el Plan de Obras y Administración del recaudo.

Quiero decirles aquí a todos los miembros de la Administración presentes que la valorización la aprobó este Concejo en la Administración también anterior con una finalidad específica de finalizar unas obras que ya contaban con estudios y diseños, por eso me preocupa un poco porque no queremos que vuelva a ocurrir lo que en algún momento ocurrió y que también es del conocimiento, con algunos recursos de valorización que se extraviaron o se asignaron para otros temas diferentes porque el señor Alcalde en ese momento, Gustavo Petro, se quedaron las obras de valorización en estudios y diseños.

Lo anterior porque la Veeduría dentro de la investigación que estuvimos haciendo, hace un informe titulado: Balance de las obras de valorización por beneficio local en Bogotá, que no se señala nada al respecto de los estudios y diseños para estas obras, esto se debería aclarar ya que en el párrafo del artículo 1 señala que las obras serán financiadas integralmente con recursos de valorización. Lo anterior con el fin de prevenir futuras modificaciones en la ejecución de las obras, entonces aquí yo sí quiero dejar de conocimiento aquí de la Administración que nos acompaña que haga claridad sobre este tema, de dónde saldrá el dinero para los estudios y diseños de estas obras y si las obras cuentan con cuáles estudios y con cuáles diseños.

Es importante que aclaren a la ciudadanía y también a este Concejo.

De acuerdo con el IDU el 26 de diciembre de 2019 se había recaudado cerca de 547 mil millones, correspondientes al cobro de la valorización, esto corresponde a 283 mil predios de un total de 382 mil, los cuales están obligados a contribuir.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

¿Cómo va la gestión del cobro a la fecha? ¿Qué modificaciones se han hecho? ¿Cuál es el avance en gestión predial que se ha realizado? ¿Cuándo empiezan las obras que no tienen gestión Predial?, estos son unos de los interrogantes que tenemos dentro de la bancada del Partido y yo en particular, hoy les quiero dejar esas inquietudes para que nos las resuelvan aquí en el Concejo. Recordemos que dentro del Acuerdo se establece que existe un plazo máximo para iniciar la construcción de las obras, este será de 2 años para que las que no necesiten gestión predial pues se lleven adelante.

Los proyectos estratégicos. Dentro de los proyectos que fueron señalados como estratégicos, el informe del empalme presenta 14. Encontramos que 3 de estos proyectos cuentan con licitación adjudicadas y se encontró que 3 proyectos cuyas licitaciones fueron declaradas desiertas, por ejemplo, una APP de iniciativa pública que es un Centro Administrativo, este proyecto se declaró desierto porque no se recibieron ninguna propuesta, es la construcción, operación y mantenimiento del nuevo CAD que se ubicarán en 14 entidades distritales y le ahorrará al Distrito 170 mil millones casi en arriendos que se han venido pagando hasta la fecha. El valor del mismo asciende a un billón de pesos, es importante que en estos tres proyectos el CAD, el San Victorino, el Bronx que fueron proyectos que no lograron salir adelante porque no se lograron adjudicar, pues queremos saber cuál va ser la posición de la Administración frente a estos proyectos para poder seguir con ellos adelante, ya que se avanzó en este tema tan importante.

Como vemos Bogotá está en obra, esta Administración no arrancó desde cero y es importante que todos estos proyectos se terminen, se entreguen a la comunidad para el disfrute de ellos mismos.

Tenemos un proyecto que sí me gustaría aquí resaltar y lo traigo a colación porque no avanzamos que es el Regiotram. El Regiotram si bien es cierto no es un proyecto de la Administración pasada ni nada tiene que ver, sí es un proyecto que yo he percibido que la Alcaldesa se quiere apropiarse de él y yo sí quisiera dejarles aquí el precedente de que esta es una obra que ya estaba adjudicada y que si bien es cierto logra integrar a Bogotá y beneficiar a Bogotá porque es un tren que permitirá la conexión de cuatro municipios de la sabana se beneficiarán más de 11 millones de habitantes y es un proyecto férreo que conectará a municipios aledaños como Facatativá, Funza, Madrid y Mosquera con Bogotá, pero es importante resaltar que es un proyecto de la Gobernación de Cundinamarca y valoramos la intención y voluntad política de la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

Alcaldesa en trabajar en los temas de integración regional, pero que este es un proyecto que ya estaba adjudicado y que beneficiará a Bogotá.

Ya rápidamente para concluir, para Cambio Radical es muy importante que le demos continuidad a todos estos proyectos, en la próxima entrega de obras, les repito, queremos hacer parte de ellos, hoy invitamos a esta Administración a que comunique cuál será el cronograma para la entrega de estas obras y que se socialicen dando crédito a todos los que hicieron parte de estos proyectos, porque de verdad que para todos aquí es importante hacer parte de esa Ciudad que está en marcha, pero también cuál será el Plan de Acción para continuar las obras, qué obras importante dejará la Administración de Claudia López a la Ciudad, porque lo que nos preocupa de cierta manera es que la Alcaldesa se quiera chilinguear como se dice coloquialmente en la gestión de Enrique Peñalosa para entregar obras y desarrollo en esta Ciudad, entonces sí quisiéramos saber cuáles van a ser las obras que va a dejar Claudia López que son nuevas obras y que le vayan aportar al desarrollo de nuestra Ciudad.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias Concejal.

Finalmente tiene la palabra el concejal Pedro Julián López, hasta por veinte (20) minutos.


Secretario antes de que inicie el Concejal Pedro Julián López, hay una excusa.

SECRETARIO: Sí señor Presidente, el concejal Óscar Ramírez Vahos ha presentado excusa para asistir a la sesión de hoy y quiere que quede el registro de la excusa.

PRESIDENTE: Muy bien, el registro de la excusa el concejal Óscar Ramírez Vahos.

Tiene la palabra concejal Pedro Julián hasta por veinte (20) minutos.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Gracias Presidente, como ya lo han dicho mis compañeros, un debate que no diríamos nosotros debate de control político sino más bien de mostrar las bondades de lo que fue el trabajo realizó el Concejo de Bogotá en los cuatro (4) años anteriores y que gracias a esa labor, gracias a ese compromiso con

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-


la Ciudad, avanzamos bastante, toda vez que veníamos de unas administraciones que realmente no habían dejado los mejores recuerdos para los bogotanos y que veníamos de alguna manera como dicen, colgados en todos y cada uno de los temas, una Ciudad reconocida más bien por el abandono, por la desidia, con trancones a todo granel, el tema de la salud totalmente desfinanciado, con Capital Salud prácticamente para entrar a una liquidación, en fin, cantidad de cosas que desafortunadamente la Administración anterior le tocó bailar con la más fea como se dice popularmente, pero que gracias a ese compromiso, tanto de la Administración como de los concejales de la Ciudad logramos avanzar en muchos temas que hoy es importante resaltarlas y que son importantes para el beneficio de los bogotanos.

A mí me correspondió de pronto mostrar dos de los ítems más bondadosos con la Ciudad como son el de Medio Ambiente y el de la Salud de Bogotá. A nivel general vemos nosotros que tanto en el Medio Ambiente como en Salud la Ciudad logró avanzar, falta muchísimo por hacer Secretario pero creo que se fundaron bases fundamentales para poder nosotros decir que vamos en la mejor vía, que como mostraremos algunas cifras, la Ciudad ha venido apalancando temas importantes como fue los valores en cuanto al embarazo en adolescentes, bajó estas cifras, la atención de nuestros adultos mayores en diferentes espacios y trabajamos nosotros realmente de la mano con la Administración para poder lograr el mejor de los objetivos.

En cuanto tiene que ver con el sector de Medio Ambiente en el Plan de Desarrollo de Bogotá Mejor para Todos, se llevaron a cabo un total de 15 programas y 26 proyectos con una asignación presupuestal de 1 billón 23 mil millones de pesos, con esto rebatimos el cuento de que las administraciones de Peñalosa se caracterizan exclusivamente por el tema del cemento, de la infraestructura física, aquí no, aquí mostramos que realmente se atendieron todos los frentes, que para la Bogotá Mejor Para Todos, para la mayoría de concejales todos los frentes eran de valor agregado importantísimo y logramos avanzar en muchos de ellos.

PRESIDENTE: Concejal, yo le pido un momento, es que hay mucho ruido en el recinto, entonces por favor los concejales que quieran tener reuniones repito, que las hagan afuera.

Continúe Concejal.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-


H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA (continúa): En cuanto a los programas del sector Salud, había un total de 3 programas, 13 proyectos que se realizaron, tuvo una asignación e inversión presupuestal este Sector de 10 billones 108 mil millones de pesos, lo que demuestra realmente el deseo de avanzar en todo lo que tenía que ver con infraestructura, con construcción de hospitales, con construcción de CAPS, con tener nuevas metas para que los bogotanos de alguna manera vieran que la salud de los bogotanos es importante para la Administración Distrital.

Igualmente mostramos nosotros lo que tiene que ver con los logros del sector de Medio Ambiente, lo que tiene que ver por ejemplo, con protección y bienestar animal, se creó y se consolidó el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, el IDPYBA concejal Andrea, siendo esta la primera entidad pública en Colombia y Latinoamérica dedicada a la atención y cuidado de los animales, en este Instituto se han rescatado más de 8.960 especies de animales que han sido maltratados y se han atendido cerca de 2.518 animales entre perros, gatos con equipos de urgencias, reconocimiento que hay que hacerle a la Administración pasada. Se esterilizaron más de 240 mil de ellos con la ayuda de médicos veterinarios que fueron 15.800 animales que vivían en las calles y que fueron recogidos. Se identificaron con microchips 185.765 perros y gatos y la esterilización de más de 240 mil animales en toda la Ciudad.

Así mismo, mediante el escuadrón anti crueldad, se rescataron más de 6.996 animales.

Frente a infraestructura a diciembre del año 2019 se contaba con el 91% de ejecución, de obras del Centro de Rehabilitación y Reinserción de Fauna y Flora Silvestre y un avance del 64% de la construcción de la Casa Ecológica de los Animales, tema que es de gran relevancia para los bogotanos pero que es su frente principal para lo que son los controles políticos que se hacen aquí en la Ciudad.

En cuanto a la protección de los humedales, el posicionamiento de Bogotá como la primera ciudad del país en tener un complejo de humedales urbanos, con la máxima certificación ambiental a nivel mundial RAIZAR con un área total de 667.38 hectáreas de complejo que están representados en 15 humedales urbanos. Ese complejo fue creado a través del Decreto Nacional 1468 del año 2018 resaltando el valor ecológico de los humedales urbanos como hábitat permanente y transitorio de 196 especies de aves, especies vegetales y 12 especies de mamíferos, igualmente en cuanto al


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

mantenimiento y recuperación de los humedales en la Ciudad, se hizo un avance en la recolección de residuos sólidos retirados en cerca de 813.17 metros³, residuos de construcción de 213 metros³, llantas, sedimentos y en el 2019 se inició el proceso de actualización de los planes de manejo ambiental en cuatro humedales, son la Vaca, el Burro, el Techo y Capellanía ¿Cuál es el manejo que se le ha dado a los mismos? Apoyo de 17 jornadas de siembra de muchas especies, ahoyado de los mismos, más de 1.515 árboles sembrados, 31.341 con ploteo, 3.547 con fertilizantes y 826 podas de formación. Manejo silvicultural de 11.506 plateos, 3.812 podas y 71 individuos caídos y retirados. Control de especies invasoras, igual que el mantenimiento de senderos de zonas duras, zonas verdes y perimetrales, corte de pasto en perímetros urbanos y aledaños a los humedales en zonas verdes cerca de 19.920 metros², 20.000 kilogramos de residuos sólidos recolectados; 275 metros de barandas instaladas y 460 metros de ellas, reparadas; 21 puentes instalados y 52 reparados entre algunas de las actividades que se realizaron en los humedales y ve uno con preocupación que preciso al principio de esta Administración no es circunstancia lógicamente de la Administración, pero sí quiero llamar la atención lo que ocurrió el 18 de febrero del año 2020 donde se presentó un fuerte incendio en el humedal Tibanica en la localidad de Bosa en el cual la concejal Susana Muhammad, lo mismo que Mafe estuvieron muy pendientes de este tema, pero que ya se había reportado unas semanas antes, lo que realmente puede dejar evidenciado que hay manos oscuras o interesadas en que se pierdan estos ecosistemas para la Ciudad.

En cuanto tiene que ver con la calidad del aire, el mejoramiento de la calidad del aire a pesar de las emergencias ambientales que se han visto en estos días y que tuvo que tomar esta Administración medidas urgentes para poder de alguna manera palear esta situación, el mejoramiento de la calidad del aire en término de BM10 desde el año 2008, se ha disminuido en un 42% con respecto a la concentración promedio anual del año 2018 correspondiente a materiales particulados, esa disminución se logra mediante el seguimiento y control de las fuentes industriales que se realizó a través de la Secretaría de Medio Ambiente y a las fuentes móviles que se realizó también a través de la Secretaría de Medio Ambiente articulado con la Secretaria de Movilidad, la atención de 14.165 solicitudes ciudadanas, la realización de más de 4.523 valoraciones técnicas en el cumplimiento normativo, la materialización de más de 83 medidas preventivas de actividades industriales de fuentes fijas que contaminaban de alguna manera importante el aire de los bogotanos, la verificación de más de 112.634 vehículos, la implementación del programa de autorregulación de 78 empresas de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

transporte público y la auditoría a más de 562 equipos usados para revisiones técnico mecánicas de los vehículos que transitan por la Ciudad Capitalina.

Igualmente en cuanto tiene que ver con la calidad de aire, vimos con preocupación que el 8 de febrero de este año y eso fue reconfirmado por la doctora Carolina Harry, Directora encargada de parques naturales, que más de 2.000 hectáreas se afectaron por el incendio en el parque nacional natural de Sumapaz, esto ha hecho lógicamente que el aire de la Ciudad se vea enrarecido y tal vez conllevó a la emergencia ambiental que fue decretada por esta Administración. Igualmente se identificaron amenazas urbanas y rurales tales como la perspectiva del cambio climático contando con mapas de amenaza, hoy en día que en perspectiva del cambio climático generan bases de datos y avance en la consolidación de la gestión del riesgo que se ha venido desarrollando hace 20 años en el Distrito Capital.

La evaluación de la amenaza por incendios forestales y los fenómenos de origen tecnológico y de aspecto de ordenamiento para la amenaza sísmica, siendo esto la base de la planificación del territorio y del desarrollo distrital. Igualmente la restauración y mantenimiento de lo ecológico de la Ciudad mediante la plantación de más de 462.564 individuos arbóreos, no como lo expresaban que esa había sido una Administración que lo único que había tenido era arboricidio, por cada un árbol que después del estudio se identificaba que esta especie estaba en mal estado y que podía causar algún daño en los ciudadanos bogotanos, se plantaban 8 de las especies arbóreas en el Distrito Capital. Más de 275.898 especies instaladas o más bien sembradas por la Secretaría Distrital de Ambiente y 186.600 por el Jardín Botánico, según los datos del Jardín Botánico, entre el año 2016 y el año 2018 fueron talados un total de 14.034 árboles y para la Administración Distrital esto era fundamental recuperarlos y se plantaron en total 8 más por cada uno que se talaba llegando a la cifra de 462.564 en total. La asesoría técnica y la formulación de los mismos actualizaron 18 por 18 proyectos de inversión en las alcaldías locales con el objetivo de implementar y ampliar esta cobertura, resultado que también fue importante en cada una de las 20 localidades, la formulación del Plan Distrital de silvicultura urbana, zonas verdes y jardinería, y se logró finalmente que 56 proyectos presentaran balances positivos, es decir generan más zonas verdes que van en beneficio de lo que tiene que ver con la calidad del aire de los bogotanos.

Uno de esos ejercicios que se realizó por parte de la Administración anterior, lo podríamos nosotros descifrar en lo que fue el gran debate que causó la intervención

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

que se hizo al interior del jardín o del parque el Japón en el que los residentes de allí no estaban de acuerdo que se hiciera este tipo de intervención, hoy en día disfrutan este parque toda una comunidad y vemos que fue de página del periódico El Tiempo en el que muestran las adecuaciones que incluyen canchas sintéticas, juegos infantiles, gimnasio al aire libre y que fue resaltado hace poco el trabajo que se viene desarrollando y las actividades que se desarrollan en el parque el Japón.

En cuanto a techos verdes y cambio climático igualmente se creó la campaña una piel natural para Bogotá. Se creó el indicador de techos verdes y jardines verticales en el observatorio ambiental de Bogotá, se implementaron en su sede más 1.314 metros² de techos verdes o terrazas verdes y 120 metros de jardín vertical. Una práctica que debemos seguir nosotros realizando desde esta Administración. Con la participación de la Secretaría de Medio Ambiente se aumentó en un 25% el área de techos y de los muros verdes en la infraestructura urbana y en edificaciones del Distrito Capital. Igualmente en el segundo semestre del año 2019 se promovió la implementación de 18.108 metros de techo verde y jardines verticales en espacio público y privado de la Ciudad.

Hacer referencia ya a lo que es la Secretaría Distrital de Salud, los logros en el Sector del año 2016 a 2019, señor Secretario fueron en la Subred Sur, la construcción de 4 CAPS y 3 hospitales, el CAP Danubio, el CAP Manuela Beltrán, CAP la Candelaria la Nueva y CAPS Tunal, hospital de Meissen Torre I; Hospital de Meissen Torre II y Hospital de Usme, algunos de ellos ya culminados, otros en proceso de construcción y otros que ya están adjudicados, señor Secretario con un valor de 358.462 de rubro para poder ejecutar estas obras en la Ciudad.

Igualmente en la Subred Centro Oriente, 4 CAPS, el Diana Turbay, Antonio Nariño, Los Libertadores y el Bravo Páez, así como la construcción y reconstrucción del Hospital San Juan de Dios, para lo cual se asignó por parte de la Administración Distrital 526.202 millones de pesos; en la Subred Sur Oriente, 8 CAPS, y un hospital, La Mexicana, Villa María, CAPS la 29, Pablo VI, Trinidad Galán, Kennedy, el Tintal, y el Hospital de Bosa que fue hace adjudicado con un presupuesto superior a los 580.870 millones de pesos y finalmente en la Subred Norte, 2 CAPS y 2 hospitales, el CAP Suba, el CAP Verbenal y los hospitales de Engativá, Calle 80 y Hospital de Suba, sector de esta localidad con un presupuesto de 5.620 millones de pesos para su ejecución.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

¿Cuáles bondades trae la construcción de estos hospitales y de estos CAPS para Bogotá? El Hospital Santa Clara por ejemplo, contará con 7 salas de cirugías, cerca de 312 camas nuevas que han sido uno de los eternos problemas que han tenido los ciudadanos bogotanos toda vez que Colombia en general y Bogotá se caracteriza por ser una de las ciudades que cuentan con menos camas para la atención, señor Secretario, de urgencias y lógicamente de hospitalización de los pacientes bogotanos y esta obra beneficiará a cerca de 360.000 personas; igualmente el Hospital de Usme que será de mediana y alta calidad, contará con un área total de 33.00 metros² camas 221 camas nuevas, tendrá sala de cirugía óptimas y beneficiará a cerca de 369.000 personas, así como el Hospital de Santa Clara que también tendrá un área de 84.000 metros² de construcción y finalmente, el Hospital de Bosa que era de mediana y alta calidad, atenderá a cerca de 400.000 personas, tendrá también 215 camas nuevas y su área total de construcción será de 30.000 metros², vemos en la diapositiva que el Hospital de Bosa fue adjudicado el pasado 27 de diciembre, señor Secretario y que ya es una realidad, una obra que era pedida a gritos por los ciudadanos bogotanos que viven en este sector de la Capital.

Igualmente hay que resaltar que la infraestructura hospitalaria de Bogotá llevaba más de 20 años de olvido y corrupción, se invirtieron cerca de 2.5 billones de pesos, pero se requieren al menos señor Secretario otros 2 billones para destrabar toda la situación de los temas de salud de la Capital.

En cuanto al Hospital de Kennedy que también fue ya adjudicado, cuenta con unos recursos aproximadamente de 35.400 millones de pesos destinados para la finalización de los diseños y estudios de la etapa I, se iniciaron obras el pasado 17 de diciembre y este proyecto fue otorgado por la Curaduría Urbana No. 3, podríamos decir nosotros en resumen, que se han logrado a través de los 30 CAPS que ya se han consolidado, que ya son una realidad de los que falta construir, que se han brindado más de 3 millones de atenciones en los mismos, que se invirtió un presupuesto importante en hospitales tales como Bosa, Usme y San Juan de Dios, que podríamos decir que a pesar de que no está en infraestructura física hoy ya puede ser o ya es una realidad para la ciudadana bogotana. El Distrito cuenta hoy en día con 76 ambulancias de las cuales 42 son nuevas, se implementó la historia clínica digital, toda la información de los usuarios hoy en día de la salud puede ser consultada en línea y se redujeron las filas de atención en un 90% en la Red Hospitalaria del Distrito Capital.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

Igualmente vemos en la diapositiva el Hospital de Usme que a la fecha del convenio cuenta con los siguientes recursos, 290 mil millones de pesos y que es también una obra que era importantísima sacarla adelante toda vez que era una deuda que se tenía con los habitantes de la Localidad de Usme en el sector Sur de la Ciudad y el Hospital de Meissen en la Torre I, Igualmente y en la Torre II que cuentan con un presupuesto de 18.849 millones de pesos que se adicionaron para los recursos de interventoría y reconstrucción de los mismos y como conclusiones ya Presidente, que usted me da esos minuticos, se puede decir que se hizo importante en la Administración anterior la creación de las cuatro subredes integradas en la salud pública de Bogotá, mediante el Acuerdo 641 del Distrito Capital de 2016, la implementación del componente primario establecido en el modelo de atención integral en salud, la AIS, se planteó la implementación de las centrales de urgencias y emergencias en salud CEUS y las unidades médicas hospitalarias especializadas en salud-USMES.


Se realizaron las obras de adecuación de algunos CAPS como el CAP de Zona Franca, EL Centro de Atención Prioritaria en Salud, ubicado en la localidad de Fontibón, la construcción en proceso de adjudicación y proceso de estudios y diseños de varios de estos CAPS y se desarrollaron o se está desarrollando la construcción de varios de ellos, el uso de nuevas tecnologías en salud, 8 millones de usuarios conectados, la creación de Salud Bogotá Digital, de autorizaciones entre servicios en línea y más de 20.000 profesionales de la salud de la Red Pública Hospitalaria conectados a la plataforma y se atendieron cerca de 7.7 millones de citas al año.

Como vemos Presidente ha sido importante el avance que se ha tenido por parte de la Administración anterior en compañía del Concejo de la Ciudad en el cuatrienio pasado y que esperamos, verdad, por el beneficio y la salud de los bogotanos que sigamos en esa misma línea, que sigamos en este mismo horizonte y que al final de este cuatrienio podamos dar cifras alentadoras como las que estamos mostrando en el día de hoy en este debate de control político del Partido Cambio Radical.

Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Bueno muchas gracias.

Terminamos así la intervención de la bancada citante de la oposición de este debate y teniendo en cuenta cómo se han desarrollado estos debates de la oposición en este

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-


Concejo y para garantizar que la oposición tenga una respuesta de parte del Gobierno, vamos a darle la palabra ahora a la Administración. Me informan que el orden de intervención es en primera instancia la doctora Adriana Córdoba como Secretaria de Planeación, enseguida va hablar la Secretaría de Movilidad y luego va hablar el IDU, entonces pero me imagino que después van a intervenir las demás instancias, las demás entidades, es importante teniendo en cuenta las inquietudes que han presentado los concejales de las diferentes entidades tengan respuesta.

Entonces tiene la palabra la doctora Adriana Córdoba.

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, Adriana Córdoba Alvarado: Buenas tardes, vamos a dar respuesta a la proposición de este día de dos maneras, uno desde cómo se está pensando el Plan de Desarrollo porque todas estas obras de construir sobre lo construido tiene que ser la base sobre la cual estamos armando el Plan de Desarrollo. Una segunda parte ya con los secretarios de Despacho y los directores de entidad que tienen respuestas específicas y en la primera parte desde el Plan de Desarrollo como queremos responder les voy a presentar dos momentos, uno, de la forma cómo va la formulación del Plan y segundo porque la primera intervención de Cambio Radical pues hizo bastante énfasis también en las decisiones de cumplimiento del fallo del río Bogotá.

Entonces esas son las dos formas.

Mientras pasa la presentación, queremos contarles que el Plan de Desarrollo lo vamos a entregar al Consejo Territorial de Planeación, este 28 de febrero, tendremos una versión inicial con la cual se va salir a discutirlo ante la ciudadanía todo el mes de marzo; en abril se hacen los ajustes que la participación ciudadana y el CTPD desarrollaron y el 1º de mayo se radica en el Concejo Distrital para que el Concejo lo tenga todo mayo y el 1º de junio podamos tener un Plan de Desarrollo por Acuerdo, aunque hasta el 1º de mayo es la fecha para radicarlo en el Concejo va ser nuestra voluntad inscribir, entregar una copia del Plan de Desarrollo, este 28 de febrero, o sea, no solamente se la vamos a entregar al CTPD para que empiece la discusión, a la CAR sino también al Concejo Distrital, entonces esa va ser una oportunidad para que todo el mes de marzo los honorables concejales puedan hacer su revisión y su análisis.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-


Para nosotros cada uno de ustedes representa no solamente lo que son como Concejal sino un gran número de ciudadanía detrás de esa elección y adicionalmente una mirada de la Ciudad, una forma de pensar y de priorizar la Ciudad, por eso es que ver este recinto lleno, es también ver parte de la ciudadanía de Bogotá, expresada, por eso entregaremos ese 28 de febrero esa versión de Plan y con esa versión ustedes podrán también discutirla con sus grupos poblacionales e ideológicamente poder aportar. Por eso estas obras que hoy se discutieron en términos de cómo siguen y si van a seguir o no van a ser parte de toda esta infraestructura.

Acá tenemos una imagen que es una carta de uno de los 7.700 cuentos, historias de la Ciudad, que ya hemos convocado con niños, adolescentes y jóvenes desde el 4 de febrero, preguntándoles cómo quieren el Plan de Desarrollo y a la luz de las cinco prioridades del programa de gobierno electo, cómo lo van a traducir. En lo que va el balance del Plan de Desarrollo tiene cinco propósitos de ciudad, lo que en el programa de gobierno se llamaban las metas, la primera que era vivir sin miedo, en el Plan de Desarrollo se llama: Bogotá un epicentro de paz, reconciliación, seguridad y justicia, la prioridad dos, en la meta dos en el programa de gobierno que tiene que ver con educación, trabajo, empleo somos imparables y oportunidades, va ser nuestro propósito de hacer un nuevo contrato ciudadano con oportunidades y educación; la meta tres del programa de gobierno que tenía que ver más tiempo para la familia, menos para el tráfico, en nuestro Plan de Desarrollo va ser la prioridad en productividad, movilidad e innovación.

La meta cuatro del programa de gobierno que es reverdecer a Bogotá, va ser nuestro propósito 4 en el Plan de Desarrollo que tiene que ver con el medio ambiente en su relación con la salud y en su relación con mejorar la estructura ecológica principal y la meta cinco que en el programa de gobierno era Unidos somos el mejor lugar de los colombianos, es la que en el Plan de Desarrollo va tener que ver con Unidos para hacer una integración regional y unas articulaciones y alianzas con los diferentes actores de la Ciudad.

Esos son los cinco propósitos y son los que expresan la visión de Ciudad.

Tenemos adicionalmente treinta logros de ciudad, que son la forma de materializar esos propósitos de visión; sesenta y seis programas que articulan la tipología de problemas sobre los cuales este Plan de Desarrollo quiere hacer énfasis para superar

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-


las causas y tenemos 615 metas sectoriales que agrupadas son las que contribuyen al logro de los cinco objetivos.

La Ley 152 de Plan de Desarrollo nos pide que tengamos una parte general, una parte del Plan Plurianual de inversiones y un programa de ejecución del POT que eso será lo que tendrá nuestro Plan de Desarrollo.

La lógica que hemos manejado es la de esos 5 propósitos generales a los cuales les corresponden los logros de Ciudad y esos logros se alcanzan con unos programas específicos, vamos a tener unos indicadores de programa y unas metas sectoriales. Esta es un poco la lógica que estamos manejando, propósito, problema, logro, programa y meta y vamos a articular en el Plan de Desarrollo, el programa de ejecución del POT y varias de los proyectos que hoy se hicieron preguntas pues tiene que ver con lo que venía del programa de ejecución del POT 190 y también lo vamos a tener que identificar dentro de este nuevo Plan de Desarrollo.

Con esto concluyo la primera parte en qué vamos del avance de Plan de Desarrollo y frente a las inquietudes en relación con cómo Bogotá está cumpliendo al fallo del río Bogotá, nuestra respuesta es una respuesta desde la integración con Cundinamarca y con otros niveles de la subregión y de la región, por eso tenemos como un diagnóstico de las necesidades de poder hacer una planeación global, una planeación más integrada Bogotá con los municipios de borde, los primeros 24 pero también con la subregión que serían los 116 municipios de Cundinamarca y luego con la RAPE con los departamentos de la RAPE.

Le hemos respondido a la Magistrada en términos de que las decisiones que hagamos sobre el río no pueden comprometer solamente el ordenamiento de Bogotá, sino que para que sean sostenibles debemos pensarlo en función de organizar también los POTS articuladamente con Bogotá y de esos 15 iniciales municipios de borde. Esos son los cuatro niveles de borde que tenemos. Para cada uno de los niveles, el nivel de borde inicial que incluye estos primeros 21 municipios, ya hemos identificado con la Gobernación y con los alcaldes de esos municipios, acciones y proyectos específicos que hacen parte de lo que se llaman los hechos regionales que precisamente en esa línea de construir sobre lo construido se han venido identificando alrededor del SITP, alrededor de los esfuerzos de una visión compartida de Ciudad, algunos de esos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

proyectos ya tienen recursos de regalías y otros pues están inscritos en el programa de gobierno.

En relación con el POT que es la forma de nosotros responder también a este fallo y en particular a la Orden 418, en el cual teníamos que incorporar el POMCA a nuestro Plan de Ordenamiento Territorial, la Ciudad podría decir que hoy ya tiene cumplido el POMCA, ya tiene incorporado porque en los tres componentes que pide el POMCA como son la delimitación ambiental, el componente de riesgo 2 y 3 el componente de programas, la Sampa hoy del río Bogotá que estaba en el POT 190 es de un diámetro de 270 metros, la que pone el POMCA es de 27, es decir que si tuviéramos que cumplir eso, lo tenemos triplemente cubierto.

El componente de riesgo que señala el POMCA, desde el 190 de 2004, Bogotá ha venido desarrollando varios estudios y ajustes en materia de riesgo y ha incorporado eso a nuestra reglamentación, entonces en esa línea también tenemos avances y el tercero que tiene que ver con los programas, el 190 y la gestión de las Secretarías ha permitido desarrollar esos programas. Entonces si tuviéramos que decir hoy si el POMCA está incorporado en el POT diríamos que sí, claramente el nuevo ajuste que vamos hacer de POT pues tendremos que incorporar las especificaciones que en esos tres componentes vayan a requerir ajuste.

De todas maneras nuestra preocupación de tener un POT concertado de Ciudad, ojalá a diciembre de este año, pues implica que tenemos que organizarnos en una ruta que involucre Bogotá y la Región, en particular Bogotá, las tres fase que requiere el POT, concertación, formulación, concertación y ajuste las tenemos organizadas que la etapa de revisión la estamos haciendo entre enero y febrero; en marzo vamos a presentar a la ciudadanía ese resultado de la revisión del diagnóstico y de la revisión del documento técnico de soporte; entre marzo y julio de acuerdo a esa revisión vamos a ajustar ese documento técnico de soporte, la cartografía y el proyecto de Acuerdo. En Julio, una vez terminado ya tendremos identificado qué es lo que necesitamos llevar a la concertación de la CAR que es el tiempo más largo y esto principalmente para el concejal Rolando que nos importa muchísimo poder terminar un Plan de Ordenamiento Territorial en este año, en la medida en que aprovechemos construir sobre lo construido, la concertación que ya tuvo el POT 2019, la propuesta de POT 2019 en tres componentes.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

Se concertó con la CAR, el componente de riesgo, el componente de ruralidad y el componente ambiental, entonces vamos a mantener el componente de ruralidad y el componente de riesgo en su totalidad y el ambiental, requerirá unos ajustes en las reuniones técnicas que hemos tenido con la CAR. Si solamente son unos ajustes es probable que tengamos un ajuste al acta de concertación en un mes, por eso en nuestra ruta de trabajo estamos previendo que eso suceda en agosto y en septiembre, tendríamos entonces la presentación a la ciudadanía de la socialización de esa concertación para que en simultánea podamos hacer el ajuste y traer al Concejo Distrital en el último trimestre de este año ese proceso.

Igual entonces vamos hacer este POT *in House* en la Secretaría de Planeación apoyados en el equipo técnico y buscando apoyos adicionales especializados y con la idea de hacer una respuesta integrada con la región, entonces estamos instalando el 14 de marzo una Mesa Regional de POTS que incluye a los municipios de borde, en la medida de que lo que hagamos en los municipios, lo que haga Cundinamarca y lo que haga Bogotá estemos articulados y tengamos las discusiones conjuntas, como eso significa tener un balance de cómo van los POTS de estos municipios que también tienen obligaciones en el fallo, Cajicá, Chía, Cota, Funza, que hacemos un listado y estamos ya tenemos esa línea base de cuál es el nivel en el que están para que lleguemos a esa mesa de construcción articulada de POT con estos municipios en un nivel de identificación.

Y finalmente como la construcción de la Ciudad buscamos que tenga la articulación también con los empresarios, no queremos que ningún actor de la Ciudad deje de ser lo que es, el ambientalista no queremos que se vuelva constructor ni que el constructor se vuelva ambientalista, pero sí que cada uno de ellos por un principio superior de construcción de visión compartida de Ciudad, esté dispuesto a autorregularse, entonces en esa mesa tanto la ciudadana de POT como la regional va a estar integrada por empresarios y el 13 de febrero se instaló también una primera mesa de constructores en donde está Camacol, Cundinamarca-Bogotá, los agremiados y los no agremiados, en donde trabajaremos con ellos tanto los proyectos que afectan a Bogotá como la sabana y haremos un análisis juntos en términos de lo que requiere norma, gestión del suelo, los cuellos de botella y ruta a seguir.

De esta manera entonces queremos que la respuesta que ustedes van a ver ahora sectorial o institucional frente al tema de infraestructura, ustedes lo puedan poner en

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

perspectiva tanto en el Plan de Desarrollo como en cumplimiento del fallo del río Bogotá. El 28 habrá ya un ejercicio mucho más oficial de cómo estamos respondiendo a cada una de estas observaciones y en particular las tres, cuatro presentaciones que traen preguntas hoy más específicas en las presentaciones que hicieron hoy los cuatro concejales hacen preguntas particulares y específicas adicionales a las del cuestionario, nos comprometemos a entregarles una respuesta consolidada la siguiente semana de cada una de esas presentaciones que agradecemos porque fueron muy ilustrativas y nos permiten saber cuál es la línea base donde nos estamos parando en esa idea de construir sobre lo construido.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Bueno muy bien, tiene la palabra entonces el encargado de la Secretaría de Movilidad.

SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD (E), Jonny Leonardo Vásquez Escobar: Buenas tardes, voy a responder rápidamente las preguntas que hicieron ustedes, luego les cuento un poco lo que venimos trabajando en términos del Plan de Desarrollo y luego si el Presidente me lo permite le doy la palabra al Director del IDU para hablar sobre las obras específicas que venimos trabajando en conjunto.


Entonces vamos a poner la presentación

PRESIDENTE: Concejal Rolando tiene alguna pregunta específica.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Antes de que avance el Delegado de Movilidad, pedirle especialmente a la doctora Adriana, si por escrito nos puede enviar la respuesta de lo que puntualmente le pregunté que entiendo que era una presentación muy genérica la que traía ahorita más no con las especificidades que por lo menos en mi presentación y de los restantes de mis colegas le pedimos, a ver si nos la puede enviar por escrito.

PRESIDENTE: Bueno, muy bien, así lo manifestó.

Continúe.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD (E), Jonny Leonardo Vásquez Escobar (continúa): Primero un proyecto importante que venimos trabajando es toda la semaforización inteligente, el Sistema de Semaforización Inteligente, el cual tiene un muy buen avance en este momento, tenemos el 95% de las luminarias led ya instaladas en toda Bogotá. Tenemos, ustedes ahí ven el número de peatones, número de intercambiadores, número de señalantes que estamos poniendo, pero lo más importante es que este contrato estará terminado el 31 de agosto, porque llevamos exactamente con el cronograma que se había planteado inicialmente estamos corridos lo que estuvo el proyecto parado por los temas judiciales que presentó al principio, pero el avance en toda la Ciudad es notorio, tenemos los complementos, tenemos pasos peatonales, tenemos la peatona y esperamos como les digo el 31 de agosto tener totalmente culminado el proyecto.

La próxima semana empezaremos ya a hacer algo importante para nosotros dentro de la Secretaría que es tener una zona totalmente actuada a través de este Sistema Semaforico, entonces vamos a empezar a trabajar en que ya el Sistema Inteligente como tal funcione de una manera armónica en una zona de la Ciudad y vamos a ir expandiéndonos hasta el 31 de agosto, tener toda la Ciudad ya con el Sistema Inteligente de Semaforización.

La siguiente pregunta fue sobre las cámaras salvavidas, en este momento ya tenemos 71 cámaras instaladas completamente por el contratista, de un total de 72 cámaras, de las cuales 44 ya están funcionando y totalmente configuradas, el restante fue vandalizado durante los hechos de diciembre y estamos ya en este momento trabajando para volverlas a poner en funcionamiento. Este es el cronograma venimos con la aprobación de la Agencia Nacional de Infraestructura y el Ministerio de Transporte, nos hace falta un grupo último de diez cámaras las cuales durante esta semana deberían de estar ya aprobadas, instalamos la señalización después de la aprobación y después de eso entraríamos a hacer todo el proceso de foto multas ya con todo el paquete aprobado como lo ha dicho el Secretario.

En cuanto a señalización que nos preguntaban ustedes concejales, estamos trabajando en aumentar el cupo de señalización durante estos cuatro años dentro del Plan de Desarrollo, venimos reforzando todo el tema de señalización en los catorce corredores más importantes de Bogotá y en este momento estamos implementando

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

señalización en todos los corredores de entrada y salida de Bogotá, en toda la conexión de Bogotá-Región en este momento se está terminado de señalar.

Sobre la Política Pública de la Bicicleta, estamos ya en este momento en el proceso de validación, esperamos a marzo de este año, tener el pre Conpes y a final de este semestre tener el Conpes aprobado; fue otra de las preguntas que me hicieron, este es cronograma que se ha venido trabajando sobre la Política Pública de la Bicicleta.

Estamos en todo el proceso de divulgación, de validación de esta Política Pública y aquí están pues los objetivos que estamos planteando dentro de esta Política, como les digo al final de este semestre quedará ya el Conpes definido, entonces sí me lo permite Presidente, le doy la palabra al Director del IDU para ver las demás obras específicas.

PRESIDENTE: Muy bien, tiene la palabra el Director del IDU.

Concejal Rolando.


H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Presidente excúseme, simplemente para dejarle también como salvedad, la doctora Arbeláez y quien le habla, hicieron una pregunta puntual acerca de las fuentes de financiación y exactamente del tema del parqueo en vía, para que por favor la tenga presente y nos la conteste por escrito. Gracias.

SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD (E), Jonny Leonardo Vásquez Escobar: Como les dije primero estamos hablando, a final quiero hacer una intervención sobre el Plan de Desarrollo, ahí está un poco ese punto, pero ya les voy a contar un poco eso.

PRESIDENTE: Muy bien, en consideración la sesión permanente ¿La aprueba la Plenaria?

SECRETARIO: Sí la aprueba, señor Presidente, siendo las 12:45 de la tarde.

PRESIDENTE: Muy bien.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU, Diego Sánchez Forero: Muy buenos días, muchas gracias al Concejo por la oportunidad que nos dan de explicar algunos temas relacionados con los proyectos a cargo del IDU, yo primero que todo quiero referirme a algo que es general en la ejecución de un proyecto de infraestructura como los que adelanta el IDU, primeramente estructurar un proyecto como estos, requiere un esfuerzo de saber identificar realmente el nivel de madurez en el que se encuentra un proyecto antes de solicitar su licitación. Por práctica que ha tomado el IDU últimamente en los últimos años se han contratado muchas obras bajo el concepto de diseño y construcción, cuando uno saca una obra a diseño y construcción es porque es consciente que hay ciertos riesgos y que hay ciertas incertidumbres que es posible que se materialicen en el momento en que arranquen los diseños a cargo del mismo constructor.

Es un modelo que en ocasiones ha sido perverso, si uno no tiene muy bien identificado desde la factibilidad los niveles de incertidumbre de los proyectos. Varias de las obras que tiene contratado el IDU en este momento, ha sido contratado bajo el concepto de diseño y construcción, eso de alguna manera hoy en día nos tiene en varios de los proyectos que se han mencionado acá con una incertidumbre sobre la posibilidad de concluir en tiempo y en valor, las fases de diseño y por lo tanto en tiempo y en valor la fase de construcción. Ya los contratos están en ese nivel adjudicados y estamos simplemente y de parte mía y de la nueva administración del IDU entrando a hacer un análisis muy cuidadoso de cómo lograr desembotellar algunos de estos contratos, contratos que cuando arrancan como lo acabo de decir, sin tener muy claro el nivel de incertidumbre que tienen los proyectos y sin poder acertar adecuadamente qué riesgos le estoy dejando al contratista, puede generar lo que en algunos casos se mostró que hay unas fases de diseño que terminan incluso, cubren el 100% del valor del contrato y la obra no se ha concluido.

En ese ejercicio de mejorar la estructuración, va a trabajar esta Administración también, vamos a ser muy juiciosos en estructurar proyectos en la medida en que tengamos completamente entendido el nivel de riesgos que podemos trasladarle a un contratista. No se trata de trasladarle todos los riesgos a un contratista porque seguramente en el camino vamos a encontrar que esos riesgos se nos terminan devolviendo, aumentado como riesgo público y se materializan como un mayor costo del proyecto.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

Un aspecto que es muy importante en el que estoy haciendo mucho énfasis, seguramente también ustedes lo sabrán, es la coordinación interinstitucional, gran parte de los atrasos que tienen hoy las obras y de los costos adicionales que surgen es por una mala coordinación interinstitucional y personalmente he tomado decisiones en ese aspecto, de crear comités directamente con los gerentes de las empresas de servicios públicos, Acueducto, Codensa, ETB, con la misma Secretaría de Ambiente estamos trabajando en identificar de manera anticipada todas las posibles intersecciones que va tener el proyecto y tomar acciones oportunas y no esperar que esas acciones generen los retrasos que tuvieron obras como la 94 con NQS por una falta de anticiparse adecuadamente a entender cuáles son esas interferencias y cómo gestionarlas de manera conjunta.

Entonces el esfuerzo de coordinación interinstitucional que estoy haciendo, en este momento en cabeza directamente mía, esperamos se vea reflejado y se podrá reducir un poco esos efectos negativos que tiene en el proceso de ejecución y de contratación de las obras.

Muchos contratistas de la Entidad se quejan permanentemente de la dificultad de gestionar proyectos en el IDU, que hacer una obra con el IDU es muy complejo, que los trámites y la gestión misma de los contratos hacen que sea inviable ejecutar las obras, en ese sentido también se crea una mesa técnica permanente para trabajar con el gremio de constructores, para escuchar sus propuestas y para al mismo tiempo recibir como ideas que serán analizadas conjuntamente con nosotros y concertar cómo mejorar la gestión contractual, porque parte de lo que ocurre también es que muchas veces la gestión contractual hace inviable la ejecución de los proyectos, termina el contratista sancionado, termina el contratista caducado y las obras no se hacen, entonces estamos analizando cómo mejorar esa gestión y reducir un poco trámites que al interior de la Entidad están haciendo más tenso y más demorada la gestión de los proyectos.

En relación con algunas preguntas concretas, porque ahora que voy a mostrar la presentación, en absoluto en todo lo que van a ver ahí están las respuestas que se envió por parte del IDU pero a las preguntas hechas por el concejal Rolando González quería referirme concretamente a tres proyectos, la Avenida José Celestino Mutis entre la calle 114 y la calle 122 que usted mostró en su video, ahí realmente tenemos hoy en día uno de esos contratos, contrato de diseño y construcción, el contratista todavía

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

está en su fase de diseño, ha pedido una prórroga de dos meses y medio más para terminar los diseños, estamos analizando esa prórroga, lo más probable es que tenemos que darle un plazo adicional y las obras arrancarían en el mes de mayo del presente año. Eso para el proyecto Avenida Mutis entre la 114 y 122.

Para el proyecto Avenida 9ª entre 170 y 193 un caso muy similar también un contrato que tiene fase de diseño y fase de construcción a cargo del mismo contratista, esperamos iniciar las obras en el mes de mayo del presente año.

En relación con la Avenida Boyacá, prolongación de la Boyacá entre la 170 y la 193, ese proyecto tiene unas particularidades y es que cuando se concibió el proyecto y se estructuró no se tuvo en cuenta una cantidad de requerimientos en materia de drenaje para la vía, que está siendo ejecutados y están siendo programados por la Empresa de Acueducto, es muy probable que la obra de la Boyacá entre la 170 y la 193 tengamos que suspender el inicio de su construcción hasta que tengamos certeza de cómo vamos a drenar el proyecto, porque no se articuló y no se coordinó adecuadamente con la Empresa de Acueducto, es decir, una mala planeación que hace que en este momento sea inconveniente iniciar la construcción porque podríamos tener una obra que se inunde debido a que no cuenta con el Sistema de Alcantarillado que debe coordinarse adecuadamente con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

En relación con la inquietud de la concejal Carolina Arbeláez, concretamente de la valorización, nosotros estamos analizando cada uno de los dieciséis proyectos de valorización para ver su estado de ejecución y en especial algunos que están apenas iniciando etapa de estudios y diseños, lo cual de alguna manera nos va a representar la necesidad de tener que prorrogar el compromiso que está en el Acuerdo de poder iniciar las obras en el plazo previsto. En el articulado que se está proponiendo para el Plan Distrital de Desarrollo se está haciendo una propuesta concreta de tener un plazo adicional de cinco (5) meses más para completar los diseños y un (1) año más para iniciar la construcción de las obras y todo esto lo estoy haciendo básicamente por la responsabilidad que me compete de asegurar que esas obras sí se hagan y se hagan bien y no tengamos problemas de nuevo de proyectos que se no completan. Los dieciséis proyectos en mi concepto se pueden ejecutar, pero es probable que no podamos cumplir con el pacto que está hecho en el Acuerdo en relación con la fecha de inicio de la fase de construcción.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

Voy a ir con la presentación en relación con la ciclorruta está haciendo parte de lo que hemos propuesto en el Plan Distrital de Desarrollo un gran programa de ciclorrutas o sea, la idea es que podamos intervenir aproximadamente 500 kilómetros de ciclorrutas tanto nuevas como mantenidas en buen estado durante los próximos cuatro (4) años, nuevas aproximadamente unas 260 kilómetros de ciclorruta más las que vienen con proyectos que están en ejecución, que arrancan en este momento y otros nuevos proyectos que van a ser parte de los proyectos de la nueva Administración.

Obras entregadas entre el período 2016 y 2019, en total son treinta obras que fueron ejecutadas durante el período anterior de Gobierno, por un valor total de 1.2 billones de pesos; 18 kilómetros totales de vías nuevas con 635 metros² de espacio público y 15.2 kilómetros de ciclorrutas. Aquí aparecen en el plano los proyectos, las treinta obras entregadas sobre el plano en la Ciudad y enseguida viene un cuadro que relaciona en la totalidad las treinta obras. De estas obras digamos, lo más destacado está al comienzo, el Transmisible de Ciudad Bolívar, también aparece el proyecto de la 94 con NQS que fue concluido por la anterior Administración; varias estaciones de Transmilenio que fueron ampliadas y varias obras relacionadas con espacio público y ciclorrutas.

Efectivamente la Entidad tiene hoy en día un banco de proyectos muy grande de estudios y diseños, llamemos estudios y diseños ya en fase III, esos estudios y diseños total de proyectos corresponden a treinta y nueve proyectos distintos que si se materializan todos en construcción, construiríamos alrededor de 44 kilómetros nuevos de vías, 65 kilómetros nuevos de ciclorruta y 737.00 metros² adicionales de espacio público.

Aquí está el plano de la Ciudad sobre el cual se ubican los treinta y nueve proyectos que tienen su diseño a nivel de fase III y viene un listado con los treinta y nueve proyectos que fue suministrado en la respuesta a la bancada del partido Cambio Radical. Tal vez vale rescatar aquí un proyecto que para la actual Administración es muy importante, que es la Circunvalar de Oriente, la posibilidad de conectar la entrada desde Villavicencio, la entrada del Llano hacia el Centro de la Ciudad a través de la Circunvalar de Oriente, un proyecto prioritario para toda la localidad de San Cristóbal, Sur especialmente, está priorizada dentro del Plan, ya cuenta con estudios y diseños

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-


fase III para un tramo y un segundo tramo lo estaríamos iniciando en esta Administración para dejarlo contratado igualmente.

La Circunvalar de Oriente viene a ser tal vez uno de los proyectos nuevos de mayor relevancia que va tener la Administración de la Alcaldesa Claudia López, aparecen también ahí con estudios y diseños para licitar en este mes de marzo, el tramo de la Avenida Ciudad de Cali que hace parte de las rutas, troncales alimentadoras de la primera línea del metro, aparece también la Troncal de la 7ª sobre la cual aún no me puedo referir, en este momento, ni anticipar nada de lo que va ser los ajustes a ese proyecto, en la medida en que estamos todavía en un proceso judicial en el cual el IDU es parte de unas acciones populares que han terminado en unas medidas cautelares, de toda manera la Entidad es consciente de que ese proyecto tiene que reconocer algunos de los requerimientos que ha hecho la ciudadanía en materia de aspectos ambientales y de impacto urbano especialmente y será un proceso de ajuste y revisión que haremos en los próximos meses.

También contamos hoy en día con catorce proyectos que están ejecutándose sus diseños, esto tiene esas metas previstas, 96 kilómetros de vías nuevas, 140 kilómetros de ciclorruta y 2.300.000 metros² de andenes y espacio público, en la siguiente se ve el plano de la Ciudad, donde están ubicados esos catorce proyectos que están en diseño y ahí digamos lo más relevante es la Avenida Centenario, calle 13, que viene siendo estudiada, cuyos diseños están ya en fase final de aprobación, la ALÓ completa desde el límite del Distrito hasta la Avenida de las Américas; la troncal Villavicencio; la troncal Avenida Ciudad de Cali desde las Américas hasta la Avenida Suba y hay otros proyectos adicionales que están siendo en este momento realizados por parte del IDU en la etapa de diseños y ejecución.

Hay veinticuatro proyectos que tienen diseño en factibilidad, estos son proyectos que seguramente en la medida en que completemos la factibilidad y dependiendo de la capacidad de recursos con los que cuenta la Administración para poder ejecutarlos, quedarán priorizados en el Plan Distrital de Desarrollo.

De esos veinticuatro proyectos en la respuesta se relacionan cuáles son todos los que están hoy ya con estudios y diseños de factibilidad. Ahí digamos destacable la Autopista Norte y la ampliación de la Autopista Norte, lo mismo que la ampliación de la carrera 7ª. En el tema de la Autopista Norte concretamente lo que estamos haciendo y dado que es un proyecto prioritario para la Ciudad, ampliarla, estamos citando a un

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

comité con la ANI dado que la ANI cuenta con unos recursos que han sido separados del peaje de Devinorte, del peaje que hoy en día viene recogiendo recursos para la concesión, parte de esos recursos van a ser invertidos en la ampliación de la Autopista Norte, ya hoy en día hay aproximadamente 350 mil millones en una cuenta, separados exclusivamente para el proyecto Autopista Norte. La ANI ha venido estructurando ese proyecto como si fuera una APP de iniciativa pública, la propuesta que va hacer la Administración es poder utilizar esos recursos y arrancar las obras lo más pronto posible, no esperarnos a hacer todo un trámite de APP que todos por experiencia conocemos, genera demasiados escollos en el camino y es probable que tardemos un par de años en lograr tener una APP viabilizada. La propuesta que está haciéndole el IDU a la ANI es, tomemos esos recursos y podamos iniciar ya las obras de la ampliación, con esos recursos que están en la cuenta, que se separaron específicamente para la ampliación y arrancar lo más pronto posible la construcción de la ampliación a cinco carriles por sentido de la Autopista Norte por la 193 y la calle 245.

Proyectos en adjudicación en el año 2020. Al comienzo de esta Administración se adjudicaron tres proyectos, el primero que se adjudicó fue el de la troncal Avenida 68, aquí están los datos total tanto de metas físicas como el valor de la inversión, este es un proyecto que se dividió en nueve contratos, nueve contratos que ya están adjudicados, están prontos a suscribirse y que básicamente durante los próximos años la labor que tiene el IDU es asegurar que esas obras se ejecuten de la mejor forma y con el menor impacto posible.

El puente peatonal de la calle 112 con carrera 9ª, también se adjudicó ya a comienzos de este año, venía siendo estructurado desde el año pasado.

El siguiente son las vías perimetrales del parque zonal Gilma Jiménez, básicamente el parque se había entregado pero faltaban tanto los andenes como las ciclorrutas que facilitan el acceso al parque, ese contrato se adjudicó hace dos semanas en el IDU, es uno de los tres proyectos que han sido adjudicados este año y hay veintiún proyectos que quedaron adjudicados desde 2019 aparecen aquí listados, ahí están ubicados sobre el plano los veintiún proyectos que fueron adjudicados a finales del año pasado, en el segundo semestre de 2019 y que le compete ya a esta Administración asegurar la ejecución de los mismos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-


Aquí aparece la lista de todos los proyectos que están actualmente en construcción por parte del IDU, de esos proyectos en construcción, relevante la Avenida Guayacanes que se viene haciendo desde mediados del año pasado, es un contrato que tiene cinco contratistas, que lo ven ustedes en el mapa en la parte Sur Occidental de la Ciudad, lo mismo que algunas obras de ampliaciones especialmente en el Sistema Transmilenio, de ampliación de las estaciones para poder facilitar los buses de articulado que estarán entrando en operación en el presente año.

En relación a proyectos de mantenimiento, pues la Administración tiene hoy en día contratos suscritos relacionados con ejecución de actividades básicamente de conservación y mantenimiento de la malla vial de la Ciudad y la malla vial rural también está incluida dentro de estos grupos, son contratos que iniciaron a comienzo de este año y que durante el presente año permitirán mantener en el mejor estado posible la malla vial de Bogotá.

Por último hay unos proyectos en liquidación, en total son treinta en proceso de liquidación, como lo mencioné hace un rato, el trámite al interior del IDU es bastante engorroso y liquidar un contrato llega a veces a tomar hasta 2 y 3 años, eso genera un impacto en las finanzas de la Entidad porque finalmente esos contratos tienen un remanente que no se logra pagar y lo que hace es que se convierte en una reserva o en un pasivo exigible que se ve reflejado digamos en los resultados financieros anuales.

En relación con la vigencia 2020 lo que se nos había preguntado era cuánto era el presupuesto que había asignado para el IDU, este el cuadro que resume el total del presupuesto asignado, para inversión son 2.35 billones que están desagregados en construcción de vías, hay un monto de 793 mil, para ampliación de bicicletas, 390 mil, conservación 187 mil, para fortalecimiento institucional 140 mil millones; para el Sistema Integrado de Transportes, 113 mil y para proyectos de articulación regional 49 mil. Todo este presupuesto de la inversión 2020 que hace parte de proyectos que como mencioné antes, están siendo en este momento estudiados para estructuración final y abrir procesos licitatorios.

Se nos preguntaba en relación con vigencias futuras aprobadas, en el 2017 se aprobaron las vigencias futuras al IDU por un valor total de 638 mil millones para varios proyectos. De esos proyectos, varios se contrataron, sin embargo el total

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

comprometido hasta la fecha son apenas 451 mil millones, hay otros proyectos que no se contrataron en contratos de vigencias futuras fueron cubiertos con el Acuerdo de Valorización. Entonces ahí hay un pendiente, una actualización del monto total de vigencias futuras que no fueron comprometidas. Lo mismo ocurrió con el Decreto 816 que también tenía unas vigencias futuras por 618 mil aprobadas para el 2019 de las cuales ya se comprometieron 489 mil millones.

Con esto espero haber atendido la mayoría de las inquietudes de los concejales, igual como esperarán, quedo abierto para cualquier inquietud adicional.

Muchas gracias.


PRESIDENTE: Tiene una pregunta el concejal Yefer Vega y con la venia de Cambio Radical yo quiero hacerle una pregunta, usted mencionó un proyecto que es la Circunvalar de Oriente y dijo que era prioridad para el Gobierno, ¿puede dar un poco más detalles de ese proyecto?

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU, Diego Sánchez Forero: Sí esa es una obra que hoy en día cuenta con estudios y diseños definitivos, en el tramo que viene desde la conexión de la Autopista que sale hacia Villavicencio hasta la Avenida, nos falta en este momento diseñar un tramo entre la Comuneros y la calle, creo que es la calle, pero digamos tenemos diseño completo de un tramo que aproximadamente son 9 kilómetros y nos falta diseñar alrededor de 6 kilómetros, esos 6 kilómetros los vamos a incluir ya en el Plan Distrital de Desarrollo para iniciar, de manera que la conexión sea completa y que no quedemos sin un tramo sin conectar adecuadamente.

PRESIDENTE: Muy bien, es que esa obra era prioritaria para Bogotá y es prioritaria, sin duda.

Tiene la palabra el concejal Yefer Vega.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Señor Director quisiera por favor que usted me especificara, de las obras que le mencioné, de los proyectos que le mencioné con recursos que ascienden a casi 4 mil millones de pesos en estudios y diseños ¿Cuáles de esos no se van a realizar? Y pues yo creo que sería importante que especificara

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

cada uno de ellos y por último, quisiera hacerle una pregunta qué va pasar con la Iglesia Manantial en el proyecto de la calle 13.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU, Diego Sánchez Forero: Concejal la pregunta concreta sobre cuáles proyectos de los que usted conoce muy bien que están en etapa de estudios y diseños y algunos terminados, en este momento como hicimos el ejercicio de presentar en el Plan Distrital de Desarrollo, una serie de solicitudes donde a la mayoría de los proyectos se les está requiriendo recursos, en este momento la decisión sobre su continuidad no depende del cierre del Plan en materia de recursos para financiar, no el 100% de las metas son financiables en este momento con las limitaciones presupuestales que tenemos. Entonces concretamente no le puedo dar respuesta ahora, pero con mucho gusto vamos a trabajar en ese sentido a ver cuáles son de las que usted ha mencionado y cuáles tendríamos con seguridad plata para poder invertir en los próximos cuatro (4) años.

No tengo claro lo de la iglesia Concejal.

PRESIDENTE: Bueno muy bien, queda pendiente entonces ese tema de la iglesia Manantial.


Concejal Pedro Julián.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU, Diego Sánchez Forero: Sobre la obra del Pulpo Puente Aranda, hay unos diseños también terminados que corresponden a la conexión de la troncal de las Américas hasta la NQS y la construcción de unas intercepciones en ese sitio nuevas, eso todo quedó incluido dentro del proyecto del Plan de Desarrollo, también.

PRESIDENTE: Bueno muy bien, muchas gracias.

Ahora le vamos a dar la palabra al Acueducto, el Gerente del Acueducto va a intervenir y luego entiendo que es la Directora del IDR.

GERENTE GENERAL (E) EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ, Nelson Valencia: Muy buenas tardes a todos, Nelson Valencia, Gerente encargado de la Empresa de Acueducto. Mientras montan la presentación que ya está

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

lista les voy a ir contando, en el Acueducto en estos cuatro años hemos venido trabajando, haciendo obras tanto de redes matrices y en tratamiento, sobre todo, la ampliación de las estaciones de tratamiento de agua potable en Tibitó y también en redes troncales, lluvias, saneamiento de humedales, saneamiento de quebradas, de ríos, como el Fucha, el Salitre, el Tunjuelo y además me voy a referir específicamente en la presentación al tema que preguntaron que es Canoas, que está asociado totalmente a la sanación del río Bogotá, adicionalmente a esto les cuento que la planta del Salitre ya estamos terminando, si bien como lo dijo el concejal Rolando, la parte de Salitre le pertenece a la CAR pero nosotros somos los operadores. Ya estamos terminando en este año y quedará este año ya operando la ampliación de la Petar Salitre y en Canoas ya lo vamos a mirar.

Entonces la estación de Canoas todos sabemos pertenece a la Sentencia del río Bogotá que afortunadamente se ha venido dando, la primera parte es la estación elevadora de aguas residuales. Si bien en Bogotá durante varios años, muchos años se construyeron los colectores paralelos al río Bogotá y a los afluentes como tal, se hizo la extracción de las toneladoras y todos esos interceptores ya están construidos ¿Qué estamos haciendo en este momento en la estación elevadora? En el 2018 se suscribió el contrato para hacer la estación; en marzo de 2019 inicia la ejecución de la estación elevadora, estamos en este momento terminando la primera fase que es la revisión de diseños como tal, haciendo esto, en junio o julio aproximadamente se terminan los diseños, en agosto se presenta a la autoridad ambiental, a la ANLA esto para pedir el permiso ambiental que necesita y creemos que si esto nos sale este año o a principios del año entrante, podremos hacer precalificación y contratación, perdón discúlpenme que estoy revolviendo las dos, este año empezamos como tal la construcción elevadora y en septiembre de 2022 ya se podrá poner en marcha. Entonces el primer hito de Canoas es septiembre del 2022, terminamos las obras de la estación elevadora, se ponen en funcionamiento todos los colectores y podremos ya estar recogiendo el 70% de las aguas de Bogotá y el 100% de Soacha en este punto para ir al río Bogotá.

Entonces 7.33 millones de personas van a ser beneficiadas, con un presupuesto de 351 mil millones como tal y la interventoría 20 mil millones. Entonces ¿En qué estamos en este momento? nosotros estamos terminando los diseños fase II que es ya la parte de tratamiento, fase I, ya está terminados que es la fase de tratamiento, presentamos a la ANLA este año, esperamos que en un corto tiempo porque también estamos requiriendo que estén revisando previamente y si todo sale como pensamos, nosotros

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

en el 2020 estaremos haciendo eso, precalificación; en el 2021 adjudicamos el contrato y haremos el inicio de obra para colocar la primera fase en el 2024 y en el 2026 totalmente funcionando la planta de tratamiento Canoas. Es importante estos dos hitos, 2022, planta elevadora; 2024 primera fase; 2026, segunda fase.


Ya tenemos, toda la parte financiera está estructurada, están los recursos apropiados, como todos recordarán Gobernación de Cundinamarca, Distrito, la CAR, nosotros, Engesa también hemos puesto plata allí, 4.5 billones de pesos y vamos a tratar un caudal de 16 metros³ por segundo cuando ya esté terminado. Con esto estamos dentro de los plazos de lo que fue la Sentencia, estamos en términos para hacer las cosas y Dios mediante vamos a poder tener un río Bogotá totalmente saneado con unas condiciones espectaculares.

Esto en cuanto a la estación Canoas, no sé si alguien tenga alguna idea, cualquier cosa igual les vamos a mandar la información.

Muchísimas gracias a todos.

PRESIDENTE: Un momento Doctor, el concejal Yefer Vega tiene una pregunta específica.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Señor Gerente, yo quisiera que usted nos contara un poco sobre las vigencias futuras que fueron aprobadas por este Concejo, uno, esos 2.9 billones de pesos que están asignados precisamente para esta clase de soluciones en las Petar. Dos ¿Cómo está la articulación interinstitucional entre el Acueducto, la Secretaría de Hábitat y la Caja de la Vivienda Popular? precisamente porque las Petar pueden estar funcionando en 2030, pero si nosotros seguimos con esa cultura desproporcionada de seguir generando contaminantes en el Río pues no va haber Petar que funcione ni Petar que sirva. Entonces yo sí creo que aquí debe haber una coordinación interinstitucional entre la Secretaria de Hábitat y Caja de Vivienda como lo dije en mi exposición, precisamente para el tema de legalización de barrios y dos, Secretaría de Ambiente para que los ciudadanos en la ronda del río no sigan generando esta clase de vertimientos, incluyendo empresas e industrias que hoy lo hacen de manera desaforada.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-


GERENTE GENERAL (E) EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ, Nelson Valencia: Gracias Concejal, efectivamente nosotros venimos coordinados y creo que en esta Administración aún más hemos estado trabajando, en estos dos meses hemos tenido mesas, yo creo que más que una semanal, tanto en Hábitat como en Ambiente, como con la Caja porque con la Caja nosotros la ERDU Pertenece al mismo Sector liderados por la Secretaría de Hábitat, entonces hemos venido trabajando mancomunadamente en eso.

Tiene toda la razón no solamente es construir las Petar, también tenemos unos programas que llamamos Pisa que es Identificación de condiciones cerradas y seguimos trabajando, hemos invertido más de 300 mil millones de pesos en hacer toda la recolección de estos puntos, en identificarlos, corregirlos para poder que las aguas servidas vayan a las plantas y nuestros canales y ríos pues tengan solamente agua lluvias, esto es también un programa a largo plazo, hemos venido trabajando de la mano y con la Secretaría de Ambiente estamos trabajando en todo el tema de humedales en recomponerlos, en mejorarlos, en protegerlos, porque no solamente es que nos sigan tirando basura y escombros en ellos, sino tratar de delimitarlos para poder que tengamos unos humedales completamente limpios y tenemos dentro de nuestro presupuesto también el manejo del buchón, la limpieza, seguir mejorando, la Secretaría de Ambiente ha tenido un papel preponderante en esta Administración, de la mano de nosotros, les hicimos la presentación, la miramos, nos están dando su opinión, pero sobre todo vamos de la mano con la comunidad, en seguir hablando con ellos, hemos hecho recorridos en Jaboque, en Juan Amarillo, en todos los humedales que tenemos, tenemos quince humedales ya con certificación RANSA que lo que nos hace es tener un orgullo de poderlos incluir y seguir trabajando con ellos, pero estamos trabajando de la mano, igual que con el IDU para las obras como tal, igual que con movilidad para poder no colapsar la Ciudad cuando estamos haciendo las obras, etc., etc., tenemos una operación muy fuerte y vamos a seguir trabajando en ello.

Gracias Concejal.

PRESIDENTE: Muy bien.

Ahora tiene la palabra la Directora del IDRD, Blanca Inés Durán.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-


DIRECTORA INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE, Blanca Inés Durán Hernández: Muy buenos días a todos y a todas, muchísimas gracias por el espacio para contestar las preguntas de la bancada de Cambio Radical.

Bien, mientras instalan la presentación, sobre el tema de los proyectos iniciados y la ejecución. Tal y como se ha planteado desde la Alcaldesa, nuestro propósito es terminar las obras que tengan estudios y diseños y que hayan quedado en ejecución, ninguna de las cuales va quedar a mitad de camino o se va a dejar sin terminar. Sin embargo, es claro que hay algunas que no cuentan con recursos suficientes para hacer la obra como tal, porque en este año, solamente se está ejecutando los estudios y diseños y no se calculó un presupuesto para la ejecución de obra como tal.

Ya les voy a mostrar los datos.

Entonces, de la Administración 2017-2019 recibimos treinta y cinco obras culminadas y entregadas a la ciudadanía, de las cuales algunas están en liquidación, básicamente para revisión de algunos documentos que hacían falta, pero esas obras ya fueron terminadas y ya fueron entregadas a la comunidad. Tenemos catorce obras en ejecución, aquí hay una primera dificultad que es importante que el Concejo conozca, de estas catorce obras en ejecución tenemos nueve obras del año 2017, una obra del año 2016 y tres obras del año 2018, esto significa que tenemos reservas presupuestales por más de 350 mil millones de pesos para este año, de esas obras en ejecución, pero que además tenemos un pasivo exigible de 54 mil millones de pesos, es decir, recursos que se deben cancelar a esas catorce obras en ejecución que no fueron terminadas en su momento pero que deben ser canceladas este año, cuyo presupuesto no fue calculado por la Administración saliente. Eso quiere decir que del presupuesto que actualmente tiene la Administración para la ejecución normal del Instituto se deben sacar 54 mil millones de pesos para pagar esos pasivos exigibles de las catorce obras en ejecución.

En términos de planeación, eso significa también una problemática puesto que fueron obras que se contrataron para ser ejecutadas durante un año y las del 2016, por ejemplo, ya vamos a completar el cuarto año y aún no se pueden terminar, una de esas es por ejemplo, la Unidad Deportiva del Salitre que tiene en este momento ya completaría este año su tercer año, por dificultades en el diseño; el diseño inicial que se contrató además como llave en mano, es decir el mismo contratista hizo el diseño y el mismo contratista ejecutaba las obras en un solo contrato, que es una posibilidad

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

legal de hacer las cosas, pero que tiene las dificultades que vemos en este momento y es que el mismo contratista ha elevado los costos al momento de hacer los diseños, por lo tanto, ha tenido que hacer cambios en las licencias de construcción, licencias que además no había solicitado en su totalidad porque por ejemplo, la Unidad Deportiva el Salitre es un bien de patrimonio, un patrimonio distrital, por lo tanto debía tener un permiso especial de Instituto Distrital de Patrimonio y dicho permiso no se tramitó en su momento, razón por la cual están en este momento retrasados todas las diligencias de licenciamiento que requiere la Unidad para continuar con su ejecución. Todo esto sin contar con que está solamente calculado el presupuesto de la primera fase del proyecto y la segunda fase es el techo y el techo no tiene presupuesto calculado para este año, entonces tenemos una Unidad Deportiva con una estructura que probablemente terminemos pero sin techo.

PRESIDENTE: Concejales por favor, silencio.

DIRECTORA INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE, Blanca Inés Durán Hernández (continúa): Tenemos tres obras que están en esta etapa de estudios y diseños técnicos, estas obras son algunos CEFES que están solamente en estudios y diseños y que en este momento pues no tendrían recursos para ejecución de obra. Lo que nosotros estamos proponiendo en el Plan de Desarrollo, es dejar los recursos para el año entrante, para poder ejecutar esos proyectos con los estudios y diseños que quedan terminados. Uno de ellos tiene unos problemas ambientales, que es el de Gibraltar, que estamos revisando, básicamente porque se hizo sobre unos estudios ambientales que están en cuestionamiento y los estamos revisando.

En este momento de esos catorce proyectos que están en ejecución pero antes de eso, perdón, en este momento hay dos obras adjudicadas, se adjudicaron en diciembre del año pasado, un CEFE y un parque que no se ha podido iniciar sus obras porque la interventoría no fue adjudicada al tiempo con la obra, la interventoría se declaró desierta, estamos en este momento, abriendo nuevamente el concurso de méritos para la interventoría y la idea es que una vez se termine y se adjudiquen las interventorías pues se inicie la obra, pero obviamente esto tiene unas implicaciones con los contratistas que ya se les adjudicó la construcción porque eso implica tiempos muertos para ellos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

De los proyectos que estaban en ejecución por parte de la Administración anterior, ninguno se va dejar de realizar, se va terminar su ejecución pero obviamente estamos resolviendo estas dificultades que encontramos y estamos haciendo digamos, los temas jurídicos, en algunos casos vamos a tener que declarar incumplimientos por parte de los contratistas, es el caso de la Unidad Deportiva del Salitre en la que muy probablemente ese contrato tengamos que declararlo con incumplimiento por los problemas que ya les expliqué anteriormente.

Esa es básicamente la información, Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE: Un segundo, tiene una pregunta el concejal Pedro Julián López.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Directora, buenas tardes ya, en unos proyectos que tal vez venían avanzando pero nos gustaría que usted de pronto nos diera claridad, el de Ilimaní, el de Juan Amarillo y el de Sierra Morena.


DIRECTORA INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, Blanca Inés Durán Hernández: Juan Amarillo ya se entregó, ya se terminó y ya lo puede usar la comunidad.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Es que ahí va mi pregunta, creo que los tres prácticamente están terminados y no han sido entregados realmente a la comunidad, entonces.

PRESIDENTE: Entonces su pregunta es si ya están entregados a la comunidad.

Concejal Yefer Verga.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Quisiera doctora Blanca, el tema de las ciclorrutas y cómo incorpora el IDR, a la estrategia que se debe establecer precisamente en la contingencia de movilidad, punto que manifesté en mi exposición, entonces vale la pena que tanto el IDR, como Movilidad y por supuesto el IDU establezcan una relación de coordinación también para poder darle posibilidad a las comunidades donde se van a estancar esos tacos en materia de movilidad y que haya bicicletas públicas por ejemplo, para poder hacer que la gente pueda rodar por estas zonas donde están en desarrollo estas obras.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-


DIRECTORA INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, Blanca Inés Durán Hernández: De los parques que preguntó, el único que falta por entregar es Juan Amarillo, yo creo que esta semana ya lo podemos entregar a la comunidad, había unos cuestionamientos por parte de algunos miembros de la comunidad, hoy hay una visita de inspección por parte del IDR D con la comunidad para verificar cuáles eran los cuestionamientos antes de hacer la entrega formal del parque.

Sobre el tema de las ciclorrutas, todo el manejo de diseños, tanto de por dónde van las ciclorrutas, como la construcción está a cargo del sector Movilidad, lo que hemos hecho es una mesa de trabajo de la bici, donde están participando la Secretaría de Movilidad, el IDR D, el IDU y la Secretaría de Seguridad para establecer unos mecanismos que nos permitan que las ciclorrutas actuales tengan, un mantenimiento que permita usarlas de manera adecuada y unas medidas de seguridad y de acompañamiento en el uso que permita que las personas efectivamente puedan rodar por esas ciclorrutas actuales.

Adicionalmente todo el diseño de nuevas ciclorrutas está planteado dentro del Plan de Desarrollo, como parte de la estrategia de movilidad de la Ciudad a cargo de la Secretaría como tal, nosotros somos apoyo tanto en temas, como la Escuela de la Bici, el acompañamiento a los bicusuarios, todo el tema por ejemplo en este momento estamos acompañando varias campañas para poder rodar por sitios críticos de seguridad de la Ciudad, que permitan que más personas, especialmente mujeres se vinculen a la bicicleta.

PRESIDENTE: Concejal Yefer Vega.

H.C YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Directora, simplemente en esas campañas que usted establece para darle seguridad a las bicipersonas, ojalá que en una subida al peaje de Patios se establezca esas medidas que la Administración en su momento generó para que se reduzca la accidentalidad y el robo de bicicletas. Creo que es un tema que también le compete a IDR D para que puedan trabajarlo con el doctor Hugo Acero y por supuesto con la Administración en una coordinación adecuada, son alrededor de unas 25.000 bicicletas que subimos a Patios por ejemplo un domingo, entonces eso es importante generar esos dispositivos de seguridad.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

DIRECTORA INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, Blanca Inés Durán Hernández: Así es, de hecho con la Secretaría de Seguridad, nosotros ya establecimos un plan de acompañamiento los fines de semana, tanto de Policía, inicialmente estaba acompañando el Ejército, pero decidimos que fuera un acompañamiento únicamente de Policía por el carácter ciudadano que debe tener este acompañamiento en seguridad y tenemos guías del IDRDR que acompañan la subida los domingos, entonces esa es la estrategia conjunta para que precisamente puedan rodar con seguridad a Patios y al Verjón.

PRESIDENTE: Bueno muy bien, entiendo que ahora va a intervenir la Secretaría de Educación porque hubo referencias del concejal Rolando González a la Secretaría de Educación ¿Cierto? Qué otra entidad, Seguridad, Educación, Hábitat, Salud, bueno muy bien, entonces en Educación.


Concejal Rolando.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Sí Presidente, que le habíamos hecho una serie de preguntas a la doctora Edna, igualmente al doctor Acero, a la Secretaria de Ambiente, creo que el concejal Yefer se refirió en varios aspectos e igualmente en materia de infraestructura social no sé, si el doctor López le hizo alguna pregunta a la doctora Xinia.

SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN, Edna Cristina del Socorro Bonilla: Muy buenas tardes, primero agradecer a la bancada de Cambio Radical por la invitación y por las preguntas concretas que nos hicieron, segundo, un saludo a la Mesa Directiva, a los concejales y a las personas que nos están siguiendo en este debate en el que se han planteado algunas dudas concretas en materia de educación.

En presentación muy rápida, uno qué recibimos, un diagnóstico en esta parte puntual de infraestructura educativa, segundo, el presupuesto y tercero las metas que tenemos en un Plan de Infraestructura Educativa que hemos denominado Infraestructura Educativa para el Siglo XXI y que estaría en el Plan 2020-2024.

¿Qué encontramos nosotros rápidamente, en el Plan de Desarrollo anterior, que le dio un énfasis importante en materia de infraestructura educativa y que en este cuatrienio tenemos el compromiso de terminar aquello que ya está iniciado, aun teniendo

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-


problemas, porque hay algunas de las obras que iniciaron y que se tienen inconvenientes, nosotros tenemos el claro compromiso de terminarlas.

En el Plan anterior teníamos treinta colegios nuevos, era el plan y treinta y dos colegios restituidos. En cumplimiento a hoy, porque creo que esa meta del Plan como va hasta mitad de este año, seguramente subirá con el adelanto de la obra que se hará en este primer semestre, el cumplimiento de la meta está en nueve colegios nuevos, es decir, un 30% de cumplimiento en la meta establecida en el Plan de Desarrollo y un 72% en cumplimiento de la meta en restituciones o en colegios restituidos. En parte de ese diagnóstico voy hacer referencia a seis puntos particulares que nos da digamos, un balance en esta parte de infraestructura educativa.

Primero, como se los expresé en un debate de control político que también nos invitaron en toda el área social o todo el componente social del Plan, les había comentado que tuvimos una dificultad particular en que había niños matriculados, varios cupos educativos en colegios que no se habían terminado, entonces nosotros tenemos un problema ahí grave, ya lo hemos venido solucionando pero creo que ese fue uno de los problemas graves y son colegios que entraron en operación porque tenían la matrícula asignada pero que tampoco se había socializado con las familias, el estado de esas obras y de esos colegios. Particularmente tuvimos una contingencia que ya hemos superado el lunes de la semana pasada ya ingresaron los niños en los colegios en administración, tuvimos esa contingencia pero ya fue solucionada con arrendamiento de sedes.

Lo segundo es que muchos de los diseños y el concejal Rolando mostraba varios de los proyectos que habían que efectivamente tienen diseños, incluso de administraciones anteriores y que no se han realizado, no se han ejecutado. Aquí nosotros ya estamos haciendo una revisión porque muchos de esos diseños van a requerir actualizaciones o porque la licencia de construcción ya esté vencida o porque nos toque hacer una adecuación adicional.

El tercer elemento, hay varios contratos Concejal de los que usted mostró efectivamente que ya superaron la vigencia inicial, que han tenido varias suspensiones, prórrogas e incluso en algunos pues la caducidad del contrato, ahí digamos estamos haciendo un Plan para hacerle un seguimiento uno a uno, colegio a colegio qué es lo que sucede con ese desfase que existe entre la planeación inicial del

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

plazo y del valor en unos colegios particulares. Otros, unos colegios entregados en los que no coincidió la fecha de entrega de la obra, con la fecha de entrega de la dotación, entonces también tenemos esos colegios en lo que está el edificio, en los que está la edificación terminada pero que nos hace falta poner en marcha por ejemplo, los comedores en algunos de estos colegios.

Tenemos también otros colegios en los que se entregó la obra y ese es un caso particular el colegio Bicentenario que es un colegio bastante bello, quedó muy bien hecho, es un colegio bastante bello que se hizo en la Administración anterior pero que tenemos el problema de inundaciones, entonces está lloviendo y tenemos ahí unas inundaciones importantes que nos toca solucionar y la interventoría ya está sobre eso, y lo otro, que creo que es bastante urgente, es la necesidad de coordinar creo que en eso tenemos que aprender como Ciudad, todo el tema de entrega de colegios con los servicios públicos, porque hemos tenido inconvenientes que se hace digamos el colegio, la acometida con acueducto y demás, no está funcionando, entonces nos ha tocado con varios colegios en los que tenemos baños portátiles y demás para solucionar esa contingencia.

Estudiantes matriculados en colegios que están en construcción y voy a hacer referencia a varios de los colegios que particularmente el concejal Rolando nos llamaba la atención, tenemos más de 4 mil estudiantes en esos colegios que cuando estaba en operación, cuando yo digo operación es porque la matrícula ya estaba asignada, pero que la obra aún no se había terminado. En Ciudad Bolívar tenemos el colegio el Cedro, antes era el Sierra Morena Curva, que tiene un avance bastante lento, tenemos ahí un avance de obra del 18% de la obra, estamos esperando la entrega en el cuarto trimestre del 2020, eso pues la contingencia fue bastante complicada ahí con los niños, ellos de todas maneras están siendo atendidos mediante arrendamiento en las instalaciones del colegio Madre Elisa Roncancio.

En el colegio el Nogal, antes denominado Sierra Morena Parque, tenemos un avance de obra, ese ya está bastante avanzado 74%, esperamos entregar este colegio en el último trimestre del año, ese fue un problema de los grandes que tuvimos que ustedes nos hicieron el llamado porque no había quedado el contrato de arrendamiento realmente y nos tocó buscar esos arrendamientos para atender los niños.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

El Alexander Von Humboldt antes Ciudad de Techo, tiene un avance de obra del 31% y esperamos que termine también en el segundo semestre del año, ahí estamos presentando el servicio educativo en las instalaciones del colegio San Luis Gonzaga que anteriormente también ya habíamos tenido arrendamiento con ellos.

En Bosa tenemos el colegio el Laurel de Cera y el de Parques de Bogotá, antes Campo Verde 1 y Campo Verde 2, aquí tenemos un avance de obra de 63% el primero, el 64% el segundo, esperamos fecha de entrega colegio y dotación en octubre del 2020, también aquí estamos operando en instalaciones arrendadas ese fue el ajuste que tuvimos que hacer en el Plan de Contingencia. En un colegio en el que estamos poniendo especial atención el Arango Vélez y el colegio Próspero Pinzón y en Usme tenemos también un colegio anteriormente llamado colegio Bolonia, tiene un avance de obra del 35%, esperamos terminar esta obra a finales del año, transitoriamente los niños y las niñas están en dos sedes arrendadas y tenemos el José Eustasio Rivera el anterior Metrovivienda, ya la obra está terminada, tiene su proceso de su saneación y observaciones por parte de la interventoría ya inició este colegio.

El Concejal nos mostraba las obras que están en ejecución, Concejal esas obras se tienen que terminar, nosotros estamos acelerando que se cumplan los plazos pactados, hay quince colegios en obras, tenemos identificados los problemas que tienen con entregas, hay informes de interventoría que nos están llamando la atención sobre algunas problemáticas, hemos tenido que hacer arrendamientos, transporte, para estos niños, pero en el Plan nuestro está el compromiso por terminar esas quince obras. Ahora, tenemos problemas en presupuesto efectivamente, el presupuesto 2020 en esta vigencia tenemos 194 mil millones de pesos para terminar estas obras, pero tenemos un déficit que ya estamos discutiendo con Hacienda y reorganizando los proyectos y seguramente en la armonización presupuestal también tendremos que ponerle atención, porque tenemos un déficit estimado de 31 mil millones de pesos para la terminación de estos colegios.

En las metas nosotros tenemos un programa meta que es infraestructura para el Siglo XXI. En infraestructura para el Siglo XXI, las metas nuestras son terminar las metas que se encuentran en curso y tenemos una meta de 20 colegios nuevos o en restitución y aquí quiero hacer un llamado digamos, como a entender que a veces queremos es colegios nuevos porque efectivamente tenemos un déficit de colegios particularmente en algunas localidades pero también tenemos colegios que están atendiendo a un

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

buen número de niños y que tienen que ser restituidos casi que en su totalidad. Además con el problema de suelo que tiene Bogotá nos parece importante revisar unos colegios que por ejemplo en este momento tienen 780 niños, un colegio que recuerdo y si uno pudiera construir en altura seguramente ese colegio podría pasar a uno duplicar el número de niños atendidos, entonces estamos diciendo no necesariamente colegio nuevo, los últimos planes de desarrollo y no hago referencia solo al último Plan de Desarrollo, sino a los últimos planes de desarrollo han tenido faltantes importantes en el cumplimiento de metas de colegios nuevos, porque usted no encuentra el lote, porque una vez usted tiene el lote en Bogotá nos estamos tardando tres puntos dos años para iniciar el colegio y once meses para construcción entonces creo que a todos nos toca perdón yo utilizo la frase cambiar el chip, no necesariamente colegio nuevo sino una restitución con la que podamos atender el mayor número de niños.

En el Plan de Infraestructura tenemos que realizar mejoramientos adecuados en el 100% de los colegios priorizados. Realmente hay situaciones dramáticas en colegios, entonces estamos identificando cuáles son esos colegios en los que tenemos mayor déficit, que nos toque intervenir porque tenemos que llegar a esos colegios y proveer también las dotaciones en el 100% de las instituciones priorizadas. Aquí también hago referencia a que estamos haciendo un trabajo conjunto con Planeación, con Hábitat para todo el tema por ejemplo, de los servicios públicos, con el FIDE, Fondo de Infraestructura Educativa, ya nos hemos reunido con ellos y tenemos claridad en la contrapartida que tiene que dar el Distrito para la culminación de las obras, ya tenemos también un calendario bastante justo, bastante apretado con ellos, pero creemos que con ello podemos cumplir.

Y cuando revisamos las metas producto, tenemos unas restituciones o terminaciones de obras, aquí tenemos nueve obras, el Arango Vélez que está en el 89%; el Tabora en el 84%; el Guillermo León Valencia en el 64%; el Laureano Gómez en el 48%; la Candelaria 40%; República el Ecuador, 28%; el Rafael Uribe el 25%; el Policarpa, el 9% y efectivamente concejal Rolando el integrado de Fontibón en donde tenemos es de verdad, qué pena lo que ha sucedido con ese contrato.

Colegios nuevos, lotes nuevos, tenemos el Sierra Morena, el colegio Bici, el Campo Verde 1 y 2, 60%, el de Ciudad de Chengdu, 35%, el Alexander Von Humboldt el 29% y el Sierra Morena Curva el 15%.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

Creo que le dado respuesta a las preguntas que nos formularon en la proposición y en el debate.


Muchas gracias.

PRESIDENTE: Bueno, muchas gracias.

¿Qué otro funcionario va a intervenir? El Secretario de Seguridad, Hábitat, Ambiente, Salud y Cultura también.

SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, Hugo Acero Velásquez: Buenas tardes a todas y todos, de las preguntas que se hicieron para este debate así como las intervenciones que han hecho los concejales Rolando Alberto González y que también hizo el concejal Yefer Yesid Vega, la concejala Carolina Arbeláez y el concejal Pedro Julián López, hay varios temas importantes que hay que tratar allí. Uno tiene que ver básicamente con el Comando de la Policía Metropolitana, ahí hay varios temas de obras que se están ejecutando en este momento, uno es el Centro Integrado de Justicia en Campo Verde, este Proyecto desde luego tuvo inicio en diciembre, que es el 27 de diciembre, está programado para ser ejecutado este año, por un valor de 61.421.429.563 millones de pesos, allí ya nos hemos reunido con la comunidad a pesar de que la Administración anterior había hecho ya un trabajo importante con ellos, anunciándole la construcción de este Centro Integrado, nos hemos reunido ya en dos oportunidades y estamos trabajando en seis mesas de trabajo con ellos y la obra ya se inició, está en construcción, está básicamente en tema de terreno y demás y lleva un 2% y la obra se terminaría precisamente en este diciembre de acuerdo con lo programado, no hay atrasos, se mantiene digamos en términos como se había planeado.

En el caso del Comando de la Policía Metropolitana, este es un contrato que se elaboró el 28 de diciembre de 2018, por un valor de 125.680.285.760 millones de pesos, hubo una adición el 30 de diciembre de 2019 por 6.600 millones básicamente para fortalecerlo en términos de bloques, esta obra estaba para entregarse en junio de este año pero dada la adición y la obra adicional digamos de los pilotes terminaría en diciembre de este año. Ahí tenemos una dificultad y es la siguiente, la obra hoy realmente está en valor de 132.288.285.760 millones de pesos de acuerdo con la adición pero se requiere para terminar esa obra, 45 mil millones de pesos adicionales

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

y solamente tenemos en presupuesto menos de 30 mil millones de pesos. Ese es un proyecto que desde luego la Administración actual va a terminar, es un proyecto del año 2010 que volvió a reactivarse a finales del año 2018, lleva un año de ejecución y tiene en términos de avance en construcción el 48%.

Los otros temas que precisamente se trataron, fueron los temas de los CAI están en construcción tres Centros de Atención Inmediata por un valor de 1.185 millones de pesos, tiene una ejecución del 15% y desde luego están en términos de tiempo a lo contratado.


Digamos esas son las únicas tres obras que la Secretaría de Seguridad hoy tiene, quizás la que tiene alguna dificultad tiene que ver con el Comando de la Policía Metropolitana y es precisamente, en la consecución de los recursos para finalmente finalizarla. Hasta el 27, o sea con el contrato que se hizo en el 2018, estaba presupuestada una obra que era como el coco, que funcionaba pero hay que hacer obras internas y lo que se nos ha dicho respecto al contratista y el interventor es que se requieren más de 45 mil millones de pesos para finalizar esta obra. Digamos son las obras sobre las cuales se preguntó tanto en la citación como en las intervenciones que hicieron cada uno de los concejales.

PRESIDENTE: Concejal Rolando tiene una pregunta.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, doctor Hugo, es decir que sí se va adicionar el valor y sí debe llevarse a cabo por los 45 mil millones que usted acaba de mencionar que se necesitan para su culminación.

SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, Hugo Acero Velásquez: Como está presupuestado realmente se hizo un contrato en diciembre del año 2018 con base en la plata que existía. No con base en la plata o el presupuesto que se necesitaba para terminar la obra. Se era consciente en ese momento cuando se hizo el contrato que la obra quedaba de alguna manera con faltantes. Ahora, no sabemos con exactitud si son 40 mil, 45 mil millones de pesos lo que se requiere, digamos es ya un proceso de discusión tanto con el contratista como con el interventor de la obra y desde luego hay que terminarla.

PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias Secretario.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

Tiene la palabra la Secretaria de Hábitat.


SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT, Nadya Milena Rangel Rada: Buenas tardes a todos, gracias a los concejales citantes, para dar respuesta a las preguntas del concejal Yefer Vega, tenemos dos temas que nos plantea, el primero frente a los barrios que se encuentran en la frontera o en el límite con el río Bogotá, frente a lo que nos pregunta si están legalizados o no y efectivamente tres de los cuatro están legalizados, Casandra, Villa Cindy y Santa Cecilia, sin embargo, tenemos una dificultad y es que se viene presentando colindancias de desarrollo informal en esas zonas, que efectivamente no permiten el buen manejo de esos vertimientos y toca revisar y trabajar de la mano con la Secretaría de Gobierno, porque nos está ganando el desarrollo informal en la Ciudad y eso implica que debemos generar mejores soluciones y más soluciones habitacionales pero con muchísimo gusto vamos a revisarlo.

Por el otro lado, tenemos el barrio el Chircal, el barrio el Chircal se encuentra en este momento en un suelo de expansión y solamente se puede desarrollar por Plan Parcial, por lo tanto no puede ser legalizado hasta que no se formule un Plan Parcial que lo incorpore, otros casos se han dado en Bosa como este pero hasta que no haya Plan Parcial no se puede incorporar a suelo urbano, porque está en suelo de expansión, pero adicionalmente se encuentra en este momento en la zona de manejo y preservación ambiental por lo tanto tiene una restricción ambiental para ser legalizado.

PRESIDENTE: Concejal Yefer.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Secretaria usted tiene conocimiento de cuántas viviendas están en esa condición, seguramente los barrios están legalizados estoy hablando de la ronda del río Bogotá.

SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT, Nadya Milena Rangel Rada (continúa): Hay varias colindancias, hemos identificado me estaban haciendo el reporte, dependiendo del sector está entre 127 y unas que son solo cinco, hay varias y otras órdenes de reasentamiento de la zona pero le puedo hacer llegar el informe preciso de las colindancias de esos barrios para que lo tenga claro.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-


H.C YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Si por favor, necesito que nos haga llegar eso por escrito del número de familias, número de viviendas que están colindando que son los que están generando de alguna manera la afectación al río Bogotá.

SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT, Nadya Milena Rangel Rada (continúa): Exactamente y por el otro lado frente la pregunta de si efectivamente nosotros trabajamos de la mano del Acueducto para que en el marco del Plan del Tisbe que es el Plan que lo que hace es prevenir y corregir estas conexiones cerradas, tengamos la oportunidad de trabajar socialmente para que la gente tenga en su comunidad, la posibilidad de no hacer vertimientos, para que la gente efectivamente prevenga los vertimientos sobre el río y adicionalmente sobre los cauces cercanos. Toca hacer un trabajo muy juicioso porque efectivamente no es tan fácil con la colindancias y con estos desarrollos informales, porque ellos se conectan al tubo y sacan el agua de distintas formas y eso sí está generando vertimientos directos en todo el borde del río hacia el río Bogotá, pero hay que seguir trabajando duro, eso implica también como les decía hace un momento, que prevengamos el asentamiento informal y que tengamos soluciones y alternativas para la ciudadanía y para darle respuesta a la concejala Carolina que manifestaba hace un momento la necesidad de continuar con proyectos como el Habitante, con la Mariposa y demás, nosotros venimos evaluando y efectivamente hay muchos beneficios, de hecho nos vienen buscando de distintos lugares, hemos hablado antes de iniciar el proceso de empalme y antes de posesionarme, había hablado con el Secretario Guillermo Herrera y la idea es que él sea el que me presente la Mariposa, un poco el proceso social, vamos a hacerlo juntos y lo mismo, vamos a inaugurar el proyecto Ilimaní juntos, que se corrieron dos meses la entrega porque resulta que se encontraron unos no previstos por el orden de 300 millones de pesos que acaban de ser reconocidos en la Caja de Vivienda Popular lo cual corrió el cronograma de obra y esperamos que hacia el 22 de julio finalice esa obra.

PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias.

Tiene la palabra la Secretaria de Ambiente.

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, Carolina Urrutia Vásquez: Voy a responder puntualmente, muchísimas gracias a los concejales por esta oportunidad que será la primera en la que me dirijo a este Concejo, primero decir que las obras que tiene en

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-


ejecución la Secretaría de Ambiente son solamente dos: la Casa Ecológica y el Centro de Recepción de Flora y Fauna, ambas están en proceso les falta poco deben entregarse alrededor del mes de abril y quien quiera por supuesto visitarlas y conocer cómo van las obras, están siempre invitados. Ambas tuvieron muchos problemas de ejecución durante los últimos años, la primera tuvo tres prórrogas y la segunda dos prórrogas y una adición.

La Casa de Recepción de Flora y Fauna ha contado con recursos de regalías, lo cual ha sido una enorme ventaja pero también ha representado ciertas demoras en término del flujo de los recursos.

Independientemente de que no sean obras nuestras por supuesto que la autoridad ambiental participa de manera activa y más que nada proactiva y reactiva en muchas de las obras de la Ciudad. Como lo mencionó el Gerente encargado del Acueducto, hemos iniciado desde el mes de enero un trabajo conjunto, primero en la revisión de las obras en los humedales con las que muchas de ellas no necesariamente estaríamos de acuerdo, pero que por supuesto tenemos la obligación de revisar y asegurar que corran su término de manera exitosa y en aquellos casos donde no hayan empezado, de revisarlas, precisamente para asegurar que los humedales retoman su papel protagónico como estructura ecológica principal, asegurando que la prioridad dentro de estos espacios sea siempre en su función ambiental como bien lo va a establecer el Plan de Desarrollo.

Además por supuesto la Secretaría Distrital de Ambiente representa no solamente a la Alcaldesa sino a todos los bogotanos en el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional, en donde le hacemos seguimiento a las obras de la Petar Salitre y a lo correspondiente dentro de los límites de las autoridades ambientales de la Petar Canoas. En ambas hemos estado en conversaciones tanto con el Acueducto como con la CAR, como con el Tribunal Superior de Cundinamarca para asegurarnos que las obras corran feliz término.

Además en los temas específicos de los barrios que ustedes mencionaban y que hace unos minutos mi colega la Secretaria de Hábitat les mencionó, nosotros a través del IDIGER estamos constantemente revisando los temas de gestión de riesgo para asegurar que la formalización de barrios siempre está en regla con el riesgo para no poner a esas comunidades en aún más riesgo y precariedad de la que ya están.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

En términos específicos de calidad del aire, como usted mencionó Concejal, este es un tema que como se ha visto a lo largo de los últimos días, resulta prioritario para esta Administración. Específicamente nosotros no intervenimos en las obras de bicirrutas, sí damos nuestra opinión digamos sobre todo en Consejo de Gobierno sobre la necesidad de usar tecnologías sostenibles tanto en la consecución de nuevos buses y todo el tema de transporte masivo, como la definición de las nuevas ciclorrutas y por ejemplo la participación más activa del sector privado en asegurar que esas ciclovías y ciclorrutas crecen de manera exponencial para asegurar que la opción de moverse de manera sostenible, es una que tienen todas y todos los bogotanos.

Además, lo que vamos hacer en términos de calidad del aire y que verán ustedes en el Plan de Desarrollo y para lo cual les agradeceremos también que trabajemos conjuntamente en el Plan de Desarrollo, es en restablecer un Plan de Gestión de la calidad del aire que vaya más allá de la descontaminación y que vaya más allá de los diez años. Este tema por su relevancia no puede quedarse solamente como estaba acotado anteriormente en términos de descontaminación y no puede fijar un plazo tan corto como lo es diez años en el marco del cambio climático.


PRESIDENTE: Concejal Pedro Julián y luego el concejal Yefer.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Gracias, Secretaria dos temas que han estado en boga de los bogotanos y que son de gran calado si los queremos llamar así, uno que fue el caballito de batalla de muchos aquí, es la intervención en la Van Der Hammen, va a haber intervención, no va haber intervención, es mediana, cómo es la cosa y dos, qué va pasar con el fallo del Consejo de Estado, la solicitud de cumplimiento en cuanto tiene que ver con el río Bogotá, ¿en qué vamos? Eso se cumple el plazo ahorita el 2 de abril y qué ha pensado hacer la Secretaría de Medio Ambiente al respecto.

Esas dos inquietudes.

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, Carolina Urrutia Vásquez: Recibo de una vez ambas preguntas.

PRESIDENTE: Concejal Yefer Vega.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-


H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Gracias Presidente, Secretaria yo mencioné unos barrios y ya creo que la Secretaría de Hábitat hizo mención de ellos, pero cuál es el papel que juega la Secretaría de Ambiente, toda vez que también lo manifesté que la realización de las Petar pues es un avance, pero en dónde queda básicamente el papel de la Secretaría de Ambiente y la institucionalidad para invitar a los ciudadanos a que generemos o hagamos ese cambio de chip como dice la Secretaria de Educación y en nuestra relación directa con el río Bogotá y lo segundo, cuál es el papel fundamental y cuáles son los recursos que van a implementar desde la Secretaría de Ambiente para el cumplimiento de la Sentencia del río Bogotá, en la misma línea del concejal Pedro Julián.

PRESIDENTE: Concejal Rolando.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Secretaria, ya como última medida para que usted pueda continuar, yo he manifestado que en el borde Sur Oriental se requería construir la Avenida Castilla que conectara con la Avenida Guayacanes, yo quiero que usted nos diga puntualmente en ese sector de la Ciudad que ha sido tan debatido durante estos cincuenta y tantos días que lleva la Alcaldía, que inclusive estamos en mora de hacer el debate acá acerca del supuesto humedal el Burrito ¿qué han definido con este tema, Secretaria?

Gracias.

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, Carolina Urrutia Vásquez: Voy entonces a responder una por una, en términos de la Reserva, la prioridad de esta Administración va ser implementar el Plan de Manejo de la Reserva, cualquier tema que tenga que ver con sustracciones, digamos lo relató la Secretaria de Planeación, tiene que ser con base en los escenarios de población actuales que nos entrega el DANE esta semana si no me equivoco, Secretaria y está claramente establecido. Suba, Cota va, eso ya estaba establecido en el Plan de Manejo y cualquier otra modificación que se vaya hacer sobre la Reserva vuelvo al tema del principio, en primer lugar lo que va hacer es asegurar la función ecológica y la conectividad de la reserva y en segundo, debe tomar en cuenta la información, los escenarios no solamente poblacionales sino de crecimiento de la Ciudad y el efecto acumulativo de los planes de transporte de infraestructura que tiene la Alcaldía completos, es decir, cuáles son las necesidades

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-


de tráfico si tomamos en cuenta el Regiotram como está, cuáles son las necesidades de movilidad de acuerdo con ese escenario completo de movilidad que está planteando esta Administración y que va a quedar claro no solamente en el Plan de Desarrollo sino en el POT.

Río Bogotá, no quisiera decirles una cifra específica, como ustedes saben estamos sobre el Plan de Desarrollo, tuvimos un largo fin de semana viendo cada una de las cifras puntualmente, pero sin duda alguna, para el 28 que ustedes reciban ese Plan de Desarrollo estará claramente discriminada toda la inversión para el río Bogotá, esta Administración es su obligación pero también su voluntad dar cumplimiento pleno a todas las medidas establecidas en la Sentencia y en la medida de lo posible acelerar aquellas que se estaban moviendo de una manera un poco lenta.

Promoción de la cultura, afortunadamente uno de los cinco programas priorizados para cultura ciudadana, es precisamente el tema de residuos sólidos y de vertimientos, no solamente para el río Bogotá sino en términos generales, esa es una tarea que desarrollaremos en conjunto la UAESP, la Secretaría de Ambiente y el Acueducto que tiene ahí un papel importantísimo, entonces vamos a tener cinco programas de cultura ciudadana priorizados que precisamente pasan por la óptica de la educación para poder comunicarle con toda la información necesaria a la ciudadanía ¿cuáles son sus derechos? Pero por supuesto ¿cuáles son sus obligaciones en términos de residuos sólidos y economía circular?

El papel de la Secretaría para los temas de río Bogotá, siempre ha sido y será el mismo, nosotros somos en parte el articulador, la mayor parte de las instrucciones y de las obligaciones que establece la Sentencia son para el Acueducto y para la Secretaría de Ambiente, en ese tema trabajamos de cerca con las demás autoridades ambientales de la Cuenca y por supuesto con el Ministerio de Ambiente, ya hemos tenido dos reuniones del Comité, específicamente creado para ese tema y continuaremos participando y teniendo el liderazgo necesario desde el Sector para ese tema.

Castilla-Guayacanes, esa área de la Ciudad como usted lo sabe Concejal es quizás la que más problemas ambientales o la que vive la problemática ambiental de manera más directa, esa vía sin duda alguna la voluntad de esta Administración es que se construya, no hay la menor duda sobre ese tema. En el tema específico y aquí le doy

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

a varios de ustedes una noticia inicial importante que vamos a continuar comunicando y es que la licencia de construcción de Marval sobre el predio el Burrito fue retirada por los constructores, precisamente en conversaciones tanto con nosotros como con la Procuraduría para asegurar que cualquier intervención que se hace sobre el predio tiene las prioridades de la ciudadanía y de la Ciudad, bien consideradas.

Hemos estado conversando no solamente con la comunidad, con todos ustedes como líderes políticos y locales sino también con los constructores quienes han tomado esta medida unilateralmente y sin ninguna condición hacia la Administración, precisamente para que esa decisión se tome de la mejor manera posible.

PRESIDENTE: Bueno muy bien, alguna otra pregunta concejal Rolando.


H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: No la doctora Carolina.

PRESIDENTE: Doctora Carolina Arbeláez.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Secretaria muchas gracias.

Mire Presidente, yo seguí en su momento como candidata al Concejo, las propuestas que hacían los candidatos a la Alcaldía, donde usted precisamente doctor Carlos Fernando Galán era candidato y en un debate de la Doble U en Santa Bárbara, la hoy Alcaldesa se refirió a la Avenida Villavicencio como un proyecto ambientalmente desastroso, pero hoy, que hoy quedo gratamente sorprendida porque el Director del IDU dice que este es un proyecto de prioridad para esta Administración, este proyecto era una obra que estaba ya demasiado avanzada, de hecho con la Alcaldía de San Cristóbal se habían adelantado varias obras de mitigación para que avanzara esta obra y es aquí Presidente, donde yo vuelvo e insisto que creo que con mentiras ganaron las elecciones y yo sí quisiera saber Secretaria ¿Cuál es la posición y por qué cambiaron tan rápidamente de postura frente a este Proyecto, miren, yo quiero proyectarles rápidamente un video donde precisamente la Alcaldesa lo estaba diciendo? (Se escucha el video).

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, Carolina Urrutia Vásquez: Concejal esa es una pregunta que no estaba incluida en la Proposición, no tengo la información precisa, sí le puedo decir una cosa, cualquier trazado que tenga la vía pues muy posiblemente

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

no debe tocar por ejemplo el Parque Entrenubes pero con muchísimo gusto le mando la información por escrito de lo que desde la autoridad ambiental tenemos sobre ese caso puntual.

PRESIDENTE: Concejal Rolando.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Presidente me alegra mucho que la Secretaria ahorita manifieste que está llegando a unos acuerdos con la comunidad y con la constructora para el tema específicamente del humedal el Burrito, lo que también me llama la atención es que me dice que para esta Administración es prioridad que se construya la Avenida Castilla-Guayacanes.


Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Bueno muchas gracias.

Algún otro funcionario que vaya a intervenir, las conclusiones muy bien, conclusiones de los concejales citantes.

Concejal Rolando González.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Presidente gracias, mire primero agradecerles a los miembros de la Administración por la disposición y desde luego por la atención a cada una de las observaciones, pero mire Presidente, yo con varias respuestas quedo más preocupado, el doctor Diego como Director del IDU manifestó que hay dos obras que van a tardar, que es la Avenida Mutis y la prolongación de la Avenida Boyacá de la 170 hasta la 193, no pude observar salvo en el sector de la doctora Edna, hubo otros que desde luego no intervinieron y también el de la doctora Rangel de la Secretaría de Hábitat, salvo esos dos, pero no pude observar en la presentación de los sectores las obras que puntualmente esta Administración, diferentes a las que vienen ejecutándose van a ser priorizadas en el Plan de Desarrollo que por cierto, doctora Rangel, le agradezco mucho que usted reconozca hoy ante este Concejo lo que en la pasada Administración doctora Arbeláez, llevó a cabo el señor Secretario de Hábitat y que además lo invite a él a varias de las inauguraciones que usted va hacer, lo que quiere decir que no era tan cierto lo que manifestaban en ese entonces la oposición a Enrique Peñalosa.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-


No vemos nada diferente, nada novedoso frente a lo que se respondió en enero a la proposición, hubiera sido importante conocer hoy las jornadas de estructuración del Plan que se ha debatido frente al modelo de Ciudad de la Alcaldesa en materia de infraestructura, que era nuestra preocupación hoy, salvo algunas dudas que ya nos dilucidaron varios de los funcionarios, entre esas la que acabamos de observar que la concejal Arbeláez proyectó y también la que la doctora Urrutia como Secretaria de Ambiente nos manifestó que era prioridad construir la Avenida Castilla-Guayacanes.

Son 6 billones de pesos programados en obras para este año y que deben ser sacados adelante antes de culminar el Plan de Desarrollo, es decir antes del mes de julio, tampoco escuchamos si el modelo de Ciudad en infraestructura va pasar a segundo plano o de ello qué se va a mantener, yo entiendo que como bien lo manifestaba el doctor Yefer pues hay algunos funcionarios que no vivían en Bogotá, funcionarios de esta Administración que eran de otras ciudades o son de otras ciudades del país, al igual que yo, pues vienen de provincia, con la diferencia que yo llevé 30 años viviendo en esta Ciudad. Entiendo que hay funcionarios que no vivían acá en la Ciudad y que no son de Bogotá, doctora Xinia y que apenas están aterrizando en su Entidad y no tienen muy claros los proyectos.

No se evidencia el Plan de Marcha de las obras actuales, qué concepto técnico identificaron sobre las que faltan por proyectar, son cientos de lo cuestionamientos que hoy Presidente nos quedan en el aire y esperemos que en el curso de estos días antes desde ya anunciado debate de los cien días de la doctora Claudia, pues tienen todavía 42 o 44 para que puedan ir alinderando el camino y el destino de los que apenas están conociendo la Ciudad, los fines de semana puedan dar un paseo en las diferentes localidades, yo todos los sábados Presidente hago recorridos a comunidad, el sábado pasado estuve desde las 6:30 de la mañana, aquí les cuento a los que no conocen hay una Central de Abastos grande, doctor Yefer, muy bonita que se llama Corabastos, es en la localidad de Kennedy por si no conocen y estuve desde las 6:30 de la mañana hasta las 9:00 de la noche en la localidad de Kennedy, especialmente algunos funcionarios que vienen de la ciudad de Medellín y del departamento de Boyacá.

Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Bueno gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-


Tiene la palabra el concejal Yefer Vega.

H.C YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Gracias señor Presidente, de igual manera, agradecer la atención de los funcionarios de la Administración, señor Director del IDU usted mencionó un tema que es fundamental no solamente para su Entidad sino para todas las entidades y es toda esa tramitología que se genera para que quienes operan, a quienes se contratan, quienes se ganan esas licitaciones, pues no se les convierta esto en un infierno cada vez que van a una entidad, con el agravante de que hay funcionarios que más adelante veremos, que hostigan tanto al operador que casi que ellos mismos le imponen a quién debe ceder el contrato. Esos son temas que hay que revisar pero le agradezco que usted haya tomado la iniciativa de generar esa alerta que ya no está en amarillo, aquí hay contratistas de toda índole en todas las entidades que se quejan por el chantaje que en algunas ocasiones se presenta.

Entonces esto también es una alerta para toda la Administración.

Lo segundo, nosotros tenemos una de las obras más importantes que es la Petar Canoas, que es de 4.5 billones de pesos, esa es una obra que requiere de todo el seguimiento de personas idóneas para hacer todo el estricto control y vigilancia de esta importante obra, es que si nosotros le apostamos a devolverle la vida al río Bogotá, no solamente estamos salvaguardando la vida de un río, sino de miles o tal vez de millones de personas en Colombia, porque es que el tema del río Bogotá no es solamente de Bogotá, es de Cundinamarca, es del Huila, es por donde va el río Bogotá llevando el agua contaminada que generamos no solamente en Bogotá sino en los municipios de la sabana y yo creo que a este tema habría que puntualizar porque los retrasos generan sobrecostos y pues es una obra que está proyectada para el 2026.

Y por último, quisiera preguntarle al Director del IDU qué se va plantear con la carrera 7ª, la Financiera de Desarrollo Nacional establece básicamente que el Sistema Férreo del Norte que ha propuesto la Administración actual, la cual celebro porque creo que ahí estamos en esa lógica de la multimodalidad pero esto no supera la demanda de la calle 100 a la calle 32 y eso frente al tema de la ciclorruta que está proyectada en los estudios y diseños de la carrera 7ª de la troncal de la carrera 7ª donde hay una inversión de más de 290 mil millones de pesos en gestión predial ¿Qué se Piensa hacer con la carrera 7ª?

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

Yo creo que estos debates nos permiten a nosotros establecer doctora Adriana la posibilidad de hablarle claro a la Ciudad, porque nosotros tenemos ahí un déficit y una cosa que yo podría decir que atenta contra la calidad del aire, señora Secretaria de Ambiente, precisamente por esos 1.500 buses que hoy desordenan el tráfico, buses chimeneas que tienen más de dos décadas de funcionamiento y que son un peligro para el corredor de la carrera 7ª. Entonces yo invito a que esta Administración en su Plan de Desarrollo sino piensan adjudicar el contrato de la carrera 7ª que es lo que se debería hacer, es que el modelo que propongan sea un modelo que establezca unos estándares de calidad en materia del aire, transporte cero emisiones y que podamos tener un modelo de cultura en materia de transporte sobre ese corredor, pero lo que debe hacer esta Administración para no generar un detrimento patrimonial, señor Director es ejecutar el proyecto y adjudicar la carrera 7ª.


Por tanto pues agradezco mucho que hayan hecho atención a todos los temas que nosotros proponemos e insisto, quedan muchas cosas en el aire que les pido a cada una de las entidades que las trasmitan por escrito a la bancada de la oposición.

Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra la concejala Carolina Arbeláez.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Gracias Presidente, creo que el debate ha estado bastante extenso ya aquí tenemos todos hambre y ya nos queremos ir, entonces rápidamente veo hoy que la Administración reconoce todos esos proyectos que deja la pasada Administración y eso pues es muy valeroso, pero ojalá podamos avanzar en lo que manifestamos siempre que es trabajar sobre lo construido y que también ustedes nos hagan saber cuáles son esas obras que también va hacer esta Administración. Como lo repito que no solamente la Alcaldesa se chilinguee lo dije yo en una palabra muy coloquial en las obras de la Administración de Enrique Peñalosa sino que también su propia estrategia y planteamiento de las obras que le va a dejar a esta Ciudad en materia de movilidad y en todo el desarrollo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

Secretaria me sorprende porque un proyecto tan importante como es el de los cerros ambientales y que hoy el Director del IDU diga que es una obra priorizada, pues no entiendo cómo no se tenga una respuesta de qué les hizo cambiar de parecer tan rápido porque asumo que cuando se prioriza una obra es porque ambientalmente ya se tiene un concepto, yo pues lo asumo y así creo que debería ser, pero entiendo y pues esperamos que usted nos manifieste y nos responda puntualmente qué fue lo que les hizo cambiar de parecer para decir en campaña que esto era una masacre ambiental y hoy ya prioricen esta obra.


Frente a lo que manifiesta el Director del IDU del riesgo que se ha venido evidenciando en varias obras, pues yo creo que el riesgo está en una matriz, está en una matriz desde la estructuración del proyecto, desde los pre pliegos, entonces pues con asombro vemos hoy de que me parece muy importante señor Director que se ponga en conocimiento de los entes de control estas obras que están en riesgo, porque cuando estamos aquí haciendo un riguroso control de la ejecución de estas obras porque son muchas obras, entonces seguramente van a ver inconvenientes en muchas, por eso es importante alertar a los órganos de Control cuando se evidencie este riesgo para saber de qué manera se actúa rápidamente y no se vayan a perder los recursos ni el cronograma se afecte de tal manera que también esto lo impacte.

Entonces bueno, ya de verdad muchas gracias por la asistencia y por acudir a la citación nuestra del debate.

Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra el concejal Pedro Julián López.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Gracias Presidente muy concreto, agradecerle en verdad a la Administración por estar aquí presente, pero sí deja un sin sabor que está de pronto dándose un doble discurso y precisamente la Secretaria de Medio Ambiente había dicho en algún momento que había que intervenir la Van Der Hammen para el tema de movilidad de la Ciudad, hoy vemos que está en estudio, en cuanto a la Avenida de los Cerros también sale un comunicado de la Administración Distrital, “estos tres proyectos son vitales para el Sur Oriente de Bogotá, mejorar la movilidad, la calidad de vida de los ciudadanos residentes en esta zona estamos incomunicados, urge movilidad”, dice la señora Alcaldesa y saca su aviso Avenida los Cerros, Avenida

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-


antigua vía al Llano, Avenida 1º de Mayo, desde la alcaldía local hasta la 11 sur y cable aéreo de San Cristóbal, es decir que es una realidad lo que usted debatió precisamente Presidente en su momento hoy vemos que lo van a ejecutar.

Entonces lo hace uno es con el ánimo no simplemente de entrar a señalar sino que a la comunidad, a la ciudadanía no hay que mentirle, independientemente de quien haya salido la idea, la idea es de que construyamos entre todos, pero no dar un discurso un Secretario y al otro día salir la Alcaldesa a desmentirlo, porque realmente ahí los que pierden son ustedes, que son los que tienen que venir a poner la cara aquí frente a los concejales y entrar a mentir o a desmentir y lógicamente la ciudadanía queda como perdida de qué es lo que se piensa ejecutar en beneficio de cada uno de sus sectores y me hubiese gustado que el señor Secretario de Salud nos hubiera dado claridad en el tema que también salió hace poco por intermedio de la señora Alcaldesa en decir que les mintieron, que en el momento de haber hecho el empalme era falso lo que les habían dicho con relación a la torre de urgencias del Hospital de Kennedy y lo mismo con la construcción de algunos hospitales y dotaciones. Entonces me hubiese gustado que le diese claridad, creo que han sido claros en sus posiciones quienes estuvieron en la Administración pasada hablando con puntualidad, en qué se avanzó, qué presupuesto se dejó y hasta dónde se puede llegar y no puede uno simplemente salir a señalar a cualquier funcionario en cabeza de quien haya estado en esa Administración, simplemente para desdecir un trabajo importante que se hizo y después entrar a mostrar como si fuese resultado de la actual Administración.

PRESIDENTE: Bueno, muchas gracias. Así damos por terminado entonces este debate que cumple el Estatuto de Oposición y que básicamente le ha dado la oportunidad a la oposición a que por lo menos una vez en cada período de sesiones ordinarias haga un debate manejando el orden del día, la exclusividad del tema que plantean y las intervenciones, entonces damos por terminado el debate, hay unos concejales que quieren intervención pero yo les sugiero que las hagamos en el siguiente día.

Muy bien, se levanta la sesión.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

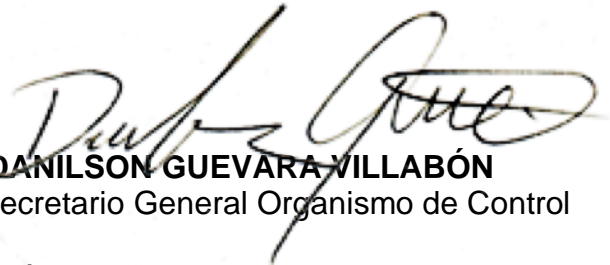
Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 019 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 05.17.56-APG-

Siendo las 2:29 de la tarde del día lunes 24 de febrero de 2020, se da por terminada la sesión del día de hoy.



CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN
 Presidente



DANILSON GUEVARA VILLABÓN
 Secretario General Organismo de Control

Transcribió el acta y corrigió estilo: Alicia González
 Revisó: Secretaría General, Hugo Cortés Lozano.